

GRUPO DE TRABAJO 14

GÉNEROS Y SEXUALIDADES.

Coordinadoras:

- Mariana Álvarez Broz
- Lucía Nuñez Lodwick

Fundamentación:

En el marco de este eje temático convocamos a la presentación de trabajos de investigación y reflexiones que giren en torno a los géneros y las sexualidades, la conformación del deseo y la corporalidad, y los modos de construcción de identidades sexo-genéricas que se posicionen en disidencia al régimen heteronormativo.

El objetivo de la mesa será propiciar un espacio de análisis conjunto y diálogo sobre dichas temáticas, así como la socialización de los resultados de las investigaciones presentadas.

Índice de trabajos

1. «¿Por qué habría de no trabajar?». Reflexiones sobre la naturalización del trabajo extradoméstico en mujeres de clase media-alta.....	3
2. Mujeres filósofas de la Universidad Nacional de Tucumán: un análisis social del mito y la mujer por María Eugenia Valentié	26
3. Imágenes construidas en torno a las mujeres desde el discurso jurídico en sentencias penales de filicidios.....	32
4. La erotización de las vírgenes cristianas en el arte contemporáneo.....	45
5. Mujeres, políticas de “inclusión social” y relaciones de género.	54
6. Trayectorias sexoafectivas de mujeres lesbianas y su apropiación de derechos.	68
7. El concepto de <i>diferencia sexual</i> en el feminismo de la diferencia. Falogocentrismo y biología.	90

1. «¿POR QUÉ HABRÍA DE NO TRABAJAR?».
REFLEXIONES SOBRE LA NATURALIZACIÓN DEL
TRABAJO EXTRADOMÉSTICO EN MUJERES DE CLASE
MEDIA-ALTA¹

Maximiliano Marentes –
maximiliano.marentes@hotmail.com
Becario CONICET (IIGG- UBA),
Maestrando en Sociología de la Cultura (IDAES-UNSAM)

Introducción: la revelación en los ojos de Valeria

Sentados alrededor de una rectangular mesa color azul, cafecito de por medio, Valeria y yo charlábamos. Su hija de dos años jugaba y de a ratos nos visitaba y le pedía a su mamá salir al patio, quería meterse en la pileta. Si bien los primeros calores del temprano verano ya habían aparecido en Buenos Aires (era jueves 22 de noviembre de 2012), no era el clima adecuado para que la niña se diera un chapuzón. Valeria, a sus 36 años y faltándole diez días para dar a luz a su segundo hijo, respondía con una amplia sonrisa a mis preguntas, reflexionando sobre cada una de las respuestas que quedaban registradas en mi grabador. Sus ojos me miraban, y sin ponerlo en palabras, me decían *¿Por qué habría de no trabajar?*

El encuentro con Valeria forma parte de una de las nueve entrevistas que realicé para mi tesina de grado, que defendí en octubre de 2013. A casi tres años de ese encuentro, la pregunta que su mirada no pudo formular siguió dando vueltas en mi cabeza. Lo que sus ojos me señalaban no era sino producto de la naturalización del trabajo extradoméstico para las mujeres con altos niveles educativos. Esta ponencia intenta reconstruir ese proceso desde adentro a partir de las trayectorias

¹ El trabajo de campo que dio origen a esta ponencia forma parte de aquél realizado para la tesina para obtener el título de Licenciado en Sociología en la UNSAM, titulada “La Paradójica Situación de las Mujeres con Estudios Superiores. El Poder en la Reproducción Social de las Familias de Clase Media-Alta”, que fue dirigida por la Dra. Mariana Heredia. Para su realización conté con el apoyo financiero de la Beca EVC de la CIN. Se inscribió en el proyecto “La desigualdad desde arriba. Las clases altas en la Argentina contemporánea” (UNSAM SJ 10/11), bajo la dirección de la Dra. Mariana Heredia con sede en el IDAES/UNSAM.

laborales que permiten entender una suerte de relativo paralelismo entre las carreras educativas y las laborales, incluso cuando el nacimiento de sus hijos complica la organización de la vida cotidiana.

Subproducto de mi tesina de licenciatura, este trabajo pretende dar una vuelta a lo dicho en ella, abordando sólo el eje de esta naturalización del trabajo productivo. En el primer apartado retomo datos estadísticos que me sirvieron para contextualizar el fenómeno. Luego analizo aquellos aspectos que sirvieron de incentivo a estas mujeres para que formaran parte del mercado de trabajo, mientras que el tercer apartado problematiza los aspectos que operan de manera contraria. El cuarto, se concentra en desmenuzar cómo la pregunta de Valeria se percibe hasta en su mirada. Una serie de conclusiones a partir del trabajo vienen a coronarlo. Lo que pretendo hacer, en síntesis, es invertir mi pregunta original de investigación. A saber, ¿por qué trabajaban las mujeres con estudios superiores?

En clave macro: tasas laborales en mujeres con altos niveles educativos

Los datos estadísticos que a continuación presento sirven para dar cuenta de la relevancia estadística del fenómeno. A saber, la naturalización del trabajo extradoméstico en mujeres con altos niveles educativos. Retomo los procesamientos realizados para la tesina de licenciatura sin actualizarlos. Consciente de los riesgos que esto puede traer, opto por esta estrategia por dos motivos. El primero, para ilustrar estructuralmente el contexto en que las entrevistas fueron realizadas, recuperando datos del mercado de trabajo de ese momento. El segundo, porque habiendo analizado la evolución de ciertas indicadores, supongo que la tendencia registrada hasta ese momento no se detuvo, sino que continuó.

Antes de realizar la presentación y análisis de la información cuantitativa, cabe destacar algunas cuestiones metodológicas. Para los datos sobre la población con estudios superiores y sus inserciones laborales, tomé como edades extremas los 25 y 59 años, con el fin de captar los comportamientos demográficos por sexo relacionados al mercado laboral en las edades centrales. Por convención, suele tomarse para medir a la Población Económicamente Activa a aquellas personas entre 15 y 60 años. Como esta investigación se basa en mujeres con estudios superiores (completos), opté por elevar la edad mínima, suponiendo que hacia los 25 años este ciclo de formación ya podría verse finalizado. La fuente de información fue la

Encuesta Permanente de Hogares (EPH)², analizando el cuarto trimestre de 2012, último período disponible cuando realicé los procesamientos estadísticos. El procesamiento se produjo con el programa informático REDATAM, de libre acceso en la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Como refleja el cuadro 1, la posesión de mayores credenciales educativas actúa directamente en las tasas de actividad: tanto hombres como mujeres con educación superior completa presentan mayores tasas de actividad que sus pares de igual edad. A pesar de ello, existe un comportamiento diferente por sexo. Mientras la diferencia entre las tasas de actividad de hombres con educación superior completa y la del total de hombres es menor a los 2 puntos, entre mujeres con educación superior completa y el total de mujeres ronda los 20 puntos porcentuales. La educación, entonces, opera incentivando la actividad económica, en mayor medida en mujeres que en hombres. En consonancia, la brecha de género entre las tasas de actividad de varones y mujeres con educación superior completa es marcadamente menor que aquella presente en la población total. La brecha de género, para aquellos con mayores credenciales educativas, supera al 0,903.

CUADRO 1 – Tasas de actividad, empleo y desocupación en población total y con educación superior completa de 25 a 59 años, según sexo. AMBA, 2012. (%)

Tasa	Total			Educación Superior Completa		
	Varón	Mujer	Brecha de género	Varón	Mujer	Brecha de género
Actividad	95,61	69,26	0,72	97,37	88,99	0,91
Empleo	90,78	63,92	0,70	95,63	85,85	0,90
Desempleo	5,05	7,71	-	1,79	3,53	-

Fuente: Elaboración Propia a partir de Encuesta Permanente de Hogares, en REDATAM – INDEC

De manera similar a las tasas de actividad se comportan las tasas de empleo. La diferencia en las tasas de ocupación ante el mayor nivel educativo es mayor para las mujeres que para los varones. Ello se traduce en una diferencia entre las brechas

² La EPH es un programa nacional de producción permanente de indicadores sociales cuyo objetivo es conocer las características socioeconómicas de la población. Es realizada en forma conjunta por el INDEC y las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

³ la brecha de género se calcula como tasas femeninas sobre tasas masculinas y cuando ésta más tienda a 1, se entiende una mayor equidad respecto de los varones.

de género para ambos colectivos, similar a la señalada para las tasas de actividad. Como sostiene Beccaria (2002), la posesión de credenciales educativas actúa como protección contra el desempleo; de allí que las tasas de desempleo fueran menores entre los más educados que en la población total.

CUADRO 2 – Composición de la población inactiva de 25 a 59 años con educación superior completa, por sexo. AMBA, 2012. (%)

Sexo	Jub/Pens	Rentista	Ama de casa	Otro	Total
Varón	61,47	-	38,53	-	11,53 (11972)
Mujer	6,37	2,62	86,15	4,86	88,47 (91834)
Total	12,72	2,32	80,66	4,30	100 (103806)

Fuente: Elaboración Propia a partir de Encuesta Permanente de Hogares, en REDATAM – INDEC

La categoría de inactividad presenta una elevada tasa de feminización, como expone el segundo cuadro: casi nueve de cada diez inactivos con estudios superiores son mujeres. La categoría modal es aquella de *ama de casa*. Esto se explica por la gran proporción de mujeres entre las inactivas, de las cuales más del 85% se ubica en esta categoría, mientras que el porcentaje de varones “*amas de casa*” entre los inactivos ronda el 38%. A partir de los dos cuadros, se desprende que la educación, como afirma Cerrutti (2000, 2002), estimula más la participación económica femenina. De ese casi 11% de mujeres que permanecen inactivas, lo hacen en carácter de amas de casa.

CUADRO 3 – Calificación de la ocupación principal en población de 25 a 59 años con educación superior completa, según sexo. AMBA, 2012. (%)

Sexo	Profesional	Técnica	Operativa	No calificada	Total
Varones	37,40	31,26	29,09	2,26	100 (432009)
Mujeres	29,31	44,69	22,72	3,28	100 (714950)
Total	32,35	39,63	25,12	2,90	100 (1146959)

Fuente: Elaboración Propia a partir de Encuesta Permanente de Hogares, en REDATAM – INDEC

Tanto la calificación de la ocupación principal como la cantidad de horas trabajadas sirven, entre otros, como indicadores de la calidad de los empleos. A partir del cuadro tres se desprende que casi la mitad de las mujeres se ocupan en tareas de

calificación técnica. Parte de esta gran concentración de mujeres en estas actividades se relaciona con la gran cantidad de mujeres en servicios como educación y salud, en los cuales las proporciones de maestras y enfermeras⁴, respectivamente, es mucho más alta que la de maestros y enfermeros.

CUADRO 4 – Cantidad de horas trabajadas en la ocupación principal en población de 25 a 59 años con educación superior completa, según sexo. AMBA, 2012. (%)

Sexo	1-14	15-34	35-45	46-60	61 y más	Total
Varón	3,86	16,13	50,37	22,99	6,66	100 (434289)
Mujer	6,28	37,66	46,11	8,53	1,43	100 (693517)
Total	5,35	29,37	47,75	14,1	3,44	100 (1127806)

Fuente: Elaboración Propia a partir de Encuesta Permanente de Hogares, en REDATAM – INDEC

Con respecto a la duración semanal de las jornadas laborales, casi la mitad de mujeres y poco más de la de varones trabaja entre 35 y 45 horas semanales. Ahora, en términos de categorías agrupadas, mientras más de ocho de cada diez varones trabaja más de 35 horas semanales, casi nueve de cada diez mujeres trabaja hasta 45 horas por semana. Entonces, si bien en términos generales tanto mujeres como varones trabajan jornadas que rondan las 8 horas diarias, las primeras tienden a tener jornadas de menor cantidad de horas mientras que los varones tienden a la sobreocupación. Prevalen entre los más educados constreñimientos familiares que condicionan la participación económica femenina y la preponderancia del modelo de “varón proveedor”.

Como han demostrado gran cantidad de estudios (Cerrutti 2000, 2002; Hochschild, 1990; Wainerman 2000, 2005; López *et al*, 2011), las mujeres de sectores más altos se insertan al mercado laboral por cuestiones de realización personal más que por motivos económicos. Contar con mayores grados de escolarización actúa a través de distintos mecanismos para incentivar el trabajo extradoméstico en las mujeres (Cerrutti, 2000, 2002). En primer término, les permite acceder a inserciones laborales de mayor calidad, incentivando de esta forma su

⁴ De contar con otra información, podría apreciarse la proporción de mujeres en carreras terciarias en educación y salud. Complejizando esa hipótesis, resulta interesante preguntarse si estas carreras son elegidas por referirse a ocupaciones tradicionalmente femeninas con jornadas laborales reducidas, ideales para compatibilizar el trabajo productivo con el reproductivo.

permanencia en el mercado de trabajo. En segundo lugar, un mayor nivel educativo tiende a acompañarse de niveles más altos de autonomía y mayores expectativas sobre la participación extra-doméstica. Las trayectorias laborales más estables de las mujeres, entonces, producto de su mayor nivel de educación alcanzado, incentiva la permanencia y de ese modo repercute en mayores expectativas sobre su trabajo, lo cual puede interpretarse como una forma de satisfacer la autorrealización personal. Los datos estadísticos que analicé hasta ahora se inscriben en esa línea, alertando además sobre algunos resabios del modelo de varón proveedor. La reconstrucción de las trayectorias personales permite dar cuenta de cómo se vive ese proceso “desde adentro”.

Para seguir en carrera: incentivos y estímulos

Para reconstruir la forma en que es vivido el trabajo extradoméstico, retomo las nueve entrevistas semi-estructuradas que realicé en el trabajo de campo. Todas estas mujeres tenían al menos un hijo cursando los estudios primarios, todas se encontraban casadas o unidas, vivían en el Área Metropolitana de Buenos Aires y habían finalizado sus estudios superiores. Si bien todas habían formado parte del mercado de trabajo, tres de ellas al momento de la recolección del material eran inactivas. De ahora en más, cuando hable de las mujeres, me referiré a ellas.

Ingresaron al mercado de trabajo antes de formar su primera unión. Esto marca una diferencia fundamental con otros análisis de la incorporación de la mujer al ámbito laboral, en los que ellas lo hacían luego de casadas (Benería y Roldán, 1987). Devinieron cónyuges siendo mujeres trabajadoras y no trabajadoras una vez que habían formado sus uniones, luego de eso, continuaron trabajando.

Algunas de ellas comenzaron su carrera laboral en el último tramo de sus estudios superiores. Otras, en cambio, lo hicieron estando todavía en el secundario: al igual que en el caso de las mujeres estudiadas por Lehner (2012: 54), todas en ocupaciones informales –en pequeñas empresas o negocios de algún familiar, vendiendo productos o dando clases particulares. El principal motivo que las empujó a ingresar al mercado de trabajo era contar con dinero para gastos propios, sin depender de sus padres y, de alguna manera, ayudar con la economía de la familia de origen.

“Empecé a trabajar en ese momento para pagarme el viaje de egresados, en realidad. Ese era el objetivo inmediato. O sea, para pagarme los gastos de mi viaje de egresados. Mis viejos me habían dicho que me pagaban el viaje de egresados pero que no me iban a poder dar plata para los gastos de allá. Como para dar una mano a la familia. Yo dije, ‘Bueno. Yo ayudo desde este lado’. Y de ahí siempre como que tuve cierta cosa de, no sé si tenía una obligación.”

Luciana me contaba esto explicando (tanto a mí como a sí misma) que la independencia venía de la mano de la responsabilidad, aumentada por ser la hija mayor. Estábamos en un bar de Monte Castro, cerca de su casa. Ella prefirió este sitio para no tener que renegar con ninguno de sus tres hijos (de dos, cinco y siete años) y estar más tranquila. Siendo gerenta de ventas, esta mujer de 36 años, trabajó ininterrumpida y paralelamente durante la realización de sus estudios superiores, al igual que aquellas que ya habían pasado a la activación. Su carrera educativa era vista un medio: mujeres formadas para tareas profesionales (Lehner, 2012: 58). Como muestra el estudio de Millenaar (2014) sobre mujeres jóvenes pobres, la predisposición al trabajo, inscripto en una ideología de género más igualitaria, es un aspecto central para entender el temprano ingreso al mercado de trabajo y su permanencia en éste.

Las familias de origen no se resistieron a que las jóvenes ingresaran al mercado de trabajo. Fuera o no un requisito para que continuaran con su formación educativa, los padres han ayudado a sus hijas a dar sus primeros pasos en el mercado de trabajo. Mientras algunos les consiguieron empleo en sus propios trabajos, o contactaron a algún amigo o familiar para que las emplee, otros les permitieron que utilicen sus hogares para desarrollar sus actividades económicas. Antes de preparar la cena, que ofició de intervalo a nuestro encuentro en su casa en un barrio cerrado en Monte Grande, Julieta, en sus vitales e hiperactivos 32 años, reparaba de manera entusiasta en cómo su padre le había facilitado el ingreso al mercado de trabajo, enfatizando cuando su familia se convirtió en una red de contención frente a la explotación en el mercado de trabajo.

“Apenas salí del colegio dije ‘Quiero tener mi plata para pagarme mis gastos y mis estudios’. O sea, no concebía en mi cabeza que mi papá me siguiera manteniendo o que las cosas sean gratis. Como estaba difícil conseguir trabajo, tampoco mi papá quería que me explotaran o que trabajara en una panadería y ganara dos centavos. Porque inclusive me acuerdo que cuando tenía quince años hice la experiencia de trabajar tipo los tres meses del verano en una panadería y te pagaban nada. Por eso empecé a laburar con mi viejo”.

Julieta también daba cuenta de que si bien era un requisito trabajar para continuar con sus estudios, no era algo que le pesara. Por el contrario, era la forma de poder disponer libremente de dinero, que le permitiría hacer lo que quisiera. El trabajo extradoméstico femenino, a principios de los noventa, era cada vez más una realidad en una vasta cantidad de hogares del AMBA (Wainerman, 2005)⁵.

Proveniente de una familia de clase alta, Soledad no vivió su ingreso al mercado de trabajo como una liberación; todo lo contrario, fue una destrato de su padre. Rodeados de clásicos muebles, estábamos en el living del semipiso de La Recova, tomando el café que nos había traído la empleada doméstica que vive con ellos. Mientras su hija de cinco y su hijo de tres, en algún cuarto cercano, armaban sus disfraces de Halloween, Soledad revivía su relación con sus padres con un dejo de angustia salpicada por cierta resignación.

“Mis padres no nos acompañaron tanto. Mi viejo, cuando yo me recibí en dieciocho años, me dijo ‘Bueno. Hasta acá llegué yo. Ahora ocupate vos de vos’. Y él pensó que nos estaba diciendo con la mayor libertad, y yo le dije que para mí fue un error. O sea, ya sé que soy grande, pero si tengo dieciocho años. ¿Qué necesidad de...? La pasé pésimo, en el día de graduación, porque mi viejo me decía tal cosa”.

Ya inserta en el mercado de trabajo, las carreras laborales fueron *in crescendo* respecto de las primeras ocupaciones. El reconocimiento profesional era el premio por el que competían, alcanzándolo en algunos casos. Siguiendo a Cerrutti (2000, 2002), éste es uno de los mecanismos en cómo opera la educación para el trabajo femenino. Mariana, mientras se repartía entre llamados telefónicos, clientes, consultas de sus empleados, el café que se iba enfriando y mis insistentes preguntas, me contaba lo lineal que había sido su trayectoria laboral, logrando conquistar la meta de tener su propia agencia de turismo. Dueña de una pequeña empresa, con seis empleados, un hijo de seis años, esta mujer de 42 años, en un tono suave y entusiasta, me lo expresaba:

“Pero siempre tuve un objetivo, desde muy chica, y creo que todo lo hice con ese fin. Hubo cosas en la vida que se me dieron en forma casual. Pero, de una u otra manera, si vos buscás el origen, lo busqué. En principio anotarme en una facultad de turismo. Haber trabajado en cruceros me abrió mucho las puertas al mundo: estuve embarcada en dos oportunidades. Aprendí idiomas. Conocí

⁵ Una mención merece el hecho de que el proceso de activación femenina es de larga data en nuestro país, con lo cual parte fundamental del proceso de naturalización del trabajo femenino se relaciona de manera directa con la sedimentación de un proceso histórico de largo alcance. Véase, por ejemplo, Wainerman (2005).

lugares que hoy vendo y que sé que poca gente ha llegado. Porque en dos años anduve por muchas islas. Y después hice una temporada en Europa. Y todo eso me fue abriendo las puertas a que vaya consolidando el objetivo de tener una agencia”.

En las ascendentes trayectorias profesionales, algunas llegaron a puestos importantes dentro de sus ocupaciones. Mariana como dueña de su agencia empresa de turismo, Luciana como gerenta de ventas de una empresa de insumos farmacéuticos, Soledad como jefa de producto en una tabacalera multinacional con posibilidad de ascender mudándose a Suiza, Susana como pro-secretaria del tribunal fiscal de la Nación. Han alcanzado puestos jerárquicos y con reconocimiento profesional. La incompatibilidad que ese cargo supone con el ejercicio de la maternidad hizo que solamente algunas permanecieran en el podio. Otras, en cambio, ni siquiera llegaron a detentar posiciones jerárquicas.

Valeria, pensando en su última ocupación como vendedora de posgrados en una universidad privada, de la que fue despedida, fue la única que sufrió discriminación salarial por género. Un compañero de ella, con un año menos de antigüedad y sin percibir el beneficio para la guardería, cobraba lo mismo que ella. *Y no debería*, decía Valeria arrastrando un sentimiento de injusticia en las últimas vocales. Las restantes mujeres, en cambio, compitieron en el mercado de trabajo por las distintas ocupaciones en igualdad de condiciones que los varones. Una Luciana llena de orgullo, incluso, llegó a ascender a su ocupación actual por sobre el yerno de uno de los socios de la empresa. Esa propuesta era la recompensa merecida, por haber trabajado correcta y responsablemente.

El nacimiento de los hijos es un momento hito en la carrera laboral de las mujeres. Algunas, de hecho, dejaron de trabajar por completo, debido a la dificultad de realizar ambos tipos de tareas y para poder “disfrutar” de sus hijos. Al principio resultó una experiencia extraña y placentera al mismo tiempo. Luego, debieron encontrar otra actividad que suplantara la sensación de sentirse útiles, brindada anteriormente por su trabajo. Volver a formar parte del mercado laboral ha sido una posibilidad recurrente, que deviene en necesidad: tanto económica como de satisfacción personal. Soledad renunció a una promisorio carrera profesional para asentarse en Buenos Aires y comenzar a pensar en una familia.

“Y ahora me ayuda tener mi espacio del escribir y lectura, el taller literario. Yo necesitaba algo, o empezaba a trabajar de vuelta. Que uno se siente productivo y

extraña eso, porque la verdad que de vivir afuera, trabajar afuera, tomar los aviones, imagínate esa vida que uno ve en las películas, a ama de casa. Estoy feliz de poder acompañar a mis hijos, pero se extraña un poco eso. La adrenalina del trabajo”.

Otras sólo interrumpieron sus tareas laborales durante el tiempo de licencia por maternidad, y ninguna prefirió extenderla para dedicarse más tiempo a la maternidad a *full time*. La razón de su decisión fue principalmente la necesidad de hacer otra actividad que no sea permanecer toda la jornada en el interior de sus hogares. Este estilo de vida es percibido como un embotamiento, siendo el trabajo remunerado el mejor remedio para combatir esa frustrante forma de vida. No obstante, no es casual que estas mujeres son quienes poseen, luego del nacimiento de sus hijos, jornadas de un máximo de seis horas, posibilitadas por el tipo de inserción laboral: pequeñas y medianas empresas o cuentapropismo. Una de las claves para poder realizar ambas tareas es la organización de los horarios y el planeamiento de la jornada, tanto de sí como de toda la familia. Maestras del armado de cronogramas diarios y semanales, logran hacerse un tiempito para alguna actividad recreativa.

La experiencia de la maternidad enseñó a resolver cómo conciliar el trabajo productivo con las tareas de cuidado. Como sostienen Maher y Saugers (2007), el devenir madres les permitió adoptar una visión más pragmática de la maternidad. Esto implicó derribar “viejos fantasmas”, que llevaban a entender como una relación antitética la maternidad y la carrera laboral. Mate de por medio, Josefina y yo charlábamos en el hueco que le quedaba entre su almuerzo y la salida del colegio de sus hijos de seis y siete años.

“Realmente tenía como mucho más fantasma de lo que era. Eso como de sacrificar y dejar toda tu vida en eso. Que era todo tiempo para ellos. Y después me di cuenta de que no, que son los primeros meses pero después ya te podés volver a organizar como estabas antes. O sea, no te digo igual, pero podés ir dejando de hacer algunas cosas un tiempo y que después las retomás. Es como suspender por ahí un tiempo algunas cosas, yo lo veo más así”.

Organizarse de ese modo fue lo que posibilitó que esta psicóloga de 42 años, con cierta flexibilidad horaria por su trabajo y ciertas restricciones propias de las jornadas cronometradas de sus hijos, viniera a mi casa a charlar. Optó por mi casa, ya que le quedaba más cerca para pasar a buscar a los niños a la salida del colegio. Fue el ejercicio de la maternidad lo que le enseñó a aprovechar eficientemente los tiempos.

Lo que permitió a otras mujeres en ningún momento abandonar su carrera profesional fue la posibilidad de realizar sus tareas como cuantapropias desde su hogar: mientras una es dueña de su agencia de turismo, el taller de restauración de muebles de la otra se encuentra en su casa. No pueden “permitirse el lujo” de no trabajar, tanto por la centralidad que adquiere el trabajo en sus vidas como el protagonismo de sus aportes en la economía familiar.

La actividad laboral de las mujeres, sobre todo en estas familias de clase media-alta, en la que ambos cónyuges son asalariados profesionales, contribuye de manera fundamental al presupuesto del hogar. Permitiéndoles gozar de un estilo de vida deseable por ambos cónyuges, esto refuerza aún más la identificación que estas mujeres tienen con su trabajo, marcando una diferencia central con el aporte económico que hacían sus madres al presupuesto familiar. El trabajo productivo, entonces, no es sólo un fenómeno naturalizado por ellas mismas (López *et al.*, 2012), sino también por la familia.

Esto, a su vez, se profundiza en un contexto económico favorable. El ingreso de cada uno de los cónyuges ha tendido a aumentar en los últimos años, tanto por la situación económica del país como por el propio crecimiento profesional referido al ciclo vital. En este apartado señalé cómo el temprano ingreso al trabajo y algunas recompensas que obtuvieron de éste, incentivaron la permanencia en el mercado laboral.

Recalculando: carreras con obstáculos

Que esta carrera haya ido en ascenso no implica que no hubieran ocurrido situaciones que hicieran desviar su atención o (re)ajustar sus objetivos y prioridades. Los obstáculos que implicaron un replanteo sobre qué tipo de carrera laboral continuar tienen que ver con la formación de la familia. Renunciar a una prometedora carrera laboral o abandonarla antes de haber conquistado ciertos horizontes es otra alternativa. Esto produce un conflicto interno, que no siempre genera satisfacción con el resultado obtenido. Cuando pregunto a Julieta qué admira de aquellas personas exitosas, responde que ser exitoso haciendo lo que a uno le gusta, que es lo que a ella le falta. Con su voz y mirada recubiertas por cierto halo de resignación, me explica que como constituir una familia formaba parte de sus objetivos, prefirió quedarse trabajando en la pequeña empresa del padre. En términos

laborales, su deuda pendiente era trabajar en una multinacional, en donde poder desplegar todo el conocimiento adquirido en su formación académica: como licenciada en administración de empresas, como grafóloga y con avanzados estudios de un postgrado en orientación vocacional.

Arlie Hochschild (1990) acuñó la noción de *backstage support* para hacer referencia a los facilitadores que permiten a los miembros de las familias comprometerse con su carrera profesional. Esto ha significado que los varones descansaran en que las mujeres realizarán las tareas domésticas. En *The second shift*, la autora da cuenta de cómo ellos mezquinaban este apoyo. Ahora bien, un uso más flexible de este concepto permite ver la centralidad del apoyo explícito de los cónyuges varones para que las mujeres continuaran formando parte del mercado de trabajo. Más allá de que todas las uniones se formaron luego de que la mujer ya tuviera trabajo, a veces aparecen ciertos condicionantes por parte de sus cónyuges para la actividad profesional de ellas. Marisol, con la luminosa sonrisa que la acompañó a lo largo de la entrevista en su casa de San Isidro, mientras hacía unos dibujos ligados a su ocupación como diseñadora de interiores, me comentaba que si ella no trabaja, le sacaban tarjeta roja. A Mariana le sucedió lo contrario. Mirando de reojo el monitor de la pantalla para chequear si había llegado un mail importantísimo para responder, inscribía su caso en una matriz cultural sobre el recelo de los varones para con la ocupación de las mujeres: la necesidad de los ingresos de ambos cónyuges para el ascenso social y lo políticamente correcto entran en tensión con la competencia profesional y económica.

“Yo creo que lo que pasa, socialmente hablando, y poco nada y sé del asunto, creo entender que por un lado el hombre en este momento tiene la necesidad de que la mujer trabaje, se desarrolle y sea profesional. Y por el otro lado, se enoja por no tener a su mujer más en su casa. Hay una dualidad real, por los tiempos que se viven, totalmente apresurados, alocados y exigentes. Y que, por un lado, le gusta que la mujer trabaje, porque eso da un progreso familiar. Y, por el otro lado, se enoja por no tener más a su mujer, y que cumpla más el rol de mujer en la casa. Creo que pasa eso. Eso me pasó, sí. En los dos matrimonios. Pero creo que después hubo muchos celos profesionales, no sé qué le pasa a mi marido con mi trabajo, que no puede verme trabajar.”

Ya durante el segundo café, y mientras la pequeña hacía una siestita, Valeria me explicaba cómo su desvinculación motivó una serie de discusiones en su pareja. Nuevamente, la tensión entre la necesidad económica y la de que se hiciera (más) cargo de las tareas domésticas flotaba en el aire.

“Él me apoyó cuando quedé sin trabajo. Lo tomó bien pero, obviamente, momentos en que uno está medio cruzado, uno con el otro, por ahí tiende a echarlo en cara diciendo ‘Vos te lo buscaste. Lo hiciste a propósito’, [risas]. ‘Yo te dije’. Cosas así, que las hace más de calentón, o de calentura, que de no querer apoyarme. Pero me apoyó bien. Después le costó también el tema de aceptar que yo vaya, que yo estudie. Como que yo me tenía que quedar acá con la nena. Esos tres primeros meses que estuve, ya se había acostumbrado a que yo estuviera acá y después le costó que yo empezara a irme cuatro veces por semana a Capital, y que estudie, que se hiciera el gasto, porque era un gasto significativo”.

En relación con la definición más estricta de *backstage support*, generalmente ellas han brindado este apoyo a sus maridos. De hecho, debido a que muchos de los cónyuges varones realizan asiduamente viajes por trabajo, ellos descansan en que sus esposas se ocuparán de sus hogares. A Roxana, madre de cuatro hijos y ama de casa, esto no le genera ningún inconveniente. Como me comentó ese viernes santo de 2013 en su casa de Beccar, cuando regresó de la misa y antes de almorzar en familia, a sus 44 años podía reconocer que su principal trabajo siempre fue su familia, incluso cuando ejercía como maestra jardinera.

“Si él tiene que viajar, él va porque estoy yo acá en casa. Él no es que tiene que organizar. Él viaja, viaja bastante por trabajo. Entonces me dice ‘Mañana me voy de viaje, vuelvo pasado’, o ‘Me quedo dos noches’, y yo me ocupo de la casa”.

De igual modo, cuando los esposos tienen compromisos laborales cotidianos y ocasionales, incluso fuera del horario de trabajo diario, ellas se encargan de todo. Ellos pueden desempeñarse en su ocupación sin verse obstaculizados por la familia, incluso ayudados por ésta. Café de post-cena, preparado por su esposo cuando ella acostaba a los niños, Julieta me explicaba cómo ella se amoldaba a las actividades de él. Mientras nosotros charlábamos en el comedor, él descansaba en el sillón mirando “Bailando por un sueño”.

“Si bien él está la mayor parte del tiempo afuera trabajando, es porque ahora tiene el recurso, la plata casi toda la trae él, entonces es como que se sacrifica de alguna manera y yo trato de encargarme de los chicos. Y él confía plenamente en mí de que lo puedo hacer, de delegar esa tarea. Ayer por ejemplo tuvo una reunión porque vino una española que es especialista en un proceso especial, y vino como a las doce de la noche. Entonces cada vez que viene gente de afuera las tienen que recibir, agasajar, hacer las presentaciones. Viene a cualquier hora ahora. Antes por ahí era más cumplía su jornada y se quedaba, o ahora como es Gerente de Planta [de una multinacional] por ahí viaja y está diez días afuera. Pero nos organizamos bien”.

Ahora, cuando la mujer tiene que viajar o cumplir con compromisos laborales cotidianos u ocasionales, ellos “contribuyen”, aunque esto se da en mucha menor medida que el caso contrario. De todos modos, los cónyuges comprometen a más personas, especialmente para el cuidado de los hijos: como cuando Julieta tuvo que trabajar quince días *a full* en la empresa de su padre, visto que éste se había operado, su esposo cuidó a los chicos en casa de su suegra. “Él solo no, pero bueno, con la ayuda de su familia cuidó a los chicos quince días. Entonces es como que nos complementamos”. Esa complementariedad se da con la *colaboración* de ellos cuando a ellas les surge un imprevisto, para poder hacer lo que cotidianamente hacen.

Este mayor *backstage support* propiciado por las mujeres descansa en que son ellos quienes mayores ingresos aportan al sostenimiento del hogar. Aun así, como afirma Hochschild (1990), la lógica del bolsillo que explica este comportamiento no opera para las mujeres. Cuando la mujer posee ingresos mayores, la participación del varón en cuestiones domésticas sigue siendo limitada. Como afirma Lehner, la tensión “entre actividades laborales y tareas domésticas no parece existir para los varones” (2012: 65).

Si bien hay una relativa participación activa de sus cónyuges para la realización de las tareas relativas al trabajo doméstico, el ser madre se ha convertido en un condicionante para las carreras laborales de ellas. Esto implica que el tiempo antes dedicado exclusivamente a la ocupación, haya debido ser repartido, luego del nacimiento de los hijos, al cuidado de éstos. La carrera laboral, truncada por ciertos obstáculos, debe ser recalculada. Como en una complicada ecuación que ágilmente resuelve, Mariana sale airoso de la encrucijada sin por ello dejar de reconocer este golpe de timón en su profesión.

“Con el nacimiento de Lucas sí cambió mi carrera profesional. Pero le seguí dedicando mucho tiempo a mi trabajo. Podría haber crecido mucho más. Totalmente compensado por lo que es mi hijo. Pero sí, por supuesto. Me hubiese relacionado con otro tipo de gente, hubiese ido a más reuniones donde me habría relacionado con gente que sin duda habrían generado más trabajo para mi oficina. Y no hice nada de eso”.

No sólo en las eventualidades aparecen los imprevistos que posibilitan y garantizan una carrera laboral ascendente, sino además en cuestiones más cotidianas, como cuando un hijo se enferma. Por eso conviene tener una empleada doméstica

para que limpie y cuide a los niños, que llevarlos a una guardería. Esto es lo que pensaba Valeria que haría cuando naciera su segundo hijo, ya que era inviable el sistema que utilizó con la hija mayor.

“Sí se complicaba cuando ella se enfermaba porque yo tenía que faltar o dejársela a alguien, cosa que se me complicaba porque no tengo familia acá más que mi hermano que también trabaja. Pero como tenía muchos días de vacaciones, veintiún días hábiles, por política de la empresa te daban veintiún días. Entonces utilizaba parte de esos días de vacaciones para quedarme con ella si se enfermaba o algo. Si vos faltás por enfermedad, por estudio o por lo que sea, te quitan el presentismo, que es el veinte por ciento de tu sueldo. Entonces me convenía tomarme las vacaciones para que no me quiten el presentismo”.

El nacimiento de los hijos, en cambio, no significó lo mismo para las carreras laborales de los cónyuges esposos. Si bien todas estas mujeres tuvieron las mismas posibilidades laborales que ellos, no aparecen constricciones familiares para los trabajos de los maridos. Incluso contando con altas credenciales educativas, el cuidado de los hijos sigue presente como una responsabilidad exclusiva de las mujeres. Es decir, ya estando insertas en el mercado de trabajo y con altos niveles de capital educativo, la maternidad continúa siendo un aspecto determinante de la identidad femenina. En esta clave, todas las mujeres han disfrutado de –y siguen haciéndolo– la experiencia de la maternidad. Aunque su carrera laboral fue y es un aspecto fundamental de sus vidas, nunca se hubieran imaginado no siendo madres: anhelaban serlo. Sus hijos, en consonancia con las entrevistadas de Lehner (2012: 60), son su prioridad.

De cualquier modo, el haberse convertido en madres no significó en todos los casos que se puedan compatibilizar los dos trabajos de manera tan sencilla, sobre todo para quienes apuntaban a realizar su desarrollo profesional en empresas grandes. Valeria no tuvo inconveniente alguno en, ni sufrió al, dejar a su hija en una guardería a dos cuerdas del trabajo durante las nueve horas de su jornada laboral. Julieta, por su parte, debió recortar su jornada laboral a la mitad para poder cuidar a sus hijos cuando nació el segundo.

“Cambieron las prioridades y fui adaptando para poder ser mamá y profesional al mismo tiempo. Y lo que antes yo veía como una desventaja de ganar menos por ser una PyME, el hecho de haber trabajado con mi papá me permitió flexibilizar los horarios y seguir trabajando. Si yo por ahí hubiera trabajado en una gran empresa como pretendía en un principio, para que me valoren, hubiera hecho que deje de trabajar porque no podía cumplir la jornada completa como yo quería. Si bien no podía conseguir un trabajo que realmente llenara todas mis expectativas, sabía que quería tener hijos y que quería seguir haciendo las dos

cosas, y de alguna manera prefería seguir estando en la PyME para poder seguir haciendo lo que estoy haciendo ahora”.

Al igual que para Julieta, la mayoría de estas mujeres ve como irreconciliable una jornada laboral *full time* y la maternidad. Las ocupaciones en grandes empresas son antagónicas con el ser madres. Repasando su propia trayectoria, y mientras la empleada doméstica me servía un vaso de gaseosa, Soledad recurre a la comparación con otras mujeres de la empresa en la cual trabajaba para explicármelo.

“Al final dijeron ‘Volvés de Nueva York a Buenos Aires. Pero en un año nos la llevamos a Suiza’. Porque Philip Morris International se mudaba de las afuera de Nueva York, a Lausanne, que está muy cerca de Ginebra. Y yo dije que sí. Así que estaba todo, yo volvía con la condición que al año yo me volvía. Y yo al final dije que no, porque cuando me fui para afuera yo corté con mi pareja y cuando volví ya dije ‘Bueno, no sé si quiero seguir’. Mi jefa viajaba por todos lados, es re lindo, pero no tenés una familia. No tenés un hogar. Vivís arriba de un avión. Dije ‘Lo hice. Me gustó mucho. Pero no me veo toda la vida, porque voy a estar sola toda mi vida’. Mi jefa se había casado con varios argentinos. Y la verdad es que es una mina que ahora debe tener cerca de sesenta años y sola. No tiene familia. Sí, está muy lindo, te pagan muy bien, pero yo quería ser madre en algún momento. O sea, no es que dije ‘Bueno. Me quedo para ser madre’, pero no me veía en eso a futuro. Me pareció buenísimo. Conocí un montón de lugares, me súper divertí, dije ‘Bueno, cumplí un ciclo’. Lo mismo me pasó cuando dije ‘Chau a Massalin’. Me fue muy bien, de hecho me seguían llamando al año todo para que volviera, que me guardaban lo que sea, *part time*, yo sabía que eso no iba a pasar. A una multinacional así nunca volvería. Y la verdad que no hay *part time*”.

De continuar trabajando, las jornadas laborales debieron flexibilizarse para poder ser madres y profesionales en simultáneo, siendo las jornadas reducidas una buena posibilidad. O como hizo Roxana cuando nació su primer hijo, renunció a un turno como maestra jardinera. Su trabajo le permitía conciliar de manera perfecta la maternidad.

“Me gustaba, era un trabajo que me venía bien de cuatro horas. En una época trabajé doble turno, cuando me casé porque no teníamos un peso. Y me daba vacaciones para estar con los chicos. Y podía llevar a mis hijos al jardín. O sea, me cerraba en todos los aspectos”.

La llegada de los hijos implicó una revisión de la carrera laboral. Así, dos condiciones naturalizadas en sobre estas identidades femeninas entraron en tensión: la profesionalización como la maternidad. En el siguiente apartado analizaré algunos efectos de la subjetivación de esta naturalización.

Efectos de la naturalización del trabajo extradoméstico

Haber participado del mercado de trabajo dio a estas mujeres cierta libertad e independencia, estimulando su permanencia en la esfera laboral. Esta independencia se traduce en los diferentes órdenes de la vida, tanto en las relaciones con su familia de origen como con sus cónyuges e hijos. Roxana, poco después de haberle indicado al marido que se quedara tranquilo por el almuerzo, que ya tenía todo listo para prepararlo más tarde, me contaba que las decisiones más importantes de la familia las toman en conjunto. Ahora, con respecto al manejo de la casa, ella tiene total independencia: es la “gerenta del hogar”.

“Yo desde chica era muy independiente. Me iba de vacaciones y por ahí pasaban veinte días y ni llamaba a casa y nadie se preocupaba por mí. Porque yo soy muy independiente ya. Mi vida siempre fue muy independiente entonces desde chica manejaba a mi criterio la casa, sí”.

La máxima ocupación alcanzada ha sido el trabajo más importante para estas mujeres al que más tiempo le han dedicado, en el cual más energía depositaron – hasta el nacimiento de sus hijos– y se sintieron más cómodas. A su vez, estas ocupaciones estuvieron ligadas a la retribución económica, al reconocimiento profesional y al crecimiento individual. El trabajo a lo largo de su vida no devino algo accesorio, sino, como afirma Lehner (2012), un aspecto fundamental. Esto era lo que la mirada de Valeria me decía cuando atendía a mis preguntas.

“El trabajo significó la posibilidad de crecer. No solamente económicamente pero de aprender un montón de cosas, no sólo en el trabajo, sino de la gente. Generalmente tuve trabajos que estuve siempre en contacto con la gente. Entonces, para mí significó eso, crecer en lo profesional, como persona y en lo económico también, que uno va aspirando a tener cada vez más”.

El trabajo extradoméstico es vivido como una naturaleza, casi al mismo nivel que la maternidad. Éste no sólo responde a cuestiones netamente económicas, sino que tiene que ver con el placer que genera. El sentirse útiles, demandadas e independientes genera satisfacción e incentiva la permanencia en el ámbito laboral. Lejos de la alienación y la rutina, el trabajo es vivido como liberador, apasionante y muy estimulante. El elevado compromiso que ellas tienen con su trabajo las lleva a no conformarse con cumplir “apenas” con lo exigido: en ocasiones, hasta no concluir sus tareas, no abandonan el lugar de trabajo por más que sea el horario de salida. La proactividad y el involucramiento con su trabajo las diferencia de otros compañeros de trabajo –independientemente del sexo–, y fundamentalmente de las personas más

jóvenes, quienes son menos responsables y con menos compromiso hacia el trabajo. Estas cualidades se han inscripto en sus personalidades, las cuales se han configurado especularmente al trabajo. Cómo es cada uno en su trabajo, en oportunidades, las lleva a verse envueltas en algún conflicto con sus compañeros.

La posesión de credenciales educativas se traduce también en un mayor poder de negociación sobre distintas cuestiones laborales. Así, algunas de estas mujeres recuerdan escenas en las que se jugó su autodeterminación. Tras una gran sonrisa que condensa el orgullo por haberse mostrado firme, Soledad revive cómo fue plantarse a una multinacional antes de ser contratada, lo cual le valió su empleo.

“En la facultad, con bolsa de trabajo, vinieron a dar una charla, los de Philip Morris, y yo me anoté. Ocho entrevistas. Que la grupal, que la de inglés, que la no sé qué, no sé cuánto, y yo ya estaba re... [Risas]. Y cuando me vienen a plantear todo esto de la pasantía dije ‘No. Sorry. Yo no quiero saber nada. O sea, algo fijo, o estoy fija y la verdad que no sé. Está muy lindo eso, pero si en cuatro meses me decís «No sé si te renuevo o no te renuevo». No voy a dejar algo fijo que tengo’. Y entonces por eso, ahí les llamó muchísimo la atención, y me dijeron que sí. Hicieron una excepción, porque eran todas pasantías salvo yo. Fui la única de Massalin que no tuvo pasantía. [Risas] Después me decían, ‘Te vimos tan firme y qué sé yo, dijimos, esta chica debe valer la pena’”.

Hay una relación entre la forma de ser en el trabajo y la trayectoria educativa: el contar con un nivel de educación alto permite mostrar firmeza en circunstancias específicas. En clave de Bourdieu (2002), esto se traduce en *capital cultural* incorporado. Sus formaciones escolares contribuyeron a que sus caracteres sean firmes y que se muestren seguras de sí mismas, sobre todo en la relación con sus superiores. Esto no implica que su “no sumisión” las proteja de altercados ni que siempre sus reclamos sean atendidos. A Valeria no le salió tan bien como a Soledad: a partir de una reiteración de reclamos terminaron desvinculándola.

“En realidad, un par de veces me quise cambiar y nunca me quisieron cambiar. En teoría porque era muy buena para eso, conocía muy bien el producto y a la gente, entonces no me querían cambiar. Siempre encontraban la excusa para no dejarme cambiar. De hecho la última vez que lo pedí, no, la última vez que pedí el cambio me echaron, la anterior, me dijeron que más vale que aguantara ahí porque ahí podía crecer. Siempre excusas”.

Cuando no deben responder directamente a un superior, sino a clientes, esta firmeza es reemplazada por una suerte de sensibilidad mayor. El generar empatía y establecer una relación cercana con los clientes puede resultar un arma de doble filo. Por un lado, generar que los responsables de su éxito profesional (y bienestar

económico) se sientan cómodos puede devenir la clave del negocio. De regreso a su oficina, luego de saludar a unos clientes que habían aceptado el café que les sirvió una de sus empleadas, Mariana me explicaba sobre el secreto de su trabajo.

“Me defino como una profesional pequeña. Pero con mucho compromiso y responsabilidad. Alguien que ama mucho lo que hace. Creo que en lo mío soy muy profesional, y junté mucha experiencia. Creo que soy una esponja, y todas las palabras que estén dando vueltas por el mundo o que lleguen a mi oído, trato de capitalizarlo, de memorizarlo e investigar. Me gusta mucho escuchar a la gente. Nada, escucho mucho. Yo creo que eso es un buen secreto”.

El mismo compromiso para con sus clientes obligó a Mariana a afrontar gastos importantes para cumplir con ellos, cuando un mayorista quebró y no respetó sus obligaciones contractuales. En vez de replicar la lógica racional del *homo economicus*, optó por poner en escena la *mulier solidaria*.

“Y me ha pasado con esto de la quiebra de IberoJet de gente decir, ‘Cuarenta mil dólares. Olvidate. Negociá. Explicales’. Pero, ¿cómo no se van a ir de vacaciones si lo están pagando desde el año pasado? ¿Cómo les digo que lo que pagaron no tiene consistencia? O sea, no giraron el dinero y el hotel no lo tiene. No puedo. No hubiese podido dormir. No hubiese podido dormir. Y creo que por eso puedo seguir trabajando, porque si no el plan B era cerrar”.

Cuando el éxito profesional depende del trato con clientes/pacientes –incluso subordinados–, el compromiso y el generar una relación de confianza con éstos es una parte fundamental del trabajo. Su *servicialidad* con los otros, sea quien fuese que ocupe esa categoría, es un compromiso profesional y se debe a su forma de ser. En clave sociológica, es la sedimentación de roles de género tradicionales, que ligaban a la mujer con actividades del sector servicio, salud y educación. Para Luciana, su éxito en el sector comercial se relaciona con la perpetuación de esas características que se vislumbran en las transacciones con los clientes.

“Primero sentía como que el ser mujer me iba a jugar en contra. Y hoy no. Hoy me parece que juega a favor. Como que ven en una mina una cosa de más confianza, de menos competencia, de más fidelidad. Y creo que tiene que ver con estas cosas, con la confianza, con la fidelidad, con el que no te va a fallar. Con que una mina es más transparente, me parece, en la parte comercial que un tipo. Un tipo me parece que es más, está siempre en el fondo, por lo menos los comerciales que conozco son medio así. Y las minas, me parece, que en eso somos más frontales. Y eso juega a favor, para mí”.

Este aprendizaje, consecuencia de la experiencia de haber tenido hijos, implica a la vez que se comiencen a valorar cuestiones relacionadas al plano afectivo y emotivo de las mujeres, que antes estaba eclipsado por su total compromiso para con su profesión. Como claro ejemplo del postulado de Illouz (2010) de los polos de

congelamiento de las emociones en el ámbito laboral, Soledad percibe cómo la experiencia de la maternidad la llevó a desarrollar esa inteligencia emocional.

“Pero toda la parte afectiva, de familia, de formar una familia, la tengo mucho más en cuenta. Antes nada que ver. Yo antes era muy distinta, tenía mi parte racional mucho más desarrollada que la afectiva, y ahora un poco más, totalmente me tira más la parte afectiva. De hecho, me encuentro con gente de Massalín y no pueden creer lo cambiada que estoy”.

La dualidad de las formas de ser de estas mujeres –una relacionada a la esfera laboral y la otra a la doméstica– da cuenta de cómo son condicionadas para competir en el mercado de trabajo. A pesar de que ninguna de ellas lo haya hecho explícito, se suele exigir a la mujer, para poder desarrollar una carrera profesional, que relegue o suspenda sus emociones en ese ámbito. Estas mujeres naturalizaron que para poder competir en igualdad de condiciones con varones para los mismos puestos, deben ocultar su sensibilidad femenina. Esta última comienza a despertar, luego de un letargo causado por la carrera profesional, con el nacimiento de sus hijos.

El trabajo remunerado es un capital irremplazable que debe poder compatibilizarse con el trabajo de madre. El tener un empleo es, de hecho, una necesidad no sólo para la propia economía, sino también y fundamentalmente para el desarrollo personal. ¿Será, acaso, una suerte de *habitus* laboral en las mujeres con estudios superiores, las cuales desdeñan el trabajo de ama de casa? El trabajo productivo es el responsable de aportar a sus vidas adrenalina, vorágine y la sensación de utilidad, reconocimiento social y la posibilidad de tener contacto con otra gente por fuera del círculo de sus hijos.

Tal como sostiene Lehner (2012), ser amas de casa a tiempo completo no es una alternativa viable con las propias expectativas de las mujeres. Incluso Roxana tiene necesidad de hacer otras actividades para sí, como gimnasia, pintura o visitar amigas, para cortar con el ser madre a tiempo completo. Con relación a la inactividad, dos comportamientos diferentes aparecían en los relatos. El primero es el de quienes habiendo experimentado ser amas de casa lo descartan porque no satisface sus aspiraciones personales. Esto se tradujo en una modificación en el carácter: comenzaron a irritarse, a ponerse nerviosas. Susana, en sus 54 años y con una hija de doce, en el pausado y constante tono de voz que la caracterizó durante nuestro encuentro en su oficina –del estudio de abogados que comparten con su

marido– en Pellegrini y Viamonte, me contaba lo extraño que se había sentido estar sin trabajar.

“Estuve sin trabajar desde 2004 hasta 2010. Me fui de tribunales porque estaba saturada. Muchas cosas, con muy pocas posibilidades de salir del cargo en el que estaba. Después de haber pasado por todo el corralito, que fue durísimo, porque aparte yo era secretaria a cargo de eso y fue muy, muy pesado el trabajo. Y porque no tenía tiempo para ver a mi hija. Y yo quería estar con mi hija porque había tardado mucho en tenerla. Me había costado mucho tenerla y estaba creciendo y yo no la estaba viendo. La verdad que necesité estar en casa. Además nunca había dejado de trabajar. Primero probé y me gustó [Risas]. Y después me empecé a poner un poco nerviosa. Fueron como unas lindas vacaciones pero quería volver a trabajar realmente”.

El segundo tiene que ver con quienes nunca estuvieron como amas de casa o que sólo lo hicieron durante la licencia por maternidad. La inactividad es un estilo de vida poco seductor y para nada acorde con sus necesidades personales de realización personal. Algunos de esos fantasmas derribados por la experiencia de la maternidad continúan presentes. La mirada y el tono de voz de Luciana confirmaban lo que con palabras me decía: lo aburrido que le resultaba pensar en ser ama de casa de tiempo completo.

“Pero como que no me hallaba en la cosa de puertas adentro todo el día, ama de casa. Porque me aburro. Porque cuando estoy me pasa que no sé qué hacer. Sobre todo ahora que ya por ahí los chicos van a la escuela, o sea, qué hago acá en casa. Nada. Leo. Bueno, voy a gimnasia. Me pasa que necesito más voráGINE. No me veo como ama de casa de decir ‘Bueno. Bueno, voy a hacer las compras. Hoy salgo a comprar el pan y la leche que hoy necesitamos’. Por ahí lo tendría que experimentar y te digo ‘Sí. Nunca más laburo’. Pero estoy muy habituada. No me es difícil ir a trabajar. O sea, me gusta el laburo que hago. Corto de la maternidad. Es como otro ámbito, tengo otra gente con la que no tiene nada en común con lo que es la escuela. Si no es como que tu núcleo se te empieza a acotar mucho a los chicos en el colegio. Las mamás del colegio. La actividad del colegio. Es como todo ¡Uh! Medio abrumante también eso”.

Consecuentemente con el análisis de Lehner (2012), reviste el carácter de necesario realizar cualquier tipo de actividad fuera del hogar. Fuese o no trabajo remunerado, es vital para salir de la *rutina*. Peyorativamente, sólo se entiende a la rutina haciendo referencia al trabajo doméstico, en tanto que el extradoméstico se convierte en la vía de escape. Valeria me explicaba que no toleraría que su vida no fuera eclipsada por las responsabilidades que acarrea el trabajo reproductivo, sino que anhelaba ser desafiada por lo *extrarrutinario*, es decir, lo extradoméstico.

“El trabajo es como una forma de salir de la rutina, de lo normal, de estar en tu casa, a mí personalmente no me gusta el ser de las personas que están de ama de

casa, o sea, todo el día en su casa. Prefiero hacer algo que me llene, o que me incentive, o que me dé un objetivo, o que me reditúe en algo”.

Sennett, en un libro ya clásico sobre las consecuencias del nuevo capitalismo en las subetividades (2000), da cuenta cómo actualmente se piensa a la rutina desde la despectiva visión de Adam Smith. Replicando el planteo de Hochschild (2001) de pensar cómo el trabajo se convirtió en la casa y la casa en trabajo, es que se entiende porqué lo doméstico es asociado a lo rutinario. La naturalización del trabajo extradoméstico llevó a que las mujeres vivieran la alienación dentro de su propio hogar.

Conclusión

Cuando le preguntaba a Mariana si en algún momento había pensado en dejar de trabajar, me decían: “No creo que pueda dejar de trabajar. No soy una buena ama de casa como resultado de esto. No creo que pueda, creo que siempre voy a estar activa”. Producto de esa naturalización, el trabajo doméstico es concebido como estas mujeres como alienante, aburrido y poco desafiante, visto que están capacitadas para más. De todos modos, no se han arrepentido de ser madres.

En otro trabajo (Marentes, 2014) analicé cómo parte del *know-how* aprendido por estas mujeres en sus ocupaciones les sirve como forma de organizar la cotidianidad del hogar, en un contexto en que la escasa participación de los cónyuges contribuye con el, retomando las palabras de Hochschild (1990), estancamiento de la revolución. Más que la escisión entre familia y trabajo, estas mujeres viven un *continuum* que se ve en sus subjetividades, sus prácticas y su forma de relacionarse con los demás. El caso de las mujeres que naturalizaron el trabajo extradoméstico cuestiona la separación entre esferas, mostrando los poros.

Finalmente, y referido a cómo el trabajo productivo sedimentó en las subjetividades de estas mujeres, ellas explican que su éxito se debe a la propia tenacidad y a la forma de ser. Ello se correlaciona con las nuevas clases altas, que legitiman su posición actual a partir de una carrera exitosa basada en el modelo del *self-made man* (Heredia, 2011), aunque en este caso sería *self-made woman*.

Bibliografía

- Beccaria, Luis (2002): “Empleo, remuneraciones y diferenciación social en el último cuarto del siglo XX”, en VVAA: *Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90*, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento/Biblos.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1987): *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo femenino, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (2002 [1979]): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, México: Taurus.
- Cerrutti, Marcela (2002): “Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires” en Wainerman, Catalina (Comp.): *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: FCE-UNICEF.
- _____ (2000): “Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, vol. 39, núm. 156: 619-638.
- Heredia, Mariana (2011): “Ricos estructurales y nuevos ricos en Buenos Aires: primeras pistas sobre la producción y la recomposición de las clases altas”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 85, enero-abril: 61-97.
- Hochschild, Arlie (2001): *The time bind. When work becomes home and home becomes work*, New York: Holt Paperback.
- _____ (1990): *The second shift*, New York: Avon Books.
- Illouz, Eva (2010): *La salvación del alma moderna: Terapia, emociones y la cultura de la autoayuda*, Madrid: Katz.
- Lehner, María Paula (2012): “La valoración del trabajo”, en López, Elsa y Liliana Findling (Coord.): *Maternidades, paternidades, trabajo y salud: ¿transformaciones o retoques?*, Buenos Aires: Biblos.
- López, Elsa; Liliana Findling; Marisa Ponce; María Paula Lehner; María Pía Venturiello; Silvia Mario y Laura Champalbert (2011): “Mujeres en tensión: la difícil tarea de conciliar familia y trabajo”, *Población de Buenos Aires*, vol. 8, núm. 13: 7-25.
- Sennett, Richard (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama.
- Maher, JaneMaree y Lise Saugers (2007): “To be or not to be a mother?: Women negotiating cultural representations of mothering”, *Journal of Sociology*, vol. 43: 5-21.
- Millenaar, Verónica (2014): “Trayectorias de inserción laboral de mujeres jóvenes pobres: El lugar de los programas de Formación Profesional y sus abordajes de género”, *Trabajo Y Sociedad*, número 22, 325-339.
- Wainerman, Catalina (2005): *La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una revolución estancada?*, Buenos Aires: Lumiere.
- _____ (2000) “División del trabajo en familia de dos proveedores. Relato de ambos géneros y dos generaciones”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 43: 149-184.

2. MUJERES FILÓSOFAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN: UN ANÁLISIS SOCIAL DEL MITO Y LA MUJER POR MARÍA EUGENIA VALENTIÉ

Gramatica, Jorgelina
(UNT-UNSAM) | jorgramatica@gmail.com

Sosa, Paula Jimena
(UNT-CONICET) | jimenasosa89@gmail.com

Introducción

Tucumán ha sido el escenario de actuación de mujeres que desarrollaron papeles significativos en la historia, mayormente en el ámbito social y cultural, caracterizándose por convicciones que desafiaron los estereotipos de su época.¹

Particularmente, en la constitución de los estudios filosóficos, en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), tres figuras resultan significativas: Elisabeth Goguel², María Eugenia Valentié³ y Lucía

¹ Beatriz Garrido señala algunas mujeres destacadas, entre ellas se encuentran heroínas de guerra, como Águeda Tejerina de Posse, conciliadoras de familias poderosas, como Lucía Aráoz, y manos altruistas que se desprendieron de todo, como Elmina Paz de Gallo y Guillermina Leston. En el ámbito académico, Catalina Jiménez de Ayala, directora y profesora de la Escuela Normal de Maestras entre 1890 y 1921, Cornelia Montero, periodista del diario *El demócrata* y profesora destacada en el Primer Congreso Femenino Internacional de Argentina (1910); Amalia Prebisch de Piossek, docente en la Facultad de Filosofía y Letras, en las Escuelas Sarmiento y Normal y poetisa; Olga Aurelia Doz, Maestra y Licenciada en Psicotecnia y Orientación Profesional en la UNT. En el área de artes, se encuentran figuras como Lía Rojas Paz, Licenciada en Artes de la UNT, profesora y vicedecana de esa institución, y Dolores Candelaria Mora Vega, quien inició sus estudios en Bellas Artes de Tucumán y luego en Italia. Entre otras defensoras del derecho a la igualdad y a la justicia, se encuentran Esperanza Nieva, defensora de los derechos de los pueblos originarios y por la dignidad de las mujeres, y Ángela Nassif, militante de izquierda.

² Elizabeth Goguel de Labrousse (1914-2000), inició su carrera universitaria en 1947, dando clases de Historia de la Filosofía Moderna en la UNT. En 1952, consiguió una beca de la Maison Descartes en Ámsterdam y allí empezó sus trabajos como historiadora de archivo, inventariando la correspondencia de Pierre Bayle. En 1955, entró en el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) de París y trabajó en su extensa tesis sobre Pierre Bayle, bajo la dirección del historiador de la filosofía Henri Gouhier, trabajo que presentó en 1964. Goguel fue nombrada directora de investigaciones en el CNRS y encargada de conferencias en la 4ª sección de la École Pratique des Hautes Études. Fue muy conocida académicamente por sus trabajos, no sólo sobre Pierre Bayle, sino también sobre la historia del protestantismo francés. Fue Doctora Honoris Causa por el Instituto de Teología Protestante de París, por la Universidad de Ginebra y por la Universidad de Oxford. Asimismo, fue Fellow del College de St Hilda's en Oxford, y Honorary Fellow de la American Historical Association.

³ María Eugenia Valentié (1920-2009) se licenció en Filosofía en la UNT en 1942 y, cinco años más tarde, comenzó allí su avocada carrera docente en Gnoseología, Metafísica e Historia y Filosofía de las Religiones. Fue ensayista, redactora en La Gaceta y traductora, entre otros, de textos de Simone Weil y Gabriel Marcel, con quienes también escribió en co-autoría. Dirigió grupos de investigación, formando e influyendo notoriamente en la producción de intelectuales contemporáneos de relevancia. Se especializó

Piossek Prebisch⁴. Valentié y Piossek se nutren de una fuente común: Elisabeth Goguel, quien participó del cuerpo docente en los años fundacionales de la Facultad de Filosofía y Letras, para seguir desarrollándose luego en Europa. En los tres casos, estas filósofas formaron discípulos, publicaron libros y artículos, colaboraron en diarios y revistas y participaron en congresos y otras actividades académicas nacionales e internacionales.

Si se tiene en cuenta que las modalidades más adecuadas de expresión cultural e intelectual para las mujeres del siglo XX eran el arte, la pedagogía y la literatura, se destacan en la UNT, Valentié y Piossek Prebisch al formarse en la filosofía en el momento fundacional de la Facultad de Filosofía y Letras. Ambas lograron hacerse un nombre en un campo intelectual preminentemente conformado por hombres, siendo además, las dos únicas mujeres reconocidas como Profesoras Eméritas y Consultas de la carrera de Filosofía en esa Universidad. Estas filósofas tucumanas operaron así en una nueva elaboración del trabajo intelectual en la Provincia, que desbordaba lo esperado para el género femenino (Molloy, 2012).⁵

Desde diferentes aproximaciones, estas intelectuales abordaron la problemática del lugar de la mujer en la sociedad y en la filosofía. El presente trabajo busca evidenciar los aportes realizados por María Eugenia Valentié en temas relacionados al género. A este fin, en el trabajo se abordarán puntualmente los estudios de Valentié sobre el mito de “la Sibila” y su relación con otros mitos sobre figuras femeninas.

Hacia un análisis social del mito y la mujer

La Sibila es una de las figuras de mayor devoción en Jujuy. Se trata de una niña de espíritu profético, capaz de transmitir mensajes de carácter sobrenatural a los hombres. La historia que esconde la Sibila tiene un carácter oscuro y se encuentra atravesada por el sufrimiento. El relato popular narra la historia de una niña, la Sibila,

en religión y mitos populares del noroeste argentino. Fue nombrada Profesora Emérita y Consulta de la UNT.

⁴ Lucía Piossek Prebisch (1925) obtuvo el título de Profesora de Filosofía y Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, donde luego comenzó y desarrolló su carrera docente por más de 50 años, siendo Titular de la cátedra Filosofía Contemporánea, y dedicando su amplia labor filosófica especialmente al pensamiento de Nietzsche y a la hermenéutica. Sus estudios de postgrado también los realizó en la UNT y en la Universidad de Colonia, Alemania. En 1975, fundó el Instituto de Historia y Pensamiento argentinos (IHPA) de la Facultad de Filosofía y Letras (UNT), desde allí investigó temas sensibles a la vida nacional y la cuestión de la identidad nacional desde la perspectiva del noroeste argentino y dirigió programas de investigación. En los últimos años, estudió problemas relativos al lenguaje y la actualidad del humanismo. Desde 2000 es Profesora Emérita y Consulta de la UNT. Se casó con el Profesor Emérito, Dr. Hernán Zucchi, traductor de la *Metafísica* de Aristóteles.

⁵ Se resalta, también, esta reinención de género por su experiencia como filósofas en el contexto socio-cultural tucumano, en una Facultad que se iniciaba pujante pero a 1.200 km de Buenos Aires, con lo que esto implica para el acceso al conocimiento, tanto simbólica como materialmente.

que fue violada y asesinada por su enamorado tras haberlo rechazado sucesivas veces. Luego, cuando la policía fue a visitar al asesino, lo encontró comiendo el cuerpo de la víctima.

Valentié encuentra resonancias míticas en este relato pavoroso. El sufrimiento y la muerte violenta de la protagonista, como todas las canonizaciones populares, parecen abrir la puerta a nuevas formas de la sacralidad, de allí, que las víctimas sean una suerte de intermediarios entre los dioses y los hombres.

En los mitos, el amor aparece vinculado a la muerte. Las pasiones enfermas conjugan el amor con la destrucción. En los casos donde se presenta la antropofagia, como el de la Sibila, existe una voluntad de ruptura de la individuación y de encuentro con la unidad de los cuerpos. La filósofa tucumana señala que el canibalismo es usado en las tribus para apoderarse del valor de las personas que están muertas y para evitar su descomposición.

Hay dos casos de mujeres que son analizados por Valentié. El primero es el caso paradigmático de la Deolinda Correa, también conocida como “Difunta Correa”. De acuerdo con el relato popular, muere de sed al tratar de seguir al marido, Clemente Bustos, quien fue reclutado forzosamente durante las guerras civiles entre unitarios y federales. En La Rioja, la soldadesca montonera que viajaba rumbo a San Juan obligó al marido a unirse a las montoneras. Deolinda Correa, angustiada por su marido y huyendo de los acosos del comisario del pueblo, decide seguirlo. De modo que tomó a su hijo lactante y siguió las huellas de la tropa por los desiertos de la provincia de San Juan. Cuando se le terminó el agua estrechó a su pequeño hijo junto a su pecho y se cobijó debajo de la sombra de un algarrobo, donde murió de sed.

El segundo caso, que tiene mayor proximidad con el de la Sibila, es el de María Goretti. Esta última fue canonizada por la Iglesia Católica. Al igual que la Sibila, María es violada y muerta por su enamorado, Alessandro, quien luego de su santificación da muestras de arrepentimiento, entregándose a la vida religiosa. Esto diferencia los relatos, ya que el asesino del mito de la Sibila no muestra arrepentimiento.

Valentié analiza la diferencia entre historia real y mito, y para esto retoma el asesinato de Visitación Sivila en Jujuy en 1908⁶. Ya no se trata de una niña sino de una mujer de treinta años, Visitación Sivila de Zalazar, casada y separada, quien desaparece y sus rastros, encontrados al día siguiente, conducen a la casa del asesino: Leonardo

⁶ Raúl Oscar Bidondo Carrizo transcribe en *Almita Sivila* (Jujuy, 1973) la narración del proceso judicial de Leonardo Condorí, el asesino de Visitación Sivila de Zalazar o de Jiménez, según las fuentes.

Condorí. Este último narra el crimen sin remordimientos. Se trataba de un joven analfabeto de unos veinticinco años que, “tras un período de abstinencia sexual”, había acorralado a la víctima violándola y luego matándola. Su declaración permitió esclarecer la muerte de otra mujer sordomuda que también había sido violada y asesinada. Entre los argumentos de defensa del asesino, Valentié señala la utilización del recurso de la locura y el argumento de “la fuerza del impulso genesiaco”. Por medio de este eufemismo se responsabilizaba a la sociedad, dado que no le habrían brindado los recursos necesarios para evitar que el asesino sublimara la potencia de sus impulsos sexuales.

Valentié sostiene que la mistificación de la historia de Visitación Sivila fue bastante rápida. En cincuenta años la mujer real se convierte en “Almita Sibila”, una doncella casta. Aparece en el mito un relato de amor ausente en el proceso judicial, donde, como sostiene Valentié:

Visitación no fue amada, no fue elegida por ella misma, simplemente paso por el camino a la hora en que su asesino literalmente había salido a buscar carne, porque estaba hambriento y estaba cerrada la carnicería más cercana a su casa, según declaró. (Valentié, 1998: 223)

En el mito no solo aparece el amor sino que desaparece la casualidad. Todo se produce por una suerte de causalidad, el enamorado mata porque no puede tener el amor de la mujer que ama y busca unirse a ella por la fuerza física.

Ahora bien, entre los puntos de contacto entre mito e historia, se encuentra el papel asignado a la mujer. Aquí la mujer es objetivada, no puede ser un sujeto de acción ya que en el momento en que intenta serlo, se convierte en víctima. En este sentido, Valentié expresa:

Visitación sólo podrá salvarse convirtiéndose en Sibila... “Almita milagrosa”. Quizá es la única salida que le permite su sociedad, tradicional y machista, donde la mujer tiene un lugar ya prefijado. Para ser respetada y admirada debió convertirse en víctima y pasar por la muerte. (Valentié, 1998: 224)

Para analizar los mitos mencionados, Valentié se vale de los aportes de Mircea Eliade en torno a la memoria popular. El filósofo rumano sostiene que la memoria popular tiende a constituirse en mito, en dicho proceso los personajes se vuelven seres ejemplares, sus rasgos se polarizan y sus detalles personales se disipan. De modo que la víctima queda purificada por medio de su muerte, entendida como sacrificio. El hecho policial se convierte en historia paradigmática, es decir, el hecho casual pasa a ser entendido como el resultado de una tragedia amorosa. Por ejemplo, esto se evidencia en los nombres que sufren leves transformaciones: de Visitación Sivila de Zalazar pasa a ser “la Sibila” o en el de Deolinda Antonia Correa a “la difunta Correa”.

Por otra parte, Valentié señala el aporte de Levi-Strauss al sostener la presencia de un pensamiento binario en el relato mítico. Aquí los opuestos se confirman y recrudescen y la sacralización genera un proceso de mediación entre los opuestos. En este proceso, Valentié enmarca el caso de María Soledad Morales, quien fue asesinada y encontrada en el parque Daza en la capital de Catamarca. La relación del brutal asesinato y violación de la joven con figuras visibles del poder político hizo que el caso tuviera repercusión nacional y, en consecuencia, movilizaciones populares conocidas como “marchas del silencio”. Valentié señala que el proceso de sacralización fue más rápido que el judicial, ya que se erigieron altares llenos de ofrendas. Valentié escribe este artículo el mismo año en que se realiza un nuevo juicio, el primero había sido en 1996, sin grandes resultados. En él se juzgan a dos responsables: Luis Tula y Guillermo Luque. El artículo fue escrito antes de las respectivas sentencias pues Valentié sostiene que cualquiera sea el resultado del juicio, lo que queda claro es que las estructuras míticas continúan actuando con toda su fuerza. El mito no ha perdido poder.

Esto pone en evidencia la voluntad de protesta de la filósofa tucumana. Si bien acepta las contradicciones que esconden los mitos, no deja de evidenciar el punto por medio del cual estos permiten visibilizar el carácter oscuro y poderoso de los relatos populares y las racionalidades con las que esos imaginarios operan.

Conclusiones

En *Un cuarto propio*, Virginia Woolf juzgó al mundo de la cultura como un mundo masculino, al que las mujeres estaban, cuando no vedadas, muy restringidas en su acceso. Analizó las condiciones históricas, materiales y de carácter necesarias para que las mujeres pudieran también definirse y legitimarse dentro del campo intelectual. Consideró que con el paso del tiempo, si las mujeres lograban tener seguridad e independencia económica, un espacio vital en donde estudiar y elaborar con tranquilidad el pensamiento, si continuaban con la lucha por la libertad de expresión y sostenían con decisión el hábito de observar la realidad y hacerlo con independencia, entonces, podrían escribir y vivir de escribir.

Desde 1960, la revisión curricular a partir de los estudios de mujeres en las universidades, hicieron visible a la mujer y re-interpretaron sus roles en la historia y contribuciones a la cultura. Esto vino a colmar la necesidad de las mujeres de producir conocimiento y las ansias de información sobre ellas, sus trayectorias y sus vidas. La

enorme y veloz producción de estudios de las mujeres en todas las disciplinas y, especialmente, su legitimación, indica que han venido a satisfacer necesidades urgentes.

A partir del análisis del pensar propio de esta filósofa se pueden observar que actúan una multiplicidad de fuerzas y de condicionantes simbólicos y materiales vinculados al género. Desde la producción conceptual-intelectual opera no sólo el mencionado desborde del género, como caso atípico que se consagra en la filosofía, sino también como parte de un proceso de redefinición de amplias zonas de la vida social y privada, modificando, a su vez, el campo de acción y las lecturas sobre la escena social.

Hoy, podemos decir que el devenir de la historia ha permitido a las mujeres desarrollarse en el mundo intelectual y ser no solo aceptadas sino reconocidas como tales, hacia dentro y fuera del campo intelectual. Con todo, aunque resuenen en nuestros oídos o conozcamos muchos nombres de mujeres intelectuales, sobre todo literatas, continúa preocupando la histórica desproporción en relación a la cantidad de intelectuales hombres. Esta cuestión da la pauta de que aún son muchas las ausencias.

Bibliografía

- GARRIDO, Hilda B. (1999) *Educación, Universidad y Género. Participación de las mujeres en el espacio universitario tucumano*. Tucumán: Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEHIM) - Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- La Gaceta, viernes 08 de marzo de 2013, "La falta de figuras femeninas en la historia se debe a una miopía del mundo académico" <http://www.lagaceta.com.ar/nota/535761/mujer/falta-figuras-femeninas-historia-se-debe-miopia-mundo-academico.html>
- La Gaceta, jueves 14 de abril 2011 "Tucumanas destacadas". <http://www.lagaceta.com.ar/nota/431012/informacion-general/tucumanas-destacadas.html>
- La Gaceta, jueves 14 de abril 2011, "La Mujer esta invisibilizada en la historia de Tucumán" <http://www.lagaceta.com.ar/nota/431008/informacion-general/mujer-esta-invisibilizada-historia-tucuman.html>
- MOLLOY, Sylvia. (2012) *Poses de fin de siglo: Desbordes del género en la modernidad*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- NADER, Raúl. (Comp.) (1999). *Voces de la Memoria*. Tucumán: UNT.
- PERROT, Michelle. (2009). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: FCE.
- VALENTIÉ, María E. (1998) *De Mitos y Ritos*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- VALENTIÉ, María E. (2000) *Cultos, relatos y ceremonias en la religiosidad popular*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- WOOLF, Virginia. (2013). *Un Cuarto Propio*. Buenos Aires: El Cuenco de Plata.

3. IMÁGENES CONSTRUIDAS EN TORNO A LAS MUJERES DESDE EL DISCURSO JURÍDICO EN SENTENCIAS PENALES DE FILICIDIOS

María Eugenia Gastiazoro*
Universidad Nacional de Córdoba

1. Introducción

El infanticidio como figura penal atenuada desaparece del Código Penal Argentino en el año 1994 luego de la reforma establecida por medio de la ley 24.410 para ser una figura de homicidio agravado por el vínculo con prisión o reclusión perpetua¹. No fue la primera vez que esta norma fue suprimida del derecho positivo, sino que varias veces fue sacada y vuelta a poner en el ordenamiento jurídico (Creus, 1998)².

Diez años después de su última derogación, dos casos judiciales tomaron trascendencia pública cuestionando esta reforma (Morabito, 2013, Heim, 2010). El caso Romina Tejerina en Jujuy juzgado en el año 2005 tuvo una serie de cuestionamientos respecto de la penalización, no solo en los tribunales³ sino también por parte de distintas organizaciones sociales y políticas, entre ellas el movimiento de mujeres que tomó posición a favor de la imputada, reclamando por derechos sexuales y reproductivos entre ellos la despenalización del aborto. Otro caso que también tomó estado público fue el caso de Eli Díaz en la ciudad de Villa Dolores en Córdoba juzgada en el 2006 por un tribunal compuesto por jueces técnicos y jurados populares, siendo (en contraposición al caso Tejerina) absuelta por una mayoría compuesta solo de ciudadanos comunes (Gastiazoro y Rusca, 2010).

* Doctora en Derecho y Ciencias Sociales (UNC), Magíster en Sociología (CEA-UNC). Investigadora en el proyecto “*La consolidación de estrategias participativas en la justicia penal: consecuencias sobre la administración de justicia y su relación con los ciudadanos*”. Proyecto subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. Secyt 162/2012)

¹ Si bien para Creus (1998:11) “*el infanticidio es una figura atenuada del homicidio calificado por el vínculo, aunque su derogación por la ley 24.410 elude su examen particularizado*”.

² “*La deroga la ley 17.567, regresó con la ley 20.509 volvió a desaparecer con la ley 21.338 y reapareció a partir de 1984, con las reformas del texto ordenado del Código (decr.3992/84)*” (Creus, 1998:17).

³ La condena a 14 años de prisión fue confirmada por el Superior Tribunal de Jujuy, luego el caso llega a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde por mayoría de votos de los miembros no se consideró la cuestión. Pero si lo hizo una minoría de jueces (Fayt, Zaffaroni y Maqueda) quienes coincidieron en que había que tener en cuenta las especiales condiciones del caso para responder con verdadero sentido de humanidad a la situación de esta joven.

En el marco de estos casos (y otros que no tuvieron trascendencia pública) en el año 2010 la Cámara de Diputados de la Nación discute un proyecto de ley para modificar el Artículo 81 del Código Penal con el objetivo de incorporar nuevamente la figura atenuada de infanticidio, el cual no llegó a ser ley y solo obtuvo la media sanción en dicha Cámara.

El presente trabajo toma en cuenta los argumentos vertidos por los legisladores al votar la ley que justifican su sanción para observar en qué medida tales argumentos se reflejan en sentencias dictadas con ciudadanos comunes en Córdoba para ese tipo de hechos. Esto permite analizar si las decisiones judiciales se acercan más a la figura de infanticidio con penas más leves como propone el Congreso en el proyecto de reforma o si por el contrario las penas son más duras de acuerdo a la actual regulación. Las sentencias que hemos considerado permiten acercarnos a las posiciones de los jurados populares en tanto que ciudadanos llamados a dirimir conflictos en el ámbito de lo penal.

2. El Debate en la Cámara de Diputados de la Nación sobre la necesidad de reinstaurar la figura de infanticidio en el Código Penal. Año 2010

En el año 2010 la figura penal de infanticidio fue puesta en discusión con la necesidad de reincorporarla en el ordenamiento jurídico, el debate se llevó a cabo en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación obteniendo media sanción. El proyecto, que no logró convertirse en ley finalmente, buscaba reponer el infanticidio como figura atenuada establecía:

“Incorpórase como inciso 2º del artículo 81 del Código Penal el siguiente texto: Se impondrá prisión de seis meses a tres años a la madre que matare a su hijo durante el nacimiento o mientras se encontrara bajo la influencia del estado puerperal”.

Hay que destacar que la tipificación que se intentaba incorporar con este proyecto del año 2010 se distingue de la figura de infanticidio anterior. En la derogada, la pena era de reclusión hasta 3 años o prisión de seis meses a dos años, y se imponía a la madre que para ocultar su deshonra mataba a su hijo durante el nacimiento o mientras se encontraba bajo la influencia del estado puerperal. La atenuación de la pena se extendía a otros miembros de la familia -padres, hermanos, marido e hijos- que cometían el delito para ocultar la deshonra de su hija, hermana, esposa o madre. En el año 1994, la decisión de los legisladores fue derogar la norma por entero en vez de modificarla en parte sobre todo en lo referido al ocultamiento de la deshonra que significaba un hijo ilegítimo fuera del matrimonio. En consecuencia en vez de dejar la

figura penal atenuada que refiere a cuando el hecho ha sido cometido por una mujer luego del nacimiento o durante el puerperio, el legislador derogó toda la figura, pasando el hecho a estar tipificado como homicidio calificado por el vínculo.

Las distintas posiciones que conformaron los legisladores durante el debate en la Cámara de Diputados se pueden resumir en una *mayoría* que pretendía incorporar la figura de infanticidio nuevamente en el Código Penal. En esta mayoría encontramos distintas posiciones que difieren en aspectos como en la cuantía de la pena, o en la definición de que es el puerperio, etc. Algunos diputados en sus fundamentos vincularon la problemática con la necesidad de realizar políticas de prevención, dirigidas al acceso a los derechos sexuales y reproductivos como la despenalización del aborto, como forma de evitar este tipo de casos.

Y la posición de la *minoría* que en virtud de la protección de la vida y los derechos del niño/a está en disidencia total con esta reforma por lo cual sostienen que se trata de un delito calificado por el vínculo y por lo tanto se debe mantener la reforma del año 1994.

Respecto de la mayoría la discusión giró principalmente sobre qué es el puerperio en las mujeres, como se determina y qué período comprende, y el monto de la pena correspondiente al delito.

Luego de un arduo debate salió el dictamen de mayoría que establecía reincorporar la figura del infanticidio al Código Penal, estableciendo la prisión de seis meses a tres años cuando el homicidio sea durante el nacimiento o bajo influencia del estado puerperal. De todos modos es el juez en el caso concreto y valiéndose de pericias quien determina la disminución de la capacidad para comprender la criminalidad del acto por parte de la mujer que comete este delito.

La posición de la mayoría puso el énfasis en la realidad social, cultural y económica con la necesidad de proteger a mujeres generalmente jóvenes desamparadas que llegan a cometer este horrible acto sin contar con la debida contención familiar y social. Sostuvieron que son delitos que en la mayoría de los casos tienen lugar en el interior del país más que en los centros urbanos, sin embargo lo que se buscó con el proyecto de reforma es sentar una regla general para todas las mujeres pero que puede tener mayor impacto en ciertos contextos. Entienden que son mujeres vulnerables, abusadas, sin atención y sin presencia del Estado.

En este sentido citaron la posición de Zaffaroni (2004) quien sostiene:

“El infanticidio tiene una realidad terrible por lo menos en mi país. Es un delito muy raro en la Ciudad de Buenos Aires. Es muy raro en los centros urbanos. Es un delito que, por regla general, se comete en la provincia. ¿Y quién es el sujeto normalmente activo? Son mujeres de muy escasa instrucción. Son mujeres con antecedentes culturales de bastante aislamiento y hay algunos casos de debilidad mental superficial, muy escasa capacidad de expresarse, de comunicarse, y que tienen partos en soledad, en baños, y los productos van a dar a pozos ciegos. Es decir, son casos más necesitados de una urgente asistencia social, psicológica y a veces hasta psiquiátrica de punición. Llevar estos casos trágicos a una pena de reclusión o de prisión perpetua, me parece algo verdaderamente terrible”.

3. Seguimiento de decisiones con jurados populares en Córdoba

En Argentina todo hecho por el cual una mujer es acusada por la muerte de su hijo recién nacido queda comprendido dentro de los homicidios calificados por el vínculo y en la Provincia de Córdoba se juzga por medio de un tribunal colegiado que se conforma con los jueces técnicos más ocho jurados populares. El dictamen de la sentencia puede salir por unanimidad entre jueces y jurados o por mayoría la que puede estar formada solo por jurados o por jurados y jueces técnicos. Lo interesante es que el análisis de sentencias emitidas por este tipo de tribunales permite ver la participación de los ciudadanos comunes en este tipo de casos.

Entre el año 2006 y 2013 se registraron siete casos (ver tabla 1 y 2) en los cuales se juzgaron hechos de homicidio o su tentativa por el cual una mujer mató o intentó matar a su hijo recién nacido. Tres casos fueron juzgados por los tribunales de la capital de Córdoba, en uno hubo condena y en los otros dos absolución. Los otros cuatro casos fueron en el interior de la provincia dos en Villa Dolores (uno con absolución y otro con condena), otro en San Francisco con absolución y el último en Cruz del Eje con condena perpetua.

Tabla 1. Cantidad de absoluciones y condenas en casos de “infanticidio”. Provincia de Córdoba 2006-2013

Cantidad de casos juzgados (2006-2013)	Decisión	Lugar donde fue juzgado
4 casos	Absolución	2 en Capital 2 en Interior
3 casos	Condena	1 en Capital 2 en Interior
7 casos		

Fuente: Sentencias dictadas con jurados populares en la Provincia de Córdoba. Datos procesados para esta investigación hasta septiembre de 2013.

Tabla 2. Casos juzgados entre 2006 y 2013 con jurados populares en la Provincia de Córdoba

Imputada	Sentencia	Circunscripción	Imputación	Decisión	Votos
18 años, sin hijos	2006	Villa Dolores	Homicidio calificado	Absolució n	Mayoría - 6 jurados que absuelven
33 años, con hijos	2006	Villa Dolores	Tentativa de aborto y Homicidio calificado	Condena – 8 años	Unanimidad
31 años, con hijos	2009	Capital	Homicidio calificado	Condena – 14 años	Mayoría 2 jueces y 4 jurados Minoría 4 jurados piden absolución
22 años, estudiante, sin hijos	2011	Capital	Homicidio calificado	Absolució n	Unanimidad
29 años, con hijo	2011	San Francisco	Tentativa homicidio calificado	Absolució n	Unanimidad
17 años, menor, sin hijos	2012	Capital	Tentativa homicidio calificado	Absolució n	Unanimidad
27 años, con hijo	2013	Cruz del Eje	Homicidio calificado	Condena – perpetua	Unanimidad

Fuente: Sentencias dictadas con jurados populares en la Provincia de Córdoba.
Datos procesados para esta investigación hasta septiembre de 2013.

3.1 Casos en los que los jurados formaron opinión distinta a los jueces ante la controversia entre pericia psiquiátrica y psicológica

De los casos analizados tenemos que sobre siete cinco han sido dictados por unanimidad del tribunal mientras que dos casos son en disidencia, de éstos tenemos uno donde la mayoría estuvo compuesta solo por jurados populares y en la que se absuelve a la imputada mientras que en el otro se formó una minoría compuesta por cuatro jurados populares que quiso absolver a la imputada. Es decir que en dos casos los jurados populares formaron un bloque distinto a los jueces técnicos para absolver a la imputada. Uno de ellos es el caso de Eli Díaz en Villa Dolores el cual fue más allá del ámbito de la justicia teniendo gran visibilidad en los medios de comunicación. Además tuvo trascendencia política tomando posición el movimiento de mujeres sobre el caso, para que no sucediera lo mismo que pasó con Romina Tejerina, en Jujuy. Además los mismos vecinos de la zona como testigos y como parte de la comunidad apoyaron a Eli Díaz. Este caso permitió abrir un debate en torno a la autonomía de los jurados populares (Gastiazoro y Rusca, 2010) e interesa ya que muestra la postura de los ciudadanos comunes sobre un caso tan resonante para la sociedad. En éste se oponen dos pericias una psiquiátrica y otra psicológica ambas tratan la cuestión del puerperio en la imputada. Mientras que la primera sostiene que la imputada tenía cierto grado de consciencia, la psicológica dice lo contrario que en ese estado puerperal Eli Díaz no tuvo consciencia del hecho. Finalmente son los jurados populares que forman una mayoría de seis que deciden la absolución de la imputada contra la minoría que son dos jueces técnicos y dos jurados. Sobre todo lo que se abre en este juicio es el abuso sexual que la imputada sufría desde niña y por el cual queda embarazada. Los jurados si tuvieron en cuenta acá las circunstancias de violencia y precariedad económica que la acusada vivía características que se suman a la personalidad de la joven dentro de un cuadro puerperal que la perito psicóloga remarcó concluyendo que se encontraba en un estado de inconsciencia al momento del hecho.

El otro caso en el que los jurados forman un bloque sucedió en la Ciudad de Córdoba en el año 2009, de nuevo acá como en el caso anterior se contraponen la pericia psiquiátrica a la psicológica y cuatro jurados en minoría son los que piden la absolución de la imputada. Así mientras los jueces técnicos (sumados cuatro jurados) se paran en el dictamen del Médico Psiquiatra para concluir que la imputada es punible ya que:

“sufrió al momento del hecho un episodio en su psiquis de los denominados “corto circuito”, con un claro estrechamiento de la conciencia sin anulación total de la misma, pudiendo comprender lo que hacía” (Caso Soriano, Sent. Del 23/04/2009).

En contrario los cuatro jurados restantes sostuvieron que:

“no pudo comprender ni dirigir sus acciones ... la inimputabilidad, encuentra su fundamento en la conclusiones arribadas por la Perito Oficial psicóloga, que a su criterio es la más ajustada a lo ocurrido y en razón de ello votan por la absolución de la acusada atento no haber podido comprender ni dirigir sus acciones” (Caso Soriano, Sent. Del 23/04/2009).

3.2 Ocultamiento y/o negación del embarazo por parte de estas mujeres

En todos los casos se trata de mujeres que ocultan o niegan su embarazo aunque cada caso tiene su particularidad, se podría decir que son mujeres que no quieren estar embarazadas. En algunos como el caso de Eli Díaz la pericia psicológica indica el rechazo hacia el cuerpo y su sexualidad la cual se liga a la situación de abuso sexual en la que vivía. Tal es la negación del embarazo que nadie de su entorno percibe que está embarazada y por supuesto, tampoco se dan cuenta (su patrona y otra persona de la casa) en el momento que está dando a luz en el baño de la casa de la señora en la cual ella trabaja como empleada de limpieza. En otro caso como el de una joven estudiante de 22 años que vive en Córdoba con su hermana en un departamento, tampoco nadie registra y ve que está embarazada:

“Respecto del embarazo, en todo momento manifestó que nadie tenía conocimiento del mismo, no obstante convivir con su hermana menor durante ese período” (Caso Guevara, Sent. Del 12/04/2011).

3.3 El puerperio nombrado en todas las sentencias

Todos los casos analizados hacen referencia al puerperio en alguna parte de la sentencia, (aspecto que es propio de la figura de infanticidio derogada) pero solo algunas se centran en el puerperio como cuestión fundamental para dilucidar el caso. Pero no es el puerperio solo lo que afecta la consciencia sino que se trata de mujeres que tienen una biografía y personalidad particular en circunstancias y condiciones propicias para que esto suceda.

Así por ejemplo en un caso juzgado en el año 2011 en la Ciudad de San Francisco por tentativa de homicidio en el cual la imputada fue absuelta la pericia psicológica señala que el estado puerperal tuvo una influencia fundamental, ya que fue traumático y la inconsciencia en el momento de cometer el hecho fue total:

“A ella se le suma un estado puerperal, que provoca un estado cuasi-sicótico.- Aquí hay un estado de obnubilación de la conciencia ... Todos tenemos una parte neurótica, que es normal, la otra parte es psicótica.- Al medio hay una parte que es clivaje.- Su puerperio fue traumático.- ... Su conciencia estaba disminuida.- No estaba integrada.- La inconsciencia era total.- El estado puerperal tuvo una influencia fundamental.- No es una caso de psicosis post parto, ya que no hubo

conductas por ejemplo altamente agresivas.- En este estado no ha habido premeditación” (Caso Gazzera, Sent. Del 25/10/2011).

Si bien en este caso el puerperio como estado que afecta totalmente la consciencia tiene peso en la decisión de absolver a la imputada, en otros casos el puerperio es nombrado como una característica más del estado en que se encuentra la persona pero que no afecta su consciencia. Así por ejemplo en otro caso en el cual la imputada es juzgada y absuelta (“in dubio pro reo”) por la muerte de su bebé luego de dar a luz en el baño de su departamento en Córdoba, tenemos que la pericia muestra un puerperio dentro de lo normal:

“Tal como consta en la pericia psiquiátrica, si bien “el puerperio es un estado de cambios psicofísicos muy importante y abrupto en la mujer pudiendo operar como desestabilizador de personalidades predisuestas”, desde esta valoración psicológica estimo, según surge de su discurso y de la constancia de autos, que dicho estado no habría alcanzado a desestabilizarla y los hechos que habrían ocurrido se compadecen con toda la conducta que habría desarrollado durante la gestación, o sea, el ocultamiento de su estado...” (Caso Guevara, Sent. Del 12/04/2011).

También en otro caso del año 2006 en Villa Dolores, en la sentencia se habla de un puerperio normal, señalando que no hubo nada que indicara la posibilidad de un puerperio patológico. En este caso los jueces se centran más en el hecho del aborto que esta mujer lleva a cabo como cuestión intencional para matar a su bebé.

Por último en un caso del año 2012 en el cual la imputada es una menor, también se constata un *diagnóstico de puerperio normal* por parte de los médicos del hospital en la que la atienden. De todos modos acá su condición de menor es lo que hace que no sea penalizada por más que el hecho de tentativa de homicidio calificado por el vínculo fue probado.

Es decir en los casos en los que la absolución o la condena se fundamentan en otras cuestiones (“in dubio pro reo”, la inimputabilidad por ser menor o porque su intención fue abortar) no se hace hincapié en el puerperio o se lo toma como algo “normal”, si bien se lo sigue nombrando.

3.4 El peso de la ley en los casos de mujeres que abortaron

Hay dos casos en los que las mujeres buscaron abortar y luego del nacimiento abandonaron el bebé, en estos dos casos el peso de la ley fue mayor y el puerperio fue nombrado como una cuestión que se desarrollaba normalmente. Mientras que en otro caso como el de San Francisco ya nombrado arriba, se nombra como algo positivo para

absolverla que su intención fue siempre tener el bebé, y que no quiso darlo en adopción ni tampoco abortar más allá de lo sucedido en el hecho de abandonarlo en un baldío.

“Siempre tuvo intención de tenerlo.- No quiso adoptar ni abortar... era una persona sobre adaptada ... En el momento de dejarlo se produce la disociación.- No pudo comprender lo que hacía” (Caso Gazzera, Sent. Del 25/10/2011).

3.5 Características de las mujeres en los casos analizados

Las sentencias hablan de mujeres de distintas edades no se trata solo de jóvenes adolescentes. En tres casos de los siete analizados hablamos de mujeres primerizas que tienen entre 17 y 22 años de edad. Los demás casos (cuatro) se tratan de mujeres que tienen entre 27 y 33 años de edad y que ya tienen otros hijos. Por otra parte este tipo de delitos se dan tanto en el interior de la provincia como en la capital, por parte de mujeres de distintos niveles sociales, económicos y culturales, como tal no es solo propio de los sectores menos aventajados. Por ejemplo en el caso de la estudiante de 22 años que proviene de Santa Cruz y vive en Nueva Córdoba con su hermana, en la misma sentencia se aclara que pertenece a un nivel socio- cultural de grupo medio-alto:

“Respecto a su nivel socio-cultural, corresponde ubicarla en un grupo medio-alto, en que con una escasa interacción social, con grupos de pares de esta ciudad....” (Caso Guevara, Sent. Del 12/04/2011)

Lo mismo para el caso de San Francisco, acá hablamos de una mujer de 29 años que está casada y tiene una hija de un año y medio, la sentencia aclara que se trata de una persona formada de buen nivel cultural lo que para los jueces no condice con la realización de este tipo de hechos:

“Corresponde que se analice ahora, cuáles fueron las razones que llevaron a este joven mujer, madre de otra niña de muy corta edad, maestra jardinera a cargo de un Jardín de Infantes en la ciudad de Arroyito, con estudios terciarios y un buen nivel cultural, a realizar semejante acción.- Analizada su conducta a la luz de un profano en materia de psiquiatría y psicología, y teniendo en cuenta que desde el primer momento del embarazo lo ocultó, y que ello es compatible con el final que tuvo el bebé, podría aparecer como un hecho preordenado o premeditado.- Pero si tenemos en cuenta las reglas de la lógica o de la experiencia común, siempre prescindiendo del conocimiento especializado (psiquiatría y psicología), tampoco podríamos encontrar en esa conducta algo razonable.- Y ello porque no se compadece en absoluto con la situación familiar, ni la condición social, ni el nivel cultural de la acusada” (Caso Gazzera, Sent. Del 25/10/2011)

En contrario en el caso de Eli Díaz en la sentencia se la retrata como una joven de 18 años, primeriza, de bajos recursos económicos que proviene de una familia de un nivel socio-cultural muy precario, la que a su vez ha sido abusada sexualmente desde niña siendo el embarazo producto del abusador (Gastiazoro y Rusca, 2010).

3.6 Otros casos

Por último si bien hay años en los cuales no se registran sentencias sobre estos hechos con jurados, contamos con información periodística⁴ que indica que en el año 2010 hubo en la Provincia de Córdoba cuatro hechos de mujeres que mataron a sus hijos recién nacidos, dos en la Capital y dos en el interior (Cura Brochero y Santa Rosa de Río Primero). El único que aparece juzgado es el que corresponde a una joven de 24 años que mató a su hijo de 8 días en el baño de su casa, en barrio Rivadavia de la capital de Córdoba. La joven fue juzgada en el año 2012 por homicidio calificado en la Cámara 2ª del Crimen. Esta Cámara tiene la particularidad de no llevar a cabo juicios con jurados populares por entender que es inconstitucional, como tal no se ha tenido en cuenta este caso en el análisis presente. Los otros tres casos no han sido juzgados, en uno la mujer que es una joven de veintiún años de Villa Santa Rosa acusada de haber dado a luz a su bebé y de haberle dado muerte para luego enterrarlo en el fondo de su casa, solo tenemos que ha sido excarcelada. Tampoco hay información sobre qué pasó con los otros dos casos⁵ si fueron sobreesidas por ejemplo, ya que hasta el año 2013 no hay sentencias sobre esos hechos. Esta situación da cuenta que se trata de casos en los que no está claro como la justicia debe actuar, y coincide en que es en el año 2010 cuando se está debatiendo en Diputados la ley para sancionar la atenuación del delito lo que puede haber influido en la no persecución de estos hechos. La inestabilidad sobre la figura del infanticidio se refleja en la cantidad de veces que fue puesta en el Código y vuelta a sacar: es derogado por la ley 17.567, regresa con la ley 20.509, vuelve a desaparecer con la ley 21.338 y reaparece a partir de 1984, con las reformas del texto ordenado del Código (decr.3992/84), para ser derogado de nuevo por la ley 24.410 (Creus, 1998).

4. Reflexiones finales

Las decisiones que toman los tribunales hoy se acercan en un sentido a la figura de infanticidio que se discute en el Congreso en el año 2010, sobre todo porque en todos los casos se habla de puerperio que es el elemento básico de la figura atenuada. Sin

⁴ “Cuarta mujer presa en 2010 por matar a bebé”, *La voz del Interior de Córdoba*, 24/08/2010

⁵ Los otros dos casos, uno en Traslasierra, en junio de 2010 una mujer de 36 años fue detenida en Cura Brochero acusada de haber asfixiado a su beba recién nacida. El otro en Capital en mayo de 2010 una mujer de 21 años fue detenida acusada de matar a su recién nacido, sucedió en un country donde trabajaba como empleada de limpieza (en *La Voz del Interior*, 24/08/2010).

embargo si se distancian en las penas que imponen en sus sentencias las que van desde el extremo de cadena perpetua a la absolució de las imputadas.

Si bien la figura de infanticidio fue suprimida del Código Penal en el año 1994 para pasar a ser un homicidio calificado por el vínculo todas las sentencias analizadas siguen hablando del puerperio de las mujeres que cometen estos delitos.

La reforma propuesta del 2010 rescata la figura atenuada de infanticidio remarcando el estado puerperal de las mujeres luego de parir. El puerperio es una de las cuestiones principales que se debatió en la Cámara de Diputados en cuanto a qué es, cómo se prueba y cuánto dura, y en qué medida afecta o no la consciencia de la mujer que acaba de parir. Lo importante es ver qué se abre en ese puerperio que lleva a la mujer a cometer ese hecho y a entrar en ese estado de inconsciencia que lleva a atenuar ese delito. Las sentencias revisadas para este trabajo permite ver que en todas el puerperio es nombrado en alguna parte de la fundamentación, si bien en algunas como un factor crucial para la decisión y en otros solo como parte del encuadramiento del caso. El estado puerperal es un atenuante si afectó la consciencia de esa mujer que lleva a cabo ese acto lo que es comprobado en juicio por los jueces a través de pericias psiquiátricas y psicológicas y otras pruebas. Pero no es el puerperio en si mismo el que determina la disminució o no consciencia sino lo que se abre en ese puerperio y aquí entra la biografía de la persona.

En este sentido hay casos en los que este estado tiene influencia en la inconsciencia de la persona y como tal han sido absueltas. Estas absoluciones son por lo tanto más favorables para las imputadas ya que ni siquiera se les aplica el mínimo de 6 meses de prisión que la reforma establece. Pero lo que si tiene la reforma es un máximo de tres años, y en este sentido las sentencias condenatorias son mucho más duras que lo que la reforma pretende. Se encuentra casos en los que la pena llega hasta la condena perpetua, en este caso la dureza de la pena es mucho mayor. Por otra parte en dos casos analizados en los que las mujeres abortaron su embarazo avanzado y el bebé nació con vida pero muere por abandono han sido duramente condenados, mostrando los jueces una tendencia a penalizar el aborto.

En este contexto se observa que la participación de jurados fue menos dura en dos casos en que actuaron en bloque disintiendo con los jueces técnicos buscando absolver a la imputada sostenidos en la pericia psicológica, diferenciándose de los jueces quienes dan más valor a la pericia psiquiátrica. Mientras que en los otros cinco

casos formaron opiniones unánimes con los jueces ya sea para absolver o condenar a la imputada.

El caso Eli Díaz vuelve a poner sobre la mesa de discusión la figura del infanticidio (sobre todo al hablar de puerperio y discutir la imputabilidad a partir de ese criterio y vuelve sobre el caso Romina Tejerina en el cual se inicia ese debate en lo público y en el cual distintos movimientos sociales como el de Mujeres en Argentina, tuvieron una importancia clave para poner el tema en la agenda pública y en los medios de comunicación. En el caso son los jurados quienes si bien no hablan de infanticidio declaran la absolución de la imputada conectando el hecho con la violencia de género diferida sustentados en la pericia psicológica y de alguna forma escuchando el clamor popular que defiende a Eli Díaz. En este caso la decisión de los jurados basada en su sentido común (que es lo que se les pide, no en su saber jurídico) se acercó más a la figura de infanticidio derogada, figura que a su vez se intenta reponer hoy en los proyectos de reforma del Código Penal (en el 2010 y en el 2014)

Por otra parte respecto de los argumentos sostenidos por los legisladores en el debate de la reforma que pretendía incorporar nuevamente la figura del infanticidio, refieren a que en general suelen ser hechos que se dan en lugares del interior del país o de las provincias menos aventajados económica, cultural y educativamente, por mujeres muy jóvenes. Este argumento ha sido cuestionado como estigmatizante por los mismos representantes que también están a favor de regular la figura de infanticidio. Lo que se muestra en las sentencias analizadas es que se trata de mujeres de distintos niveles socio-económicos, distintas edades y niveles educativos, tanto del interior como de la capital de la provincia. El prejuicio es pensar que son solo hechos cometidos por mujeres pobres sin educación y que no se puede dar en otros niveles, como así lo da a entender una sentencia. Además hay que ver cuáles son los casos que llegan a ser juzgados en tribunales siendo el sistema penal selectivo respecto de los grupos sociales sobre los que recae principalmente. Más allá del nivel socio-cultural de lo que se trata es de mujeres que ocultan y rechazan sus embarazos, que habitan la soledad, el vacío y el aislamiento, terreno propicio para la locura.

Cada sentencia forma una imagen o idea de esa mujer que está siendo juzgada que va justificando la decisión de absolver o de condenar. ¿Es una mujer abarrotada por las circunstancias que la llevan hacia ese fin o es una mujer que busca abortar y no quiere tener a ese hijo? La imagen de la buena o mala madre, mujer, esposa, etc. termina construyéndose en la sentencia. Lo planteado se conecta con los cuerpos de las mujeres,

el acceso a la salud sexual y reproductiva como también el debate en torno a la penalización del aborto.

5. Bibliografía

- Creus, Carlos (1998) *Derecho penal. Parte especial*, Ed. Astrea, Buenos Aires, t. 1.
- Ferrer Carlos, y Grundy Celia (2005), *El nuevo juicio penal con jurados en la Provincia de Córdoba*, Córdoba: Ed. Mediterránea.
- Gastiazoro, María Eugenia y Rusca, Bruno (2010) “Para leer el caso Díaz”, capítulo en *Subiendo al estrado. La experiencia cordobesa de los juicios por jurados*, María Inés Bergoglio (Ed), Editorial Advocatus, Córdoba, pp.197-222
- Heim, Andrés (2010) *Lo que dejó el caso “Tejerina”: la necesidad de incorporar la figura del “infanticidio”, publicado en Cátedra Hendler*. Accesible en <http://www.catedrahendler.org>
- Morabito, Mario Rodrigo (2013) ¿Nuevamente el infanticidio al Código penal Argentino?, Revista Pensamiento Penal**, Edición 152 - 04/02/13. Accesible en <http://new.pensamientopenal.com.ar>
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (2004) “Eficacia jurídica de los Instrumentos Internacionales sobre los Derechos Humanos de las mujeres” *Congreso Internacional para Apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres*, México.

Leyes, proyectos y Diario de Sesiones del Congreso consultados:

- Ley provincial 9181, Córdoba, 2004, accesible en <http://web2.cba.gov.ar>
- Infanticidio proyecto aprobado con media sanción en el Congreso de la Nación en la Cámara de Diputados, 2010, accesible en <http://www.hcdn.gov.ar>
- Diario de 13ª Sesión Ordinaria 08/09/2010, accesible en <http://www.hcdn.gov.ar>

4. LA EROTIZACIÓN DE LAS VÍRGENES CRISTIANAS EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO

Aline Miklos
École des Hautes Études en Sciences Sociales (Paris-Francia)
alinemo@ehess.fr

Las representaciones y las biografías de las vírgenes católicas fueron, por mucho tiempo, ejemplos de lo que las mujeres deberían, al menos, aspirar a ser. Sin embargo, los movimientos feministas del siglo XX hicieron que las Vírgenes cristianas perdieran su sentido original y se transformaran justo en su opuesto. O sea, de patronas vírgenes y sumisas, se transformaron en patronas “putas”, “vacias” y “desobedientes”. Una vez modificado el significado negativo y patriarcal de estas palabras, estas Vírgenes también se transformarían, según algunos artistas, en descolonizadoras y dueñas de sus vidas. El instrumento principal que los artistas encontraron para realizar estos cambios fue la erotización de estos personajes que significó, por un lado, la devolución del derecho sobre sus propios cuerpos y, por el otro, la humanización de un personaje bíblico y su consecuente profanación. Esto quiere decir que las mujeres, Vírgenes o terrenales, no pertenecen más a la esfera religiosa.

Así, el objetivo de esta ponencia es reflexionar sobre la erotización de estas Vírgenes en el arte contemporáneo y su significado en obras de artistas como Marcia X y María Galindo.

Las representaciones y las biografías de las vírgenes católicas fueron, por mucho tiempo, ejemplos de lo que las mujeres deberían, al menos, aspirar a ser. Sin embargo, los movimientos feministas del siglo XX hicieron que las Vírgenes cristianas perdieran su sentido original y se transformaran justo en su opuesto. O sea, de patronas vírgenes y sumisas, se transformaron en patronas “putas”, “vacias” y “desobedientes”. Una vez modificado el significado negativo y patriarcal de estas palabras, estas Vírgenes también se transformarían, según algunos artistas, en descolonizadoras y dueñas de sus vidas. El instrumento principal que los artistas encontraron para realizar estos cambios fue la erotización de estos personajes que significó, por un lado, la devolución del derecho

sobre sus propios cuerpos y, por el otro, la humanización de un personaje bíblico y su consecuente profanación.

Las cuestiones sobre la vida amorosa y sexual de los personajes bíblicos y de los santos siempre fueron muchas. Si por un lado fueron levantadas por académicos, religiosos, artistas o por cualquiera que se interesara por el asunto, por otro estas cuestiones también fueron alimentadas por el cristianismo que buscó, a lo largo de su historia, tener un control sobre la sexualidad de los monjes y de los profanos.

Así, podríamos decir que a partir de esta tentativa de control surgió una dinámica entre represión y transgresión en la cual la represión, más allá de censurar, impulsa la curiosidad de aquellos que la sienten y, muchas veces, los hacen transgredir las barreras de lo prohibido. Lacan, Freud, Bataille y hasta el mismo San Pablo hablaron sobre esta necesidad de transgresión. Este último llega a afirmar:

“¿Qué diremos entonces? ¿Es pecado la ley? ¡De ningún modo! Al contrario, yo no hubiera llegado a conocer el pecado si no hubiera sido por medio de la ley; porque yo no hubiera sabido lo que es la codicia, si la ley no hubiera dicho: No codiciaras. Pero el pecado, aprovechándose del mandamiento, produjo en mí toda clase de codicia; porque aparte de la ley el pecado está muerto. (Romanos 7: 7,8)”.

Justamente por esto, gran parte de los escritos de monjes y monjas, relatan episodios en los cuales ellos luchan contra la pulsión erótica, como los textos de San Agustín, o episodios en los cuales el pecado es siempre eminente. En estos textos, las veces en las cuales el cuerpo no era reprimido, él servía como un medio a través del cual se podía describir la experiencia del amor por Dios y, en su estado más puro, la experiencia del éxtasis. Teresa D'Ávila fue una de las tantas que intentó describir este amor. Al mismo tiempo que ella intentaba deserotizar la relación entre Dios y sus “esposas”, principalmente en sus relecturas sobre el Cantar de los Cantares, ella utilizaba un lenguaje erótico y carnal para describir el goce espiritual.

Por estas y otras razones, la sexualidad siempre estuvo presente en las discusiones teológicas hechas por intelectuales, religiosos, fieles etc. ¿María realmente era virgen? ¿Jesús fue casado con María Magdalena? ¿Él tenía hermanos? ¿El Cantar de los Cantares fue escrito por Salomón o por una poetisa a su amante? Estas son preguntas que se escuchan con frecuencia y que están en el cerne de la teología contemporánea hecha a las afueras de los muros eclesiásticos. Así como los artistas, a partir del siglo XX, esta teología optó, muchas veces, por una interpretación erotizante de las escrituras sagradas. ¿Esta erotización contemporánea no sería entonces parte del juego entre

represión y transgresión, dónde la transgresión estaría de moda? ¿Qué sería la transgresión en este caso? ¿Una manera de recordar las barreras de lo que se debe transgredir, cómo afirma Foucault (Foucault 2012) ? ¿Cual sería el sentido de la transgresión religiosa en una era dónde fue decretado, reiteradas veces, la muerte de Dios?

Estas cuestiones fueron levantadas a partir del análisis de algunas obras de arte contemporáneas. Por esto, antes de responderlas nos gustaría hacer una breve reflexión sobre ellas. Todas estas obras fueron hechas en el contexto latino-americano y rediscuten la relación entre la subjetividad femenina y el cristianismo.

Cristianismo y subjetividad femenina

Cómo afirma Luce Irigaray, el estado laico y la cantidad creciente de ateos en el occidente nos genera la ilusión de que “el tema de la religión ya está solucionado”. Pero no basta una ley diciendo que el estado es laico para que las Iglesias no tengan una influencia en el poder y en las políticas públicas. De la misma manera que no basta decirse ateo para que uno no sufra influencia, directa o indirecta, del legado religioso existente en la sociedad. Así, no es por casualidad que la legalización del aborto todavía es un tema tabú en el occidente (hasta mismo en los países que ya lo legalizaron) y tampoco no es por casualidad que los Derechos Humanos fueron basados en la moral cristiana.

O sea, pese al hecho de que algunos intelectuales y artistas hayan decretado la muerte de Dios, observamos que él esta lejos de ausentarse del mundo social (BADER 2009). Además, las cifras muestran que el numero de cristianos es creciente en el mundo, sobretodo en África sub-sahariana, en Asia y en América-latina. En este último caso, región que nos interesa, el 88% de la población es cristiana, siendo que la mayoría esta concentrada en Brasil y México. Vale recordar que el catolicismo esta en constante caída en américa-latina, en cuanto el protestantismo esta en ascensión. En lo que respecta a Brasil, el 90,2% de la sociedad se dice cristiana. A pesar de tener mayoría católica (69%), los protestantes cuentan con el control de muchos medios de comunicación y con un fuerte equipo de políticos en la cámara de diputados y senadores (PEW RESEARCH CENTER, 2015).

Por todo esto, decirse ateo en el siglo XXI no significa estar “inmune” a la moral cristiana. Ella todavía esta presente en el cotidiano, en las tomas de decisiones políticas y, directa o indirectamente, en la subjetividad humana. La mujer fue quizás una de las más perjudicadas en este imaginario cristiano que siempre tuvo, a lo largo de la historia, relaciones estrechas con el machismo.

En este imaginario, la figura de la mujer oscila entre Eva, la pecadora, y María, la redentora. A groso modo, Eva sería la culpable por la expulsión de los hombres del paraíso, la propensa al pecado, la traicionera y la responsable por todos los sufrimientos humanos. María sería la madre de Jesús, la que vino salvar el mundo de los hechos de Eva. Por esto, en 1964 el Concilio del Vaticano afirma: “El nudo de la desobediencia de Eva fue desatado por la obediencia de María; lo que la virgen Eva atara con su incredulidad, desató la Virgen María con su fe” (Concilio apud ESTÉBANEZ 2008, 70). Así cómo la Virgen María, las mujeres que quieran alcanzar la salvación deberían ser entonces obediente y creyente. Obediente a Dios y a su marido, los que a partir de entonces tendrían control sobre sus vidas. Fervorosamente creyente en la fe cristiana, pues la duda es lo que la puede sacar del camino de Dios.

Para el cristianismo, groso modo, cuanto más la mujer renuncia el control de su propio cuerpo, más próxima de Dios ella está. Por esto, la imagen de la Virgen María es de una mujer pura, casta, blanca, madre, sumisa etc. Lo que muchos artistas contemporáneos pretenden hacer es invertir esta situación, devolviendo a las Vírgenes el poder sobre sus propios cuerpos. Así, observamos que estas Vírgenes contemporáneas son exactamente el opuesto de las Vírgenes renacentistas o medievales (MIKLOS 2014). Si antiguamente la idea era disimular y omitir sus rasgos más sensuales, hoy en día estos rasgos y el conflicto entre la mujer y su sexualidad son los más valorados.

Dibujando con Rosarios, de Márcia X

Entre 2000 y 2003 la artista realiza la performance *Dibujando con Rosarios*, en la cual ella, de pelos sueltos, cepillados y vestida con una túnica blanca, utiliza rosarios para dibujar penes en el piso de una habitación. Vale recordar que el rosario es una antigua forma de devoción católica a la Virgen Maria, dónde cada vez que se reza una Ave Maria, se entrega a ella una rosa. Cuando se completa todas las rezas que componen el Rosário, se entrega a la Virgen una corona de rosas. En su performance, la artista parece hacer una devoción a la Virgen, pero en lugar de entregarle una corona de

rosas, le entregar el rosario en forma de pene. ¿Estas imágenes fálicas estarían relacionados con el deseo inconsciente y reprimido de la mujer en relación al sexo? ¿Sería un regalo a la Virgen con el fin de liberarla de su castidad?

El texto “Neurosis obsesiva y devoción religiosa” (FREUD 1907) de Sigmund Freud nos ayuda a responder a estas cuestiones. Para él, la neurosis obsesiva y la devoción religiosa tienen muchas similitudes, y la principal de ellas es que ambas son frutos de la represión de ciertas pulsiones. Sin embargo, si en la neurosis estas pulsiones son exclusivamente de origen sexual, en la religión ellas también pueden ser de naturaleza egoísta.

Estos instintos reprimidos permanecen la mayor parte del tiempo bien guardados en el inconsciente, pero a veces ellos aparecen en la superficie antes de volver a inmergir. Por esta razón, los actos obsesivos y las ceremonias religiosas son, en realidad, una manera que los neuróticos y los devotos encontraron para protegerse contra las tentaciones venidas de estos instintos reprimidos que desean volver.

Por causa de esta represión de los instintos, el neurótico obsesivo, así como el devoto, experimenta un sentimiento de angustia que Freud llama *angustia expectante*. Esta sería una angustia causada por un sentimiento inconsciente de culpabilidad, que provoca en el individuo un sufrimiento anticipado y acompañado por la espera de una tragedia. Por esto, los neuróticos crean rituales particulares e individuales que se tornan parte de sus cuotidianos, mientras que los devotos participan de rituales ya existentes. Sin embargo, en los dos casos estos rituales son, en realidad, actos de defesa contra un tragedia que supuestamente puede acontecer. Esto hace que el neurótico sea muy meticuloso para no olvidarse de ningún gesto de su ritual, mientras que, para los devotos, “los ejercicios de piedad (rezas, invocaciones, etc.) tienen el valor de medidas de defensa y de protección, medidas estas que los devotos realizan antes de cada actividad cuotidiana y, sobre todo, antes de cualquier actividad que salga del ordinario (FREUD, 2002 : 10).

En la performance de Márcia X, la artista hace una asociación entre la neurosis obsesiva y los actos de devoción, de tal manera que síntoma psicoanalítico y devoción religiosa se confunden. Aquí, el personaje parece crear su propio ritual religioso dónde la durabilidad (de tres hasta seis horas), la repetición y la meticulosidad de los movimientos muestran el carácter obsesivo de la acción. Además, podríamos arriesgar a dar dos interpretaciones a este ceremonial: en la primera, podríamos afirmar que este ceremonial creado y realizado por la artista, dónde ella parece rezar para no caer en la

tentación del pecado, es la consecuencia de una represión de ciertos instintos. Podríamos afirmar que son de orden sexual una vez que el personaje atribuye a los rosarios formas fálicas. Estas formas serían entonces el reflejo de lo que sería el deseo que fue reprimido.

En cuanto a la segunda interpretación, podríamos decir que al mismo tiempo que el personaje cultiva una adoración a la Virgen, él no puede conformarse con su virginidad. Por esto, él ofrece a la Virgen phallus en lugar de rosas. Este gesto significaría entonces un acto de ofrecer a la Virgen una sexualidad que ella nunca tuvo.

La Virgen de los Deseos, de Mujeres Creando

En Bolivia, María Galindo y el grupo Mujeres Creando creen que la independencia femenina también se hace a partir de la apropiación de la imagen construida de la Virgen María, ya que esta sirve como modelo de mujer ideal según el cristianismo. Por esta razón, esta artista busca crear un nuevo ejemplo de lo que es una "buena" mujer. Mientras que la Iglesia Católica cree que la "buena" mujer es la que más se parece a la Virgen, para la artista es la que lucha por sus derechos y por su reconocimiento como tal.

Hace unos años este grupo ha creado el proyecto La Virgen de los Deseos, en La Paz, que es un espacio que funciona tanto como albergue como un lugar de creación artística y proyectos sociales. Este grupo también creó el personaje de La Virgen de los Deseos, que sería la virgen de las "amigas, rebeldes, indias, prostitutas y lesbianas, negras y mulatas". Según la *Oración a la Virgen de los Deseos*, ella sería la patrona de las mujeres y por esto, María Galindo hace la siguiente petición a ella: " Líbranos de racistas, homofóbicos, corruptos, machistas, colonialistas y explotadores. Líbranos de obispos y curas hipócritas que desde sus púlpitos usan la muerte de Jesucristo para culpabilizar una vez más a las mujeres." La Virgen, en este caso, no sería la señora de la moral y las buenas costumbres, la Inmaculada Madre de Jesús, o la "Virgen Barbie" como dice la artista, sino la santa subversiva, pecaminosa y determinada a liberar a las mujeres oprimidas.

Con el personaje La Virgen de los Deseos, la artista se apropia de un canon religioso y femenino con el objetivo de desmitificarlo. Este canon también estaría representado en la figura de la Virgen Barbie, creada igualmente por la artista María Galindo y el colectivo Mujeres Creando para la exposición *Principio Potosí, ¿Cómo*

podemos cantar el canto del Señor en tierra ajena? (2010), realizada en el museo Reina Sofía. En esta exposición, la artista se inspira en una de las pinturas más clásicas del barroco boliviano, La Virgen del Cerro (Anónimo, siglo XVIII) donde aparece la coronación de la Virgen realizada en el Cerro Rico, cerro que poseía una de las reservas de plata más abundantes del mundo en la época de la colonización. Esta coronación es hecha por la Santísima Trinidad, que está en la parte superior de la pintura, y es asistida por miembros de la Iglesia, por figuras políticas importantes y por los dioses incas Inti (Sol) y Quilla (Luna).

En esta exposición, al lado de esta pintura aparece el grafiti de Mujeres Creando con la siguiente frase: *Ave María, llena eres de rebeldía*. En el otro lado está el cortometraje *Virgen Barbie*, donde una mujer blanca, rubia y de ojos claros se viste de Virgen. En su manta están dibujadas princesas de Disney y en su cuello ella carga varias muñecas barbies. En una de las manos está un globo con el mapa del mundo y en la otra está la cabeza de un cordero. Esta Virgen es llevada hasta el mirador de Killi Killi (La Paz) por algunas indígenas que la pone arriba de un ataúd. Cuando llega arriba del mirador, la Virgen hace un discurso para negarse a si misma tal como fue vista a lo largo del cristianismo:

“Ya no quiero ser la Virgen Barbie.
Ya no quiero ser la patrona del racismo
Ni la patrona del capitalismo.
No quiero ser la Virgen Barbie.
No quiero enseñar a las chicas
A odiar sus cuerpos morenos.
No quiero ser nido
de prejuicios, insultos y complejos” (GALINDO 2010)

En seguida, ella empieza a decir lo que a ella le gustaría ser (alegre, amiga, defectuosa, imperfecta y amante) y después habla sobre lo que ella desea para este mundo capitalista, racista y patriarcal que conocemos:

“Que por detrás de mi
El capitalismo se desmorone
Y pierda todos sus Dioses
Y las Virgenes que los sostienen
Que por detrás de mi,
Se desmorone el racismo
Y el color blanco que lo sostiene” (GALINDO 2010)”

Después de pronunciar estas palabras, la Virgen empieza a desnudarse, baja de su ataúd, da el globo para un chico, saca su manta, tira la cabeza del cordero arriba de la manta y su corona arriba de la cabeza del animal que representa a Jesús en la mitología cristiana. Al desnudarse, ella descubre cómo su cuerpo fue oprimido y humillado por el patriarcalismo y, al final, ella se viste con los trajes típicos de las indígenas bolivianas.

Si en este corto-metraje, la artista desconstruye la idea tradicional de lo que es una Virgen, en la *Oración a la Virgen de los Deseos*, citada arriba, ella construye lo que sería este nuevo modelo de Virgen similar a la figura de Eva en la Biblia. Al hacer esto, debido al tono profético del discurso de la Virgen Barbie y del corto-metraje en general, la artista estaría anunciando una época en la cual la figura de Eva triunfaría sobre la figura de la Virgen María.

Conclusión

Lo que hacen Marcia X y María Galindo en las obras mencionadas es exactamente lo que Giorgio Agambem (AGAMBEM 2007) denomina profanación. Para él, profanar es sacar algo de la esfera sagrada para devolverlo a la esfera de los hombres. Así, con esta apropiación de lo sagrado, las artistas construyen sus propias versiones sobre él, a partir de una visión contemporánea sobre la subjetividad femenina que no esté dominada por lo que podríamos llamar de “falocentrismo cristiano”.

Si ellas optan por dialogar con el cristianismo y reflexionar sobre la mujer y la religión en fines del siglo XX y inicios del XXI, es porque creen que esta es una cuestión todavía muy importante en nuestra sociedad. A partir del momento que quiebran con ciertos cánones religiosos, sin lugar a dudas estas obras pueden ser consideradas como transgresoras, hasta mismo cuando uno no se siente aludido por esta trasgresión.

Sin embargo, ¿qué sería una transgresión religiosa en una época en la cual el capitalismo y los medios parecen ya haber transgredido todas las barreras de la religiosidad? En estos casos, la transgresión sirve, en realidad, para recordar las barreras, y toda la moral que le corresponde, de lo “transgresible”, cómo afirma Foucault (Foucault 2012). Al mismo tiempo, recordar esta barrera también significa recordar que, en cierto modo, todavía falta para que ella sea totalmente destruida.

Referencias bibliográficas

- AGAMBEM, Giorgio. 2007. *Profanações*. São Paulo: Boitempo.
- BADER, Veit-Michael. 2009. *Secularism or Democracy?: Associational Governance of Religious Diversity*. 1 vols. IMISCOE Research. Amsterdam: Amsterdam university press.
- ESTÉBANEZ, Emilio G. 2008. *Contra Eva*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.
- Foucault, Michel. 2012. *Préface à la transgression: hommage à Georges Bataille*. 1 vols. Fécamp: Lignes.
- FREUD, Sigmund. 1907. *Actes obsédants et exercices religieux*.
http://www.uqac.quebec.ca/zone30/Classiques_des_sciences_sociales/index.html
. Última consulta: 24/08/2014.
- GALINDO, Maria. 2010. *Virgen Maria*. Mujeres Creando.
- MIKLOS, Aline. 2014. «O interdito, a transgressão religiosa e a desobediência do corpo feminino na arte contemporânea e latino-americana.» *Artelogie*, n.º 6 (Jun).
<http://cral.in2p3.fr/artelogie/spip.php?article324>. Última consulta: 24/08/2014.
- PEW RESEARCH CENTER. 2015. «The Future of World Religions: Population Growth Projections, 2010-2050.» www.pewforum.org. Última consulta: 24/08/2014.

5.MUJERES, POLÍTICAS DE “INCLUSIÓN SOCIAL” Y RELACIONES DE GÉNERO.

Florencia Daniela Pacífico.
CONICET, ICA, FFyL, UBA.
flor.pacifico@gmail.com

Introducción

En esta ponencia, me propongo poner en común avances de una investigación en curso, orientada a analizar la participación de mujeres de sectores populares en espacios de formación y trabajo impulsados por un programa de “inclusión social”. Mi trabajo se enmarca en una investigación más amplia sobre dinámicas políticas de sectores subalternos y sus modos de relación con formas de gobierno en las que intervienen agencias estatales, ONGs y organismos de cooperación internacional¹.

Mi investigación centra su atención sobre las prácticas cotidianas de mujeres que integran cooperativas de trabajo en el marco del Programa Ellas Hacen. Esa política es implementada a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN) y fue lanzada en el año 2013 dirigida a mujeres que se encuentren desocupadas y perciban la Asignación Universal por Hijo², priorizando las madres de “familias numerosas”, con hijos discapacitados o que sufran violencia de género. Las mujeres inscriptas en el programa son incluidas en cooperativas de trabajo, reciben un ingreso monetario mensual y asisten a capacitaciones y actividades de terminalidad educativa. El “Ellas Hacen” forma parte de un programa más amplio lanzado en el año 2009: el programa de ingreso social con trabajo “Argentina Trabaja”. Esta política se propuso fomentar el consumo popular y el mercado interno mediante la conformación de cooperativas de trabajo que realizaron obras de mediana y baja complejidad. Se ha señalado que estas

¹ Se trata de los proyectos UBACYT “Etnografía de procesos de organización colectiva del trabajo en sectores subalternos: entre lógicas racionales, prácticas creativas y dinámicas políticas” Programación 2014-2017 y PIP “Estado, sectores subalternos y vida cotidiana. Etnografía de procesos políticos colectivos vinculados al trabajo, la tierra y la vivienda”. Ambos dirigidos por la Dra. María Inés Fernández Álvarez.

² La Asignación universal por hijo para la protección social consiste en la transferencia mensual de un ingreso monetario según cantidad de hijos/as menores a cargo. Está destinada a niños/as cuyos padres o madres estén desocupados/as, trabajen en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo, Vital y Móvil, sean monotributistas sociales, o beneficiarios/as de algún programa social entre los que se encuentran el Argentina Trabaja, Ellas Hacen, Plan Manos a la obra y Plan Jóvenes por más y mejor trabajo. Para acceder a la totalidad de este beneficio, se requiere la acreditación anual de la escolarización y los controles de salud de los/as menores (Fuente: www.anses.gob.ar) . Si bien este beneficio puede ser percibido por la madre o el padre, diversos estudios han resaltado que la presencia mayoritariamente femenina en su titularidad (Goren, 2012; Cena, 2014; Pautassi, Arcidiacono, Straschnoy, 2012, Grassi, 2013, Gomez Martin, Del Rio Fortuna y Pais Andrade, 2013)

iniciativas forman parte de un conjunto de políticas que, desde el 2003, han venido impulsando la generación de empleo a través de la política pública (Hopp, 2013) y el fomento de la economía social (Hintze, 2007; Massetti, 2011).

En los últimos 20 años, las mujeres de sectores populares han sido destinatarias de diversas políticas sociales que, buscando intervenir sobre la “exclusión social” transfirieron ingresos monetarios a cambio del cumplimiento de condicionalidades³. Un conjunto de estudios ha venido analizando la forma en que desde la planificación y puesta en marcha de este tipo de políticas se interpela a la mujer, poniendo de relieve que un aspecto recurrente en los programas sociales es la asociación de la mujer “beneficiaria” a su rol de madre y cuidadora (Anzorena, 2013; De Sena, 2014; Pautassi, 2009), desestimulando su participación en el mercado laboral y omitiendo la posibilidad de promover la igualdad de responsabilidades al respecto del cuidado entre varones y mujeres (Zibecchi, 2013a). Se ha sostenido que si bien los Programas de transferencia condicionada se han ido “femenizando” esto no significa que las mujeres sean consideradas como sujetos de derecho, ya que en varios casos, las mujeres son tomadas como “beneficiarias operativas” (Rodríguez Enriquez, 2011) o “mediadoras” (Pautassi, 2007), entre sus hijos y el Estado. Asimismo, se ha resaltado que, desde las políticas, las mujeres son definidas como “buenas beneficiarias”, ya que suelen priorizar las necesidades de sus hijos por sobre las de ellas mismas (Arcidiácono, Pautassi y Straschnoy, 2013; Goren 2012; De Sena, 2014). En conjunto, estos estudios han aportado a pensar el modo en que la política social ha incorporado a las mujeres y cómo su participación en programas de transferencias condicionadas de ingresos ha contribuido a transformar o reforzar sus condiciones de vida.

En esta ponencia me propongo aportar a este debate recuperando las prácticas cotidianas de mujeres inscriptas en el Programa Ellas Hacen. De esta manera, busco analizar la forma en que la categoría mujer se reconstruye en los espacios de formación, reuniones y actividades en las participan las “beneficiarias”. En este sentido, recupero aportes de enfoques antropológicos que, a partir de la introducción del concepto de género, han problematizado las explicaciones biologicistas de las diferencias entre hombres y mujeres, para pensar a la desigualdad entre ambos como una construcción

³ Estas políticas fueron definidas como Programas de Transferencia condicionada de ingreso. Entre ellas, se destacaron programas de empleo transitorio que, desde mediados de los 90, incorporaron a mujeres desocupadas en tareas de apoyo, atención y promoción de instituciones comunitarias de salud y educación, tales como el Programa de Servicios Comunitarios I, II y III y el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD). Estos planes fueron en muchos casos gestionados por organizaciones sociales en los que las mujeres tuvieron una participación creciente (Cross y Freytes Frey, 2007; Partenio, 2011)

social (Lamas, 1986)⁴. Así, una de las contribuciones de la antropología feminista ha sido analizar los significados vinculados a la categoría mujer como una construcción histórica que no puede darse por sabida de antemano (Moore, 1991). Esta perspectiva ha sido retomada por distintos estudios locales que han abordado la participación de mujeres en movimientos de desocupados, (Partenio, 2011; Espinosa, 2013), empresas recuperadas (Fernández Álvarez, 2006) y mujeres indígenas que participan en el movimiento de mujeres (Sciortino, 2012)

Esta ponencia se estructura en tres apartados: En el primer apartado, indagaré acerca del modo en que “ser madre” tensiona las formas en que cobra sentido la participación de las “beneficiarias” en las actividades del programa. Así, esta consideración dialoga con una serie de estudios que han venido analizando las implicancias de género derivadas de la forma en que se resuelve la provisión del cuidado infantil (Pautassi, 2009; Esquivel, Jelin y Faur, 2012; Rodríguez Enriquez, 2011). En segundo lugar, exploraré cómo las mujeres inscriptas en el programa Ellas Hacen lidian con la sobrecarga que surge de las múltiples responsabilidades vinculadas a cuidar, estudiar y participar en las cooperativas. Por último, presentaré como eje a indagar en futuros trabajos, la posibilidad de pensar al cuidado y la participación política como actividades imbricadas que se influyen mutuamente en las prácticas cotidianas, retomando para esto los aportes de la antropología política.

“Acá todas somos madres, todas tenemos hijos y mil problemas”

A fines de 2014 inicié mi trabajo de campo en el marco de mi investigación doctoral con mujeres inscriptas en el Programa Ellas Hacen. En primer lugar me contacté con las presidentas de dos cooperativas conformadas en el marco del Programa en los distritos de Tres de Febrero y Moreno. En ambos casos, me contaron que estaban finalizando sus estudios secundarios y participando de distintas capacitaciones. Un funcionario del MDSN con quien me reuní anteriormente, me había comentado que la mayor parte de las cooperativas estaban en una etapa denominada de “formación pre laboral”, la cual consistía en una serie de talleres que constituían un paso previo a la constitución de las cooperativas como equipo de trabajo. Entre estas capacitaciones, se

⁴ En estudios posteriores, se ha señalado que, a medida que el concepto de género se fue popularizando, éste fue apareciendo como equivalente a “sexo” o como forma más neutral de referirse a la mujer (Lamas, 1999). En este sentido, distintos estudios han discutido la separación entre femenino y masculino como dos categorías binarias presentes en toda cultura, problematizando la conceptualización dicotómica entre sexo (biológico) y género (cultura) (Yanagisako y Collier, 1994)

encontraban los talleres de “Género y proyectos de país” que consistían en encuentros semanales de dos horas coordinados por un/a tallerista del MDSN. En estas capacitaciones se proponía la reflexión en torno a tres ejes temáticos: Género, Economía Social y Comunicación y constituían el espacio más regular en el que se reunían todas las integrantes de la cooperativa. Laura⁵ y Mariela, las presidentas de las cooperativas que contacté en Moreno y Tres de Febrero respectivamente, me invitaron a asistir a dicho espacio de formación.

A continuación, quisiera reconstruir una situación ocurrida durante uno de estos talleres con una cooperativa del distrito de Tres de Febrero. Esta cooperativa se conformó en marzo de 2014 y está compuesta por 30 mujeres de entre 25 y 50 años que en su mayoría se conocían previamente como habitantes de los mismos barrios y por haber compartido distintas capacitaciones en el marco del programa. Una mañana de noviembre, cuando el tallerista estaba comenzando a presentar la actividad que tenían prevista para ese día, una de las chicas lo interrumpió:

- Profe, yo ahora en 10 minutos me tengo que ir porque tengo que ir a empadronarme.

El “empadronamiento” era un trámite personal que requería el programa y consistía en responder una encuesta de actualización de datos sobre su situación familiar y habitacional. También incluía una serie de preguntas sobre su parecer acerca del programa hasta el momento. Para cumplir con este requerimiento, las mujeres inscriptas en el programa estaban citadas en distintas fechas según el último número de su DNI.

- Bien... Por eso yo les preguntaba si había algo más para aclarar, para charlar.- retomó el tallerista- Yo les preguntaba para discutirlo al principio. Entonces hay chicas que se tienen que ir para empadronarse. Esas chicas se van a tener que retirar. ¿Cuántas son?
- Dos de las mujeres levantaron la mano
- Bueno, ellas dos se tienen que ir a empadronar
- Disculpe profe. El horario para empadronarse es de 9 a 15, así que tranquilamente pueden quedarse en el taller e ir después de que termina- opinó una de las mujeres presentes.

Esta intervención desató una polémica entre las mujeres acerca de si se justificaba o no que las mujeres que debían “empadronarse” se retirasen del taller para

⁵ Los nombres de las personas han sido modificados para preservar su identidad.

realizar el trámite. Carla expuso sus argumentos acerca de por qué no podía realizar el “empadronamiento” luego del taller:

- Yo no puedo ir a empadronarme después de clase porque tengo que ir a buscar a los chicos a la escuela, por eso iba a ir ahora.
- Acá todas somos madres. Todas tenemos hijos y tenemos mil problemas con eso. Entonces tenemos que ponernos de acuerdo porque si vamos a tomar como que una no viene porque tiene que buscar a los chicos, a todas nos pasa eso...- opinó una de sus compañeras.

Finalmente, el tallerista propuso que quienes se retiraban iban a tener en la planilla de asistencia un “ausente justificado” porque se habían ido a realizar una actividad en el marco del programa. Sin embargo, las dos chicas afectadas por la situación decidieron quedarse e ir a empadronarse luego del taller. Carla, que debía retirar a sus hijos de la escuela, habló por teléfono con su madre y le pidió que los retire por ella.

Esta situación da cuenta de un aspecto que se presentó como recurrente durante mi trabajo de campo en espacios de formación promovidos por el Programa Ellas Hacen. El cumplimiento con la asistencia a estas capacitaciones representó un requisito obligatorio para que las mujeres permanezcan en el Programa y tengan acceso a la transferencia de un dinero mensual. Sin embargo, acatar esta condición resultaba un desafío para la mayoría de las mujeres. Muchas veces el horario de las capacitaciones coincidía con turnos médicos, trámites, actos del colegio de sus hijos/as o se cruzaba con otras situaciones imprevistas como problemas de salud de ellas o de sus familiares. En la mayoría de los casos, las mujeres siguieron ocupándose de llevar y traer hijos/as a la escuela y al médico/a, alimentarlos/as cuidarlos/as y ayudarlos/as con actividades escolares. A estas actividades se les sumó su propia escolarización, la realización de trabajos prácticos, diversas capacitaciones y, en el caso de las presidentas, el manejo de planillas y de la comunicación interna de la cooperativa. Así, “no tener con quien dejar a los chicos” representaba uno de los obstáculos más frecuentes que las mujeres enfrentaban para poder participar de las actividades del Programa. Algunas, sorteaban esta situación llevándolos/as con ellas a las capacitaciones o dejando a los/as hijos/as menores a cargo de los/as mayores.

Diversos estudios han señalado que la forma en que una sociedad encara la provisión de cuidados tiene implicancias significativas para el logro de la equidad de género, ya que las responsabilidades que surgen de dicha provisión suele estar desigualmente distribuida entre varones y mujeres (Esquivel, Faur y Jelin, 2012). Si

bien en los últimos años las mujeres se han involucrado en actividades por fuera del ámbito doméstico, este proceso no se vio acompañado por un mayor involucramiento de los hombres en las tareas del cuidado, de forma que éstas se han visto sobrecargadas con la llamada “doble jornada” laboral. (Aspiazu, 2013). Se ha destacado que las políticas públicas han intervenido sobre esta tensión entre trabajo y cuidado en términos de “estrategias” de conciliación que se han centrado en las mujeres empleadas en el sector formal, adscribiendo a una noción de masculinidad desvinculada del cuidado. (Faur, 2006; Pautassi, Gherardi y Faur, 2006). En este sentido, las mujeres de sectores populares, muchas veces excluidas del empleo formal han encontrado mayores dificultades para resolver esta tensión entre trabajo y cuidado. Asimismo, por causa de la insuficiencia en la provisión pública del cuidado (Faur 2010, Rodríguez Enriquez, 2007), los hogares de menos ingresos, con posibilidades limitadas de acceder a servicios mercantilizados del cuidado, y a veces con mayor cantidad de integrantes “dependientes”, registran mayores dificultades para la inserción laboral de las mujeres, cuyas trayectorias tienden a ser intermitentes y precarias (Zibecchi, 2010; Cerruti 2003). Por otro lado, diversos estudios han dado cuenta de que en nuestra sociedad todavía priman visiones familísticas y maternalistas del cuidado, que sostienen que un buen cuidado es aquel que no se paga y que proviene específicamente del amor maternal (Esquivel, Faur, Jelin, 2012). Es así que esta “ideología maternalista” y las dificultades para acceder a servicios del cuidado en el mercado, incurren en un “círculo vicioso” que lleva a la perpetuación de la pobreza (Pautassi, 2013; Zibecchi 2013b, Faur, 2012).

En conjunto, todos estos trabajos han aportado a pensar el cuidado como relación social y a problematizar su asociación con la maternidad y las responsabilidades femeninas. Asimismo se han realizado considerables aportes en dirección a pensar horizontes posibles en las políticas sociales, señalando la insuficiencia en la provisión pública del cuidado y cómo ésta incide sobre los hogares de menores ingresos. En el siguiente apartado, me propongo analizar, a partir de reconstrucciones etnográficas, la forma en que las mujeres inscriptas en el “Ellas hacen”, dan sentido a las tensiones que surgen entre su participación en actividades propuestas por el programa y sus responsabilidades como “madres” y “cuidadoras”. El enfoque etnográfico que permite poner el foco en las prácticas cotidianas puede arrojar luz sobre las temáticas expuestas, desde una perspectiva que retome los modos de actuar y las formas de pensar de las mujeres definidas como “beneficiarias” de las políticas sociales. Así, el análisis de la forma en que se entrecruzan las responsabilidades del

cuidado con la participación en actividades que surgen a partir del programa, permite profundizar en el análisis de la forma en que se actualiza la categoría mujer entre estas mujeres.

“Mujeres pulpo”. Cuidar, estudiar, participar.

En marzo de 2015 se llevaron adelante en los distintos distritos donde se implementa el Programa Ellas Hacen, unas jornadas tituladas “Mujer y memoria”. Estas se realizaron en distintas plazas céntricas del conurbano bonaerense y el interior del país. Los talleristas y funcionarios/as del MDSN les propusieron a las mujeres inscriptas en el programa que, con motivo de conmemorar el día de la mujer y el día de la memoria, se realizaran diversas intervenciones en el espacio público, que fueron antes trabajadas en los talleres de “Género y proyectos de país”. En general, las actividades consistieron en repartir volantes con campañas de prevención de la violencia de género, la realización de radios abiertas, ferias donde se expusieron emprendimientos que tenían algunas mujeres y la escenificación de obras de teatro creadas por las “beneficiarias”.

En la jornada a la que asistí en Moreno, un grupo de mujeres montó una obra de teatro que dramatizaba un día en la vida de una mujer que participaba del programa. Desde un micrófono, una de las mujeres leía los diálogos de la obra que ellas habían escrito mientras las demás interpretaban los personajes de la mujer, sus hijos, su marido, sus compañeras de la cooperativa. En la obra, se mostraba a la protagonista lidiando con múltiples actividades superpuestas vinculadas a su participación en el programa y sus responsabilidades como “madre” y “esposa”. Al comenzar su día, la mujer despertaba a su marido y a sus hijos, planchaba una camisa y preparaba el desayuno. Luego, llevaba a sus hijos al colegio. Mientras ellos estudiaban, ella también asistía a la escuela; al salir, retiraba a los hijos y en el mismo acto su marido le pedía por teléfono que prepare el almuerzo. Durante la comida, la mujer mediaba entre las peleas de sus hijos y les insistía en que “la ayuden con la mesa”, a lo que ellos se negaban rotundamente. Luego del almuerzo, la mujer respondía a los llamados de la presidenta de su cooperativa, que le recordaba que a las 14 hs. se veían en un club de barrio, donde se habían comprometido a realizar la instalación de agua aplicando los contenidos aprendidos en las capacitaciones de plomería que habían tenido anteriormente. Su día terminaba cuando, al llegar a casa y luego de ayudar a sus hijos con las tareas de la escuela, preparar la cena y lavar los platos, ella se quedaba dormida en la mesa mientras

intentaba realizar sus tareas del secundario. Sobre el final, se escuchaba la voz de su marido que, ya en la cama, la persuadía para que dejase de estudiar y se acueste con él.

Al terminar la obra de teatro, las mujeres presentes acompañaron con risas, un efusivo aplauso y comentarios de que eso era “tal cual” sus vidas.

Un par de semanas antes de estas jornadas, en los talleres de “Género y proyectos de país” se había estado trabajando con el reconocimiento del trabajo productivo y el reproductivo. A partir de distintas actividades, la tallerista había propuesto que las mujeres identifiquen las tareas que ellas realizan en sus hogares, pensándolas como un trabajo que suele estar invisibilizado. Esta actividad se enmarcaba en una reflexión que venía promoviéndose desde clases previas y que tenía como objetivo la “desnaturalización de los roles de género”. La tallerista venía trayendo distintos argumentos con el interés de que las mujeres piensen que el simple hecho de asociar a la mujer con las tareas domésticas o con la maternidad, era una construcción social, histórica. A partir de un ejercicio comparativo que buscaba reflexionar acerca de cómo el lugar de la mujer fue cambiando a lo largo de la historia, se fue proponiendo entender que “las cosas” se podían cambiar y que esto se podía hacer principalmente mediante la educación.

- Tengan en cuenta, por ejemplo, todo el trabajo que hacen ustedes en las casas, ¿qué cosas hacen?- dijo la tallerista
- Limpiamos, llevamos a los chicos a la escuela- respondió una de las mujeres
- Cocinamos, ¡todo!- agregó otra.
- A veces los hombres ni lavar la ropa quieren y eso que hoy en día, es apretar un botón, no como antes que tenías que lavar a mano- dijo Laura- yo el año pasado, me iba todo el día una vez por semana que tenía los talleres de plomería y René [su marido] se quedaba con los chicos. Cuando yo volvía estaban los tres sentaditos, quietos. Les preguntaba “¿tomaron la leche?” y me decían que papá no se las había hecho para no ensuciar. Mate y arroz hervido les daba, así sólo tenía que lavar una olla. “No te vayas más mami” me decían los chicos.
- Todo ese trabajo que ustedes hacen en sus casas- retomó la tallerista- es lo que se llama trabajo reproductivo, que no deja una ganancia económica directa, pero es necesario. Es el trabajo que comúnmente hacen las mujeres, siempre fue invisibilizado, ¡pero es un trabajo! Piensen que ahora con la jubilación de las amas de casa y otras cosas, se va reconociendo que eso también es un trabajo.

Luego de traer algunos ejemplos sobre ambos tipos de trabajo, la tallerista reflexionó:

- El otro día estaba en la plaza tomando mate con una amiga y escuchaba que una mujer decía que las mujeres somos como un pulpo, que podemos hacer mil cosas a la vez.
- Sí!- asintió Laura- yo el domingo llegué tarde a casa. Y lo dejé a René que estaba arreglando el piso. Cuando llegué, todos los teléfonos tenían llamadas perdidas. “¿Qué no podías atender?” Le pregunté. Y me dijo “No, estaba

trabajando.”. Bien que cuando yo estoy en casa me dice “¿¿Cómo no atendés el teléfono?”. Pero él no puede hacer dos cosas a la vez!!

- Nosotras estamos limpiando la casa, haciendo la comida, ayudando a los chicos con la tarea, todo al mismo tiempo!- insistió otra de las mujeres
- Bueno pero piensen que así como a nosotras nos educaron para que hagamos mil cosas al mismo tiempo, a los hombres los educaron para hacer de una cosa por vez...- continuó la tallerista.

Esta idea de que las mujeres tienen una especie de capacidad especial para “hacer muchas cosas a la vez” fue apareciendo también, en otro intercambio entre una tallerista y mujeres integrantes de otra cooperativa en el distrito de Tres de Febrero. Al final de uno de los talleres, Mariela, la presidenta, contó que se estaba por separar. Unas semanas antes, venía quejándose de que, mientras ella sostenía las actividades del programa, sus responsabilidades como presidenta y tenía varios trabajos para generar ingresos extra, su marido sólo aportaba económicamente a la casa mediante el ingreso que percibía por ser parte del “Argentina Trabaja”. La tallerista, que se había separado recientemente, compartió su experiencia:

- Yo [en el momento de la separación] no tenía tiempo de ponerme triste, tenía que pagar el alquiler. Agarré la bicicleta y salí a vender panes, para hacer unos mangos extra
- A mí lo que preocupa [de separarse] – dijo Mariela- es que los chicos se queden solos a la noche, porque yo trabajo de noche.
- ¿De qué trabajás?
- Atiendo la cafetería de una sala de juegos- respondió Mariela- Uy y hoy aparte tengo que hacer un catering de mesa dulce para un casamiento. Somos así, no paramos. Vos fijate que acá, la mayoría están separadas, y no vuelven...

Las situaciones que acabo reconstruir dan cuenta de que la participación en el programa aparece atravesada por otras tareas vinculadas al trabajo en el hogar y fuera de ella. El ingreso al “Ellas Hacen” representó para muchas mujeres su incorporación en actividades de formación que implicó ocupar un espacio fuera de sus hogares. Estos espacios de formación apuntaron a la realización de tareas que no son tradicionalmente consideradas “femeninas”- como la plomería- y a la promoción de espacios de reflexión acerca de los “roles de género”. Por un lado, el involucramiento en estas tareas implicó cambios en la forma en que estas mujeres se relacionan con las tareas del cuidado, promoviendo un espacio para “estar fuera de casa”. Sin embargo, estas mujeres se encontraron con dificultades para compartir las responsabilidades del cuidado, viéndose sobrecargadas en sus actividades cotidianas, transformándose en “pulpos”. Atender a estas múltiples responsabilidades aparece como una exigencia difícil de sobrellevar, que implica a veces el hacer “muchas cosas al mismo tiempo”.

Esta capacidad para lidiar con distintas tareas en simultáneo apareció como un aspecto que de algún modo es presentado como propio de las mujeres. Ellas, en tanto mujeres, pueden “ser pulpos”. Sus maridos, en cambio, no poseerían la misma capacidad de hacer “muchas cosas a la vez”. Esta imagen de la “mujer pulpo” resulta ilustrativa para pensar la forma en que la categoría “mujer” se actualiza en las prácticas de las “beneficiarias” del Ellas Hacen. Es importante destacar que por un lado, esta imagen da cuenta de la persistencia de ciertos aspectos de la tradicional división sexual del trabajo que señalan a la mujer como la principal encargada y mejor capacitada para realizar tareas del cuidado. Asimismo y como ya se ha señalado, esta situación se encuentra atravesada por profundas marcas de clase que restringen el acceso a servicios del cuidado que estén disponibles en el mercado (Pautassi, 2013; Faur, 2012).

Entre el cuidado y la participación. Ir “negociando algo”

A lo largo de mi trabajo de campo, fui percibiendo que para las mujeres inscriptas en el programa Ellas Hacen cuidar a sus hijos/as, alimentarlos/as, ayudarlos/as con sus tareas escolares, llevarlos/as y traerlos/as de la escuela, constituyeron actividades que se realizaban muchas veces en simultáneo a otras como estudiar, participar de reuniones de sus cooperativas y capacitaciones. Al mismo tiempo, la participación en los distintos espacios de formación y actividades promovidas por el programa fue permeando las formas cotidianas en que las mujeres realizan las tareas domésticas y de cuidado. Por un lado, muchas mujeres comenzaron a llevar a sus hijos/as a las capacitaciones e incluso asistieron con ellos/as a sus clases en la escuela primaria y secundaria. Además, en relación con las cuestiones trabajadas en los distintos espacios de formación, algunas mujeres manifestaron replantearse ciertas cuestiones de la forma en que se distribuían las tareas al interior del hogar:

- ¿Y los hombres? ¿pueden realizar las tareas de la casa?- preguntó la tallerista cuando estaban repasando los temas de trabajo productivo y reproductivo.
- Noo!- respondió Paz, una de las mujeres “beneficiarias”, entre risas
- Poder pueden, el tema es que no quieren- dijo Laura- Se armó un debate con ese tema en casa después. Porque estábamos yo y René, llegamos los dos al mismo horario. Yo me puse a descolgar la ropa del tender y él... ¿Podés creer que se sentaba a esperar que yo ponga la pava para el mate? Entonces le dije “no querido, esto lo estuvimos viendo en el curso, ¡la pava te la ponés vos! Y sino, ponete a descolgar la ropa que sino ya es medianoche y sigue la ropa colgada ahí”. Porque él después dice “Está la ropa colgada, está la toalla en el piso”. Él avisar, avisa. Pero no lo levanta. Entonces yo digo “¿Por qué, ya que estás así diciendo, no lo levantás?”. Así que bueno... por lo menos se puso la pava para el mate.

- Bueno muy bien- dijo la tallerista
- Algo negociaste.- dijo Paz- A mí, mi suegra, me caga a pedos, porque en mi casa yo tengo a mi hijo de 16 años que le hago lavar los platos. Entonces ella no lo puede entender, me dice que cómo voy a hacer qué él lave los platos. Claro, porque ella a sus hijos no les hacía hacer nada y así salieron.

Un rato más tarde durante ese mismo día, la tallerista recordó algo que había pasado durante un taller con otro grupo de mujeres del Programa:

- Les voy a contar una cosa que surgió en otra comisión. Una cosa que dijo una compañera, que está bueno que lo haya dicho porque pudo expresar una opinión que ella tenía. Estábamos hablando de los derechos de la mujer y una compañera dijo que para ella el derecho de la mujer era tener un hombre al lado que la mantenga a ella y a su familia. ¿Ustedes qué opinan de eso?
- Que no. Que gracias a ese derecho hoy estamos como estamos- opinó Clara, otra “beneficiaria”
- En todo caso lo único que tiene derecho una mujer de un hombre es el amor- dijo Laura
- Eso era antes, antes sí, a la mujer la mantenían y se quedaba en su casa- dijo Paz
- Cuando hablamos de los derechos de la mujer- retomó la tallerista- nos referimos también a los derechos de la mujer a trabajar, poder tener sus ingresos, poder decidir a dónde va, cómo, con quién está. Y eso no implica no poder relacionarse con alguien, se puede tener un compañero pero desde la libertad, desde la igualdad

De esta manera, me parece importante destacar que si bien muchas “beneficiarias” continuaron siendo las principales encargadas de las tareas del cuidado incurriendo en una sobrecarga de trabajo, las mujeres fueron resignificando algunos aspectos de la forma en que se distribuyen las tareas domésticas abriéndose camino para repensar algunos aspectos de las relaciones de género. En algunos casos, la reflexión acerca de “la construcción social del género” fue incluso derivando en debates en torno a la forma en que, a través de la educación de los/as hijos/as se transmiten ideas acerca de las tareas “apropiadas” para la mujer y el hombre. En otras oportunidades, algunas mujeres manifestaron que estaban reconsiderando la distribución de las tareas en el hogar, pidiendo que sus hijos varones y/o maridos se involucren en las actividades domésticas. En palabras de Paz, una de las mujeres inscriptas en el programa, se trató de ir “negociando algo”: Negociar tiempo para estar fuera de la casa y negociar, al menos algunas cuestiones de la distribución del trabajo en el hogar.

Reflexiones finales

En esta ponencia, procuré mostrar la forma en que “ser madre” y “participar” de las actividades del Programa Ellas Hacen implican la realización de un conjunto de actividades que aparecen interrelacionadas en las prácticas cotidianas. Así, “cuidar” no

representa un cúmulo de tareas separadas del resto de las actividades. Por un lado, es una tarea que tensiona las posibilidades de participar de capacitaciones y espacios de formación, generando una intensificación del esfuerzo e incurriendo en la realización simultánea de diversas actividades. Por otro lado, la participación de estas mujeres en talleres de formación promovidos por un programa estatal dio lugar a espacios de reflexión en los cuales ellas se replantearon algunos aspectos de la forma en que se distribuyen tareas en el hogar. La puesta en común de pareceres y experiencias durante este espacio de capacitación fue permitiendo que algunas mujeres “vayan negociando” algunos aspectos de las formas en que distribuían el trabajo doméstico.

En este sentido, el análisis de las prácticas cotidianas de mujeres inscriptas en programas de “inclusión social” puede aportar al estudio de la relación entre políticas públicas y mujeres de sectores populares, desde una mirada que recupere los puntos de vista de las personas que se definen como “destinatarias” de dichas políticas. Me gustaría señalar, como eje a profundizar en futuros trabajos, la forma en que “cuidado” y “participación” se encuentran imbricados en las prácticas cotidianas. En este sentido, resulta de particular relevancia el aporte que se puede realizar a estos temas retomando el enfoque de la antropología política. Si bien desde su fundación como sub disciplina, la antropología política ha venido delimitando un espacio de lo político como separado, su mirada holística permite trazar las relaciones con otros aspectos de la vida social y formular interrogantes sobre los aspectos “políticos” que se sitúan por fuera de su espacio formal (Cañedo Rodríguez, 2011)

Bibliografía

- Anzorena, Claudia; (2013): *Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza, Ediunc, 288 págs
- Arcidiacono, P; Pautassi, L; Straschnoy, M. (2013). *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. CEPAL
- Aspiazu, E. (2013) “Estructuras familiares: Pautas matrimoniales y dimensiones de género y edad. Trabajo y cuidado: la promoción de la justicia a través de políticas de conciliación con perspectiva de género” *Trab. soc.* N° 21 Santiago del Estero
- Cañedo Rodríguez, M. (2011) “Introducción” en Cañedo Rodríguez, M. y Espinosa, A. M. *Antropología política: temas contemporáneos*. Barcelona, Ediciones Bellaterra. Pp. 13- 39
- Cena, R. (2014) “Acerca de las sensibilidades asociadas a las personas titulares de la Asignación Universal por Hijo, un análisis desde la etnografía virtual” en De Sena (ed.) *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción : lecturas*

- sociológicas de las políticas sociales* Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires. Pp. 155- 186.
- Cerrutti, M. (2003) “Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires” en Wainerman, Catalina (ed.) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones* FCE. Buenos Aires
- Cross, C. y Freytes Frey, A. (2007) Movimientos piqueteros: tensiones de género en la definición del liderazgo, *Argumentos*, N° 55, vol. 20, México D.F.,
- De Sena, A. (2014) “Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales”. En De Sena (ed.) *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción : lecturas sociológicas de las políticas sociales* Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires. Pp. 99- 126
- Del Río Fortuna, C; Pais Andrade, M; Gonzalez Martin, M (2013). “Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo” *Encrucijadas Revista Critica de Ciencias Sociales*. N° 5. Universidad de Salamanca, Pag 54-65
- Espinosa, C. (2013), “Malentendidos productivos: “clivaje de género” y feminismo en una organización de trabajadores desocupados de la Argentina”. *La Ventana. Revista de estudios de género* n° 37, En prensa.
- Esquivel, V; Faur, E. y Jelin, E. (2012) “Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado” en *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* UNICEF- IDES. Buenos Aires. Pp. 11- 44.
- Faur, E. (2006). “Género y conciliación familia-trabajo. Legislación laboral y subjetividades masculinas en América latina”, en Mora, Luis y María José Moreno (coord.), *Cohesión Social, Políticas Conciliatorias y Presupuesto Público. Una mirada desde el género*. México: UNFPA-GTZ. Pp. 129-153
- Faur, E. (2010) “Desencuentros entre oferta y demanda de servicios de cuidado infantil en Buenos Aires Lógicas en tensión” *Revista de Ciencias Sociales*. Año XXIII - N° 27. Montevideo, Pp. 68- 81.
- Faur, E. (2012) “El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres–madres Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires”. En Esquivel, V; Faur, E. y Jelin, E. *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* UNICEF- IDES. Buenos Aires. Pp. 107- 166.
- Fernández Álvarez, M. I. (2006) “Cuidar la fábrica, cuidar a los hijos. Roles de género, trabajo y acción colectiva a partir de un proceso de recuperación de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires”, *Revista RUNA*. N 26, pp. 7-26
- Goren, N. (2012). "Alivio a la pobreza, política social y relaciones de género. Un estudio sobre un programa de transferencia condicionada de ingresos". Congress of the Latin American Studies Association, San Francisco, California.
- Grassi, E. (2013). “El Sujeto de la Política Social. Obstáculos persistentes y condiciones necesarias para el ejercicio de los Derechos *SER social*, Brasília, v.15, n. 33, p 261-384.
- Hintze, S. (2007) Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Hopp, M (2013) ¿Cooperativas o planes sociales?: un análisis del proceso de implementación del Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” en un municipio del Conurbano Bonaerense. Ponencia presentada en X Jornadas de Sociología de la UBA. Julio 2013.
- Lamas, M (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Nueva Antropología* N°30. México pp 173- 198.

- Lamas, M. (1999) “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género” *Papeles de Población*, vol. 5, núm. 21, pp. 147-178 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
- Masetti, A. (2011) Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009). *Entramados y Perspectivas*, Vol.1 n°1. Pp. 9 – 36
- Moore, H. (1991) *Antropología y feminismo*. Ediciones Cátedra
- Partenio, F. (2011) “Género y participación política: los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina”, en AA.VV, *Las deudas abiertas de América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-Colección Programa Regional de Becas-ASDI. pp. 245-286.
- Pautasi, L. (2009) “Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina”. CEPAL, Santiago de Chile.
- Pautassi, L (2007) *¿Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Capital Intelectual.
- Pautassi, L. (2013). “[El trabajo de cuidar y el derecho al cuidado. ¿Círculos concéntricos de la política social?](#)” *Revista Cátedra Paralela* N°10, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, pp. 65-92
- Pautassi, L; Faur, E.; Gherardi, N. (2006) “El trabajo como Derecho. Un análisis de Género” en *La persistencia de la desigualdad Género, trabajo y pobreza en América Latina* Flacso Quito. Pp. 49 – 90
- Rodríguez Enríquez, C. (2011) *Programas de transferencias condicionada de ingresos. ¿Por dónde anda América Latina?* Serie mujer y desarrollo, CEPAL
- Rodríguez Enríquez, C. (2007).”Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional” En Giron, A.; Correa, E. *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO, Buenos Aires. En. [Http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf)
- Sciortino S. (2012) “La etnografía en la construcción de una perspectiva de género situada” *Clepsydra*, Vol. 11, pp. 41-58.
- Yanagisako, S. y Collier, J. (1994) “Gender and kinship: toward an unified analysis”. En Borofsky, *Assessing cultural anthropology* McGraw Hill.
- Zibecchi, C. (2010). “Programas sociales y responsabilidades de cuidado infantil: un abordaje desde las estrategias de los actores” en Pautassi, L. (org.) *Perspectivas de Derechos, políticas públicas e inclusión social: Debates actuales en la Argentina* Biblos, Buenos Aires.
- Zibecchi, C. (2013a) *Trayectorias Asistidas Un abordaje de los programas sociales en Argentina desde el enfoque de género*. Eudeba.
- Zibecchi, C. (2013b). “Organizaciones comunitarias y cuidado en la primera infancia: un análisis en torno a las trayectorias, prácticas y saberes de las cuidadoras” *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo* N° 20, Verano 2013, Santiago del Estero

6. TRAYECTORIAS SEXOAFECTIVAS DE MUJERES LESBIANAS Y SU APROPIACIÓN DE DERECHOS

Noelia S. Trupa
IIGG-FCS-UBA / IDAES-UNSAM / CONICET
noeliatrupa@hotmail.com

Introducción

En el presente trabajo¹ nos proponemos analizar, desde una *perspectiva de género*, las trayectorias sexoafectivas de mujeres lesbianas, para analizar su apropiación de derechos en el marco de la *ciudadanía sexual*. Partimos de considerar toda *ciudadanía* como *sexual*, ya que no sólo los derechos de los sujetos son reconocidos en función de su identidad de sexo/género, sino también el ejercicio y apropiación de los mismos tienen relación con ello. Dicha apropiación es analizada a lo largo de las trayectorias sexoafectivas de estas mujeres. Cuando hablamos de *trayectoria* nos referimos a una forma singular de transitar el espacio social (Bourdieu, 1990), en lo referido específicamente al campo de lo sexo-afectivo, de las relaciones amorosas y las sexualidades. En este sentido es que nos interesa retomar en las trayectorias de estas mujeres el inicio de su vida sexual, sus primeras relaciones de pareja, la definición de su orientación sexo-afectiva, la salida del armario, las percepciones sobre el acto sexual y las significaciones sobre el lesbianismo; todas dimensiones que nos permiten comprender la sexualidad como dispositivo socio-político (Foucault, 2009 [1976]) que produce y moldea cuerpos y subjetividades. Consideramos fundamental indagar en dichas dimensiones para ahondar en la *apropiación subjetiva* de sus derechos, porque entendemos la misma en sentido amplio, como la *autorización de sí* que estas mujeres realizan de sus deseos, sus cuerpos y placeres a lo largo de su vida sexual y amorosa/afectiva, sus conocimientos sobre derechos sexuales y (no) reproductivos y el ejercicio (que realizan) de los mismos (Amuchástegui y Rivas, 2008). Como sostienen Sonia Correa y Rosalind Petchesky (1996), entendemos los derechos en término de *poderes y recursos*: poder para tomar decisiones y recursos para llevarlos a cabo, pero

¹ Este trabajo forma parte de mi tesis de maestría titulada “Apropiación subjetiva de derechos sexuales y reproductivos de familias comaternales, usuarias de Nuevas Tecnologías Reproductivas, del Área Metropolitana de Buenos Aires” (2015). Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales – Universidad Nacional de General San Martín.

también en términos de *deseo*. Es decir, que los sujetos “se reconozcan como deseantes y que actúen sobre sus deseos eróticos, sea o no en un marco de libertad o de condiciones idóneas de posibilidad” (Amuchástegui y Rivas, 2008:83).

Deseo(s) e identidad(es) en el marco de la matriz heterosexual

Las teorías de Michel Foucault (2009 [1976]) y Judith Butler (2001 [1990], 2010 [1993]) se complementan para un abordaje crítico acerca de la construcción de las identidades sexuales y genéricas, donde el deseo cumple una función fundamental en la autorización de sí y apropiación que los sujetos hacen de sus prácticas, cuerpos y placeres. Como sostiene Butler, los cuerpos no tienen una existencia significable antes de la marca de su género, sino que son moldeados y producidos, al igual que los deseos, por un *dispositivo de poder generizado* (Labandeira, 2012). Este regula y controla la vida sexo-afectiva de los sujetos, estableciendo qué relaciones son legítimas y cuáles no.

En relación con estos procesos, abrimos una serie de interrogantes: ¿por qué los individuos se definen como sujetos de una sexualidad? ¿Cómo las *prácticas identificadorias*² actúan en la producción y afirmación de dichos sujetos de deseo?

Foucault (2009 [1976]) afirma que en la cultura griega la identidad de una persona no se definía en torno a sus gustos y/o elecciones sexuales y afectivas, sino que ello es así a partir de la aparición/emergencia del *dispositivo de la sexualidad*. La destacada feminista norteamericana Carole Vance (1989) también hace referencia a cómo “recientes trabajos sobre la historia de la homosexualidad masculina muestran, por ejemplo, que aunque la sodomía existía y era castigada en el pasado en Europa y América, era concebida como el resultado de un deseo de la carne al que podía sucumbir cualquier mortal y no como un acto cometido por un tipo específico de individuo, el “homosexual”” (1989:21)³. Son estas transformaciones en la forma de entender las sexualidades las que forman parte de las condiciones de aparición de dicho

² Aunque hablemos indistintamente de *identidades* y de *prácticas identificadorias*, con ambos conceptos hacemos referencia a los procesos mediante los cuales los individuos se reconocen como sujetos de sexualidad, se atan a determinadas identidades, siempre sexuales y genéricas, que si bien intentan producir coherencia como sujetos donde sexo, género y deseo coinciden, son identidades siempre cambiantes, contingentes y fluídas; no cerradas y estancas (Butler, 2001 [1990], 2010 [1993]).

³ En relación con ello, es interesante pensar cómo el lesbianismo ha sido objeto de persecuciones, violencia, estigmas, caracterizado como *sexualidad periférica*, es decir, fuera de la norma, de la matriz heterosexual obligatoria. “En el siglo XIX a dos mujeres que compartían la misma casa y la misma cama se las veía, en general, como amigas íntimas; en el siglo XX se las ve cada vez más como lesbianas” (Vance, 1989:21).

dispositivo, el cual instauro y modifica todo un campo de relaciones de poder y saber, que produce rupturas y continuidades con las prácticas y relaciones anteriores.

El *dispositivo*, puede definirse así, como una serie de prácticas, discursos e instituciones que hacia el siglo XVIII hicieron de la sexualidad una experiencia coherente con la vinculación heterosexual entre sexo, género y deseo, consolidando una *matriz heterosexual* (Butler, 2001 [1990]) productora de cuerpos y subjetividades; es decir, llevando a los individuos a reconocerse como sujetos de una “sexualidad”, a partir de la cual sientan y piensen de una manera “acorde” a la misma.

Pensamos desde esta perspectiva la sexualidad y el género como tecnologías políticas complejas, productoras de cuerpos, deseos e identidades (sexuales y genéricas). Como afirma Butler, “la ‘unidad’ del género es el efecto de una práctica reguladora que procura hacer uniforme la identidad de género mediante una heterosexualidad obligatoria” (2001 [1990]:66). El género no es una identidad predeterminada ni fija, sino una construcción resultante de la sedimentación de normas ritualizadas que crea en los sujetos la ilusión de una identidad. Es la institución de la heterosexualidad naturalizada y obligatoria la que reglamenta al género como relación binaria en que los términos masculino y femenino se diferencian por medio de las prácticas del deseo heterosexual. Esta diferenciación de los términos permite fortalecer dicha relación binaria y la coherencia interna –heterosexual- entre sexo, género y deseo (Butler, 2001 [1990]:56). Es decir, consolida un régimen de heterosexualidad, el cual permea las experiencias, sentidos y prácticas de los sujetos. Este régimen modela y gestiona el deseo erótico, pero ¿qué ocurre cuando el deseo se dirige hacia una persona del mismo sexo? Es así que nos preguntamos por la autorización propia del deseo que hacen las mujeres lesbianas, sujetas de estudio de este trabajo. Dicha autorización ¿es la misma a lo largo de sus trayectorias sexuales y (no) reproductivas? ¿Cuál es el contexto socio-cultural y familiar en que tienen lugar esos deseos?

Como han documentado algunos estudios sobre gays y lesbianas (Figari *et al*, 2005; Jones *et al*, 2006; Kornblit, Pecheny y Vujosevich, 1998; Libson, 2009; Meccia, 2006), estos colectivos han padecido situaciones estructurales de discriminación y de estigmatización. En estas condiciones no resulta sencillo reconocer el deseo hacia una persona del mismo sexo, asumir una elección sexo-afectiva no heterosexual y vivirla con cierta “libertad”.

Si bien, podemos decir que hubo una serie de avances socio-culturales y legislativos en los últimos años (Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de

Género, entre otras) que reconocen las sexualidades y relaciones no heteronormativas, estos procesos no están exentos de situaciones de discriminación y prejuicios.

Además, las mujeres entrevistadas⁴ han experimentado el inicio de su vida sexoafectiva en otro contexto -hace más de 15 años- ya que son mujeres que hoy tienen entre 30 y 45 años, lo cual habilita otras indagaciones. En esta línea preguntamos por el inicio de su vida sexual, los elementos con que lo relacionan y las autorizaciones que hacen de sus deseos en ese contexto sociohistórico.

Recorriendo las trayectorias de mujeres lesbianas

Las mujeres entrevistadas han ubicado el inicio de su vida sexual y afectiva en distintos momentos de sus vidas, pero todas lo han relacionado con la atracción hacia las mujeres, diferenciándolo del inicio sexual físico, es decir, del acto sexual. Si bien, en algunos casos, sus primeras relaciones de pareja fueron con varones, como así también sus relaciones sexuales, el despertar sexual va de la mano con la atracción hacia las mujeres, la cual es un quiebre en sus trayectorias sexoafectivas. Así lo explican algunas de las entrevistadas:

P) ¿En qué momento ubicarías el inicio de tu vida sexual?

R) Y a los 14 años con esta chica. Fue todo en el mismo momento, o sea, primero como, no sé como describirlo, como una atracción que antes no la había sentido, también calculo que tiene que ver con que a los 14, 15 empezás a despertar, viste, de un montón de cosas que antes... Es como que para mí se juntó también el tema que con un chico no me pasaba ni en pedo eso, como que era otra cosa, era un salto a otra cosa. Ya de por sí la atracción, bueno y después sí, todo lo físico, viste, las sensaciones que empezás a vivir, a conocer, todo eso fue muy fuerte (Laura)

Yo una cosa fue mi primera relación con mi primer novio a los 18 que lo tomaría como un inicio sexual físico, pero para mí, mi primera experiencia importante fue con esta chica con la que yo empecé y tuve mi primer experiencia con una mujer. Fue como mi conexión conmigo, medio con mi sexualidad, diferente, sensaciones nuevas (Ana)

El despertar sexual es un momento donde prima una fuerte sensación de incertidumbre, ya que hay una imposibilidad de clasificar los sentimientos, como se destaca en el próximo verbatim. Además, la atracción hacia otras mujeres es una experiencia directamente vinculada al plano de las emociones, del propio descubrimiento, de un autoconocimiento a partir de la autorización de sí que estas mujeres hacen de sus deseos, de esos sentimientos nuevos, difíciles de poner en palabras:

⁴ Consideramos importante destacar que las mujeres entrevistadas han tenido hijos/as en comaternidad a partir de un tratamiento con nuevas tecnologías reproductivas (NTR).

Conocí a alguien, creo que a la mayoría les pasa eso. Como que alguien te flashea y decís ¡ups!, ¿esto qué es? Hasta ese momento venís con la cabeza, creo que como cualquier otra, este chico me gusta, ay sí, que esto y que lo otro; aparte era chica, 13 años. Que con un noviecito de acá, que nada, piquito y cosas muy de pendeja y de repente conocí una chica más grande, yo tenía 13 y ella tenía 20, mucho más grande que yo. En esa edad hay mucha diferencia. En realidad al principio como que no lo podés clasificar eso que sentís. Sentís algo raro, decís ¿esto qué es?, ni siquiera podés decir que es una amistad, algo te pasa, es una atracción que ni siquiera pasa por lo racional. Te pasa. Y me pasó eso, quería estar con ella, me gustaba, viste que en esa época por ahí te agarras de la mano de adolescente y a mí me pasaba algo más. Ella tampoco había tenido experiencias con ninguna chica (Laura)

Elena lo enuncia del siguiente modo:

Yo calculo que la primera vez que sentí un querer estar, no sólo físicamente, pero querer estar con alguien, fue cerca de los 13, cuando en el medio de la testosterona había, no una compañera mía sino de otro primer año, con la que siempre estábamos hinchando las bolas, porque era del barrio de ahí alrededor. Pero no es que te despertás y de repente decís ¡qué buena teta!, o sea a ver, es un enganche más emocional, por lo menos al principio (Elena)

Se destaca este momento como una etapa de descubrimiento, un proceso de aprendizaje que no se da de un momento a otro, sino que lleva su tiempo y en el que participan varios elementos. Algunas, como en el caso de Priscila, lo vinculan con una mayor conexión con su cuerpo, su femineidad:

Es mágico, explosivo, no sé, fue un despertar, o sea, ahí mi vida empezó a ser como otra cosa, te empieza a abrir la mente para muchas otras cosas no solamente para la sexualidad, me encantaba ser mujer más que nunca, sólo usaba pollera, vestido, pero era militancia lo mío, andaba así como con todos los estereotipos femeninos puestos porque sí, como que empecé a quererme yo, me descubrí, o sea, al sentir a otra mujer empecé a sentirme yo, eso, y algo también físico, tener otra mujer de la cintura era sentir mi cintura, empecé a amigarme mucho con mi cuerpo, tampoco tenía mucho rollo pero si, no sé... (Priscila)

En este proceso de autoconocimiento, estas mujeres realizan una serie de prácticas identificatorias que definen sus elecciones y preferencias sexoafectivas. Algunas de ellas vinculan esas experiencias amorosas como determinantes en la consolidación de su identidad.

En el caso de Pía, ella siente que siempre ha sido homosexual, y critica a las mujeres que necesitan estar con varones para definirse sexualmente. De su relato se desprende una concepción de identidad cerrada e inmutable, ya que los deseos, para ella, no se modifican ni se eligen a lo largo de las trayectorias sexoafectivas sino que serían algo innato al sujeto que lo constituye tal cual es.

O sea, todo el mundo te pregunta “¿cómo sos lesbiana si nunca probaste otra cosa?”, yo soy lesbiana, no jodo a nadie, no detesto a los hombres, existen, están, que sean felices con sus vidas, pero no es lo que yo elijo, soy lesbiana, me encantan

las mujeres, nunca miré a un hombre, sé lo que me gusta, me encanta. Muchas amigas me dicen: “tuve que ir, probar, que me la pongan y salir”, qué asco, otra dice: “bueno, yo me tenía que desvirgar y fui a que me la pongan”, qué asco, ¿entendés? Para mí uno nace homosexual, para mí es lo mejor, que sé yo. No es una elección de vida como dice la gente, el que lo toma como una elección de vida debe ser que es bisexual (Pía)

En este sentido, resulta interesante analizar cómo definen su orientación sexual en función de sus trayectorias sexoafectivas. Por ejemplo, en el caso de Ana, ella recalca no sentirse cómoda ni identificarse con las “etiquetas”: gay, lesbiana, homosexual.

Hoy por hoy estoy en pareja con una chica y yo no me puedo definir de ninguna manera porque si tengo que definirme hoy por hoy, sí, soy gay, soy lesbiana, soy homosexual o como todas las formas que se pueda llamar a lo mismo, pero esa etiqueta así como que a mí tampoco me termina como de identificar, no sé. Hoy elijo estar con Laura, porque elijo estar con ella, porque la amo, porque es la persona que quiero que esté conmigo pero no sé si después llevarlo a mí, así como soy tal, no sé, me cuesta, a mí me cuesta más por ahí definirme sexualmente (Ana)

Pero en general, el resto de las mujeres entrevistadas han definido su orientación sexual como “lesbianas”, significándola de diversas maneras:

P) ¿Qué significa para vos ser lesbiana, con qué lo vinculás?

R) Con el amor, no con el sexo. Si bien, bueno sólo tengo sexo con mi mujer porque estoy casada pero igualmente ya está, estaba decidido de antes que no quería estar con hombres. Es el amor, es poder enamorarte de una mujer y tener proyectos de amor y de vida con esa mujer, me parece que esto supera el sexo. Hay muchas chicas que se acuestan con mujeres y la verdad es que no son lesbianas, capaz que es pasarla bien una noche y después su vida la planean de otro modo (Priscila)

Ser lesbiana va más allá de una atracción sexual, va más allá de una relación sexual. Para mí es una identidad. Te digo para mí porque lo hemos hablado en algún momento con Ana y ella piensa como distinto de eso. Para mí es parte de la identidad, porque es algo que te define como persona, no estoy hablando de una etiqueta. Esta es lesbiana, que se yo. Pero define un poco como ves las cosas, y como las sentís. Es re subjetivo lo que estoy diciendo (Laura)

Al igual que los hallazgos de la investigación de Kornblit, Pecheny y Vujosevich (1998), observamos que las entrevistadas destacan el enamorarse como el componente más importante en una relación afectiva, mientras que lo sexual ocupa un segundo lugar. En ese sentido, el aspecto romántico es considerado la base del vínculo entre mujeres; ya que a diferencia de una relación heterosexual, el hecho de compartir el mundo de lo femenino es un plus que se le agrega a la relación. Aparece la idea de *amor romántico* (Giddens, 1998), en el que los afectos y los vínculos emocionales prevalecen por sobre la atracción sexual. Las entrevistadas destacan cómo esos sentimientos, esa

experiencia de amar y enamorarse de una mujer incide en su forma de pensar, en su subjetividad, tal es así, que la definen como su *identidad*. Siguiendo a Jeffrey Weeks (1998), podemos decir que estas mujeres han buscado la *verdad de sí* en sus deseos sexuales al definir su identidad en virtud de su sexualidad. El autor señala cómo las identidades sexuales hacen referencia a la verdad de nuestro ser, a nuestra subjetividad, a quiénes creemos que somos y ello condiciona nuestra relación con los otros. Pero nos preguntamos, ¿qué significa esta búsqueda de la verdad de sí? ¿Acaso hay una verdad?

Foucault (2009 [1976]) ha realizado un recorrido histórico para mostrar cómo sexo y verdad se han ido convirtiendo en una unidad indisociable⁵. El problema de la “verdad” del sexo quedará a cargo de numerosas disciplinas, de los distintos poderes científicos, constituyéndola en una cuestión de Estado y en responsabilidad de toda la sociedad. Se produce así una administración de la sexualidad, transformándola en una problemática que es necesario gestionar.

En este escenario, los sujetos son vigilados desde distintos dispositivos disciplinarios, siendo la medicina uno de los de mayor incidencia en tanto se le asigna la tarea de controlar y vigilar la normalidad de la vida sexual de los sujetos. Se constituye así un régimen de saber/poder que inaugura la división de lo normal y lo patológico; por ejemplo: entre “el loco y el cuerdo, el enfermo y el sano, el criminal y los buenos muchachos” (Foucault, 1996:242), y en el caso de este estudio, entre el heterosexual y el homosexual. Se produce así un modo de subjetivación, en el que el mismo sujeto se divide a sí mismo (no sólo es dividido por otros) y se concibe como sujeto de sexualidad, es decir, se reconoce con determinada identidad sexual (Foucault, 1996). Es en relación con las normas sexuales que surge la figura del anormal como el de la mujer histérica, el pervertido, la masturbación infantil o el sexo de los niños; figuras que son los blancos e instrumentos del poder. Las prácticas de poder, como las entiende Foucault, no sólo originan la condena de determinados actos, sino que produce a los sujetos desde prácticas normativas, desde las cuales se estigmatizan, por ejemplo,

⁵ Es a partir del sexo que se define a los sujetos, convirtiéndose desde las sociedades cristianas en “objeto de examen, de vigilancia, de confesión, de transformación en un discurso” (Foucault, 1994:147). Si el ritual utilizado en la Edad Media era la confesión, en el mundo moderno la técnica para arrancarle la verdad al sexo se ha complejizado y las tecnologías disponibles para dicha función se han multiplicado (Foucault, 1994). Nace así la *scientia sexualis*, ciencia que se fusiona con esos rituales de la confesión y la legitimidad de la discursividad científica. En definitiva, se está hablando de un poder que tomó la sexualidad a su cargo, como punto de apoyo. Un poder que no busca suprimir la sexualidad, sino asentarse sobre ella, multiplicarse a través de ella. Y es este dispositivo de la sexualidad que se constituyó en las sociedades europeas a fines del siglo XVIII, que conlleva la emergencia de poderes científicos como los de la pedagogía, la economía, la medicina y la demografía, entre otros (Foucault, 2009 [1976]).

aquellas identidades que interpelan la norma, que no se ajustan a ella. En estos procesos, las prácticas de poder no sólo pretenden suprimir las *sexualidades periféricas*, sino dotarlas de identidad, para transformarlas en objetos (“individuos peligrosos”) de intervención por parte de la ciencia médica, de la ley⁶.

Como sostiene Butler, “en la medida en que la ‘identidad’ se asegura mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de ‘la persona’ se cuestiona por el surgimiento cultural de esos seres con género ‘incoherente’ o ‘discontinuo’ que parecen ser personas pero que no se ajustan a las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas” (2001 [1990]:50).

Si bien las identidades sexuales y genéricas serían consecuencia de relaciones de poder y sujeción en sí mismas, Weeks (1998) habla de dichas identidades como *ficciones necesarias*: historias que contamos o se cuentan sobre nosotros mismos, realidades inventadas, estructuras narrativas tanto individuales como sociales. Es decir, no hay identidades esenciales que expresen la verdad única sobre los sujetos, sino que las mismas con construcciones socio-políticas, producidas y moldeadas por ese engranaje de relaciones de poder y saber, el dispositivo de la sexualidad. En dicho entramado de relaciones se inscriben las prácticas y sentidos de las mujeres lesbianas. De allí que nos resulte interesante reflexionar sobre la autorización que ellas se dan de sus deseos, cómo los viven y los significan en los distintos momentos de sus trayectorias de vida. Veremos, a continuación, como el momento de la llamada “salida del armario” se torna clave para analizar las experiencias de estas mujeres, su visibilización como lesbianas y las condiciones sociales y culturales en las que tiene lugar ese proceso.

Saliendo del armario: experiencias del *coming out*

Los estudios sobre identidades gays y lesbianas recalcan un momento típico en la biografía de estos sujetos. A ese momento en que los individuos comienzan a compartir sus elecciones sexoafectivas, eligiendo cuándo y a quién comunicarlo, se lo

⁶ Se consolida así toda una “tecnología del sexo”, cuyo accionar se enmarca dentro de lo que Foucault denomina “biopoder” (Foucault, 2009 [1976]), un poder que tomó a su cargo la regulación de la vida; cuestión estrechamente vinculada con los saberes médicos (que poseen la autoridad de nominar quién ingresa y quién no en los patrones de normalidad).

ha llamado “salida del armario”⁷. Eve Kosofsky Sedgwick (1998) afirma que el armario es la figura que define la opresión gay en este siglo, dando cuenta de la práctica encubierta de la homosexualidad. De aquí se deriva la importancia del *coming out*, es decir, del proceso por el que una persona proclama abiertamente su homosexualidad... *sale del armario*.

Muchas veces es una decisión personal y política el reconocerse y visibilizarse como lesbiana y compartirlo con los vínculos más cercanos, pero otras veces forma parte de una presión social. Es decir, no siempre la salida del armario es un acto político, reivindicativo o voluntario.

Las luchas feministas y de la diversidad sexual llevaron a la visibilización del lesbianismo y posteriormente a su reconocimiento social, lo que permitió experiencias personales y colectivas de afirmación y apropiación de derechos. Hoy dichas experiencias cuentan con políticas que promueven el respeto por las diferencias sexo-genéricas y el orgullo de la diversidad sexual (Gemetro, 2011). No obstante, la homosexualidad sigue considerándose, en ciertos ámbitos, como enfermedad, como perversión.

En este escenario, la experiencia de la llamada “salida del armario” es diferente para cada una de estas mujeres y ello tiene relación con las distintas vivencias y trayectorias, la autorización, aceptación y reconocimiento de su propia sexualidad, como el reconocimiento y apoyo, contención de su familia de crianza y amigos. En esta investigación, una característica que comparten las entrevistadas es la ausencia de amistades con las cuales compartir y expresar libremente dichas elecciones y sensaciones, sobre todo en la adolescencia; situación que como veremos, fue cambiando a lo largo de sus trayectorias de vida.

En el caso de las mujeres que caracterizan la atracción sexual por otras mujeres a partir de la adolescencia, la *salida del armario* es percibida como un proceso doblemente traumático, ya que es una etapa de la vida donde comienzan las exploraciones, las propias definiciones, a la que se suma dicha atracción, la cual es difícil justamente de nombrar, de definir. Laura lo explica de la siguiente manera:

P) ¿Cómo pensás que se fueron dando cuenta?

R) Fue bastante traumático. De por sí ya en la relación con una chica de 20 años, ahí cumplí 14 años, ella 21, estar todo el día juntas era medio raro. Si, si.

⁷ Es la lógica confesional (Foucault, 1994, 2009 [1976]; Pecheny, 2002) la que opera en el proceso del coming out: los sujetos son llevados a reconocerse como sujetos de una sexualidad, a revelar sus deseos y mostrarse “tal cual son” ante los demás.

Finalmente mi vieja encuentra una carta que le termina de confirmar todo, un quilombo, una situación de mierda. No lo tomó bien, me prohibió verla, me dejaba en mi casa y me decía no vas a salir, me acuerdo que pasé un mes sin ver a mis amigos, ni nada, no me dejaba salir, más que para ir al colegio y yo mintiéndole obviamente porque no es que la deje de ver

P) Después del episodio de la carta, ¿vos no tuviste nunca una charla con ellos?

R) No. Es que no se me ocurría porque era algo malo. En esto también juega mucho el tema de no decir, por ahí ella también sabía cosas y no las decía, se hacía la boluda y después de a poco Clara, se llamaba esta chica, empezó a ir a mi casa (Laura)

Como se afirma en el relato de Laura, la salida del armario se dio de forma forzada, ya que descubrieron su secreto, el cual fue revelado a través de una carta que encontró su madre. Como sostiene Pecheny (2002), el secreto acerca de la homosexualidad es fundante de la identidad y de las relaciones sociales de gays y lesbianas. Sus lazos de sociabilidad se estructuran entre los que conocen el secreto y los que no, pero que pueden intuirlo o en algún momento llegar a conocerlo. Laura destaca cómo a pesar de que su madre sabía de la existencia de su relación con Clara, en ese momento se *juega mucho el tema de no decir*. Aún cuando el secreto fuese revelado o descubierto -como en este caso- sigue operando la lógica de no compartirlo, de no abrirse ante los demás, ya que lo que les pasa, sus sentimientos, son percibidos como algo malo:

P) ¿Y en ese momento qué pensabas, qué sentías?

R) '80, ¿qué querés que sienta?, que había algo mal, a ver, es como cuando finalmente blanqueo así con mi vieja y me dice “¿por qué me pasa esto a mí?”, le digo “me pasa a mi boluda, no a vos”

P) ¿En qué momento hablaste con tu vieja?

R) Blanquearlo, blanquearlo, asumirlo, nombrárselo, en el '98, yo ya hacía dos años que estaba con Mayra, si bien nunca lo escondí, era todo un versito de la novia del amigo de mi novio. O sea nunca la negué, todos los cumpleaños, las navidades la llevaba y decía “la piba tiene sus parientes lejos”, pero recién a los dos años de estar con ella le digo a mi vieja. Además el que no se quería enterar, viste, porque Mayra tenía corte varón, aspecto andrógino, por eso te digo el que no se quería enterar... (Elena)

De allí que, en muchos casos, el contar acerca de sus relaciones sexoafectivas ocurre luego de varios años de tener una pareja estable, que en general ya es conocida por la familia como una “amiga” (y luego conocen el verdadero vínculo); o en el caso de Elena, como la novia del amigo de su novio. Si bien, ella no siente que la haya ocultado (aquí aparece nuevamente esta idea de lo *no dicho*), destaca que el aspecto de

“varón/andrógino” de Mayra denota la *hipocresía*⁸ de la familia que simulaba no saber acerca de la relación. En este comentario opera, por un lado, una visión esencialista de las identidades cuando la entrevistada alude, como modo de argumentar, a un modelo estereotipado prototípico de la lesbiana. Pero por otro lado, siguiendo a Butler (2010 [1993]), pueden pensarse estos estereotipos “andróginos” como parte de las prácticas performativas que producen la reiteración de una norma o conjunto de normas productoras de identidad.

Por otro lado, Pía y Mónica, significan su sexualidad en relación con otras experiencias intrafamiliares:

Nunca tuve la necesidad de contarles, ellos sí hablaban entre ellos, “¿qué deben hacer?” decía mi vieja, “tendríamos que ver una película”. “Mami ¿qué estás diciendo?” le decía yo (risas). Pero mi vieja no, y si mi viejo dijo algo en algún momento, ella le cerró la boca diciéndole: “cállate que tu sobrina y tu hermana...” Ponele que si hacía un comentario que cuando te enteras de estas cosas por ahí lo quieres hacer y le dijo: “callate que tu tía fulana era...” y después resulta que la sobrina también, entonces ya está, se terminó el tema ahí, ya saben lo que soy, ya está (Pía)

R) Mi vieja me decía que se daba cuenta de mi homosexualidad

P) Pero ¿lo hablaste en algún momento?

R) Y como a los 30, me senté a hablarlo. Aparte qué problema me iba a hacer, si mi vieja se cogió a mi tío y a mi primo hermano, o sea, ¿me va a venir a decir algo a mí? Es otra situación familiar (Mónica)

Podríamos decir que, en el caso de estas mujeres, la vivencia y significación de su sexualidad se produce en un contexto familiar, donde su lesbianismo se esgrime como “mal menor”, tiene una menor implicancia moral. La apropiación que hacen de sus deseos forma parte de otras relaciones y situaciones sociales, configurándose de otro modo, ya que reconocen/autorizan dichos deseos y elecciones sexoafectivas en detrimento de hechos familiares con implicancia moral más fuerte/punitiva.

Vemos así, cómo en cada una de las trayectorias de estas mujeres hay momentos de estigmatización vinculados a la visibilidad de su orientación sexual. La estigmatización es un mecanismo por el cual se desvaloriza socialmente a una persona en función de sus comportamientos, sus rasgos físicos o su identidad (Jones, 2008). En el caso de las mujeres entrevistadas, el estigma está asociado a su identidad

⁸ Andrew Sullivan (1995) señala cómo las relaciones sociales predominantes respecto de las prácticas e identidades de gays y lesbianas conforman un *sistema hipócrita* “calificado así porque presupone y reproduce un doble estándar de juicio según se trate del espacio privado o del espacio público” (Pecheny, 2001:9).

sexogenérica, que si bien no es visible, llega a serlo, como vimos, cuando salen del armario.

La edad es un factor importante a la hora de mostrarse y compartir sus elecciones sexoafectivas con amigos y familiares. Además, esa salida del armario y la asunción de su sexualidad, se juega en el mostrarse en pareja con una mujer, el miedo a que se descubra esa relación, esa elección sexo-afectiva. El tema de la visibilidad es clave en la forma de vivenciar esas relaciones. En esta decisión de mostrarse y compartir con otros aparece esta diferencia entre lo público (como lo visible) y lo privado (ligado al compartir íntimo). El hecho de ocultar la relación es sencillo para estas mujeres, ya que muchas veces el parecer amigas lo habilita. Además es un momento de descubrimiento y de vivirlo en la intimidad, *puertas para adentro*, pero también algo que se vive con angustia, miedo al rechazo y confusión; como lo describe Ana:

R) En mis primeras relaciones no era nada blanqueado, aparte también a esa edad estar mucho con una amiga tampoco era algo raro, estábamos que íbamos, veníamos, que comíamos, también había tres personas más en el medio, entonces no era algo que llamara mucho la atención

P) ¿Y te sentías más cómoda al mantener la privacidad del vínculo o no?

R) Sí, en un principio sí, en esas primeras relaciones sí. Era una limitación, pero en ese momento no me llegó a pesar, porque yo estaba como en todo un descubrimiento muy interno, que ni necesitaba salir a hacer nada. Como que era tan intenso, tan íntimo que vivirlo de las puertas para adentro ya alcanzaba, ya está, era eso. Después, por ejemplo, ahora con Lau sí que surgió la necesidad y era importantísimo que nosotras vivamos todo re abierto porque se venía un proyecto de familia que no podés estar escondida en tu casa (Ana)

Aparece un quiebre en los relatos en el momento que deciden ser madres y llevar adelante su proyecto de familia, donde se destaca la importancia de vivir con naturalidad y abiertamente la relación.

Con Lau hablamos sobre el tema de mostrarnos a partir de que quedé embarazada. Nosotras si queremos tener una familia y ya María está, o sea no podemos vivir la relación sin, digamos, sin decirlo o sin vivirla abiertamente, tenemos que vivirlo abiertamente también por ella, como ejemplo, sino ¿qué va a tener dos madres que se esconden?, no existe; o sea que también bueno, el esfuerzo es por eso, para que ella vea que vive en una familia que no hay ningún problema. Antes no te digo que la ocultaba, para nada, pero por ahí sí que había gente por ahí unas tías o alguien que ni sabía o por ahí que no les explicabas nada, pero a partir del embarazo como que todo es más abierto, y sí, estoy embarazada y obviamente estoy con Lau y ¿cómo quedaste? y obvio que se hizo todo como mucho más abierto para con todos los que están cerca (Ana)

Además, como destaca Ana, el hecho de estar embarazada hace imposible seguir ocultando la relación de pareja y el proyecto de familia, a diferencia de las madres no

gestantes, a las cuales, sin embargo, les resulta más complejo explicar su situación; como describe a continuación Ana.

A Lau por ahí se le complicó un poco más el querer contarlo, porque en realidad ella iba a tener una hija pero no estaba embarazada, entonces el que no lo sabía ¿cómo le contás? Estás contenta, querés compartir eso, por ahí más con la gente del trabajo, que bueno hay una cierta confianza, que a vos te gustaría contarles, “sí, voy a tener una hija” y claro es contar toda la historia, así que bueno, se encontraba por ahí con esa barrera, ¿y a este le cuento, no le cuento?, viste como que era más así la duda, a mí no me quedaba otra que decir sí estoy embarazada, voy a tener una hija y a lo sumo bueno te encontrabas con alguna que te dice ¿pero vos estabas en pareja?, pero ¿quién es el padre?, ponele alguna así (Ana)

Las entrevistadas afirman cómo en estos procesos de revelación se torna fundamental compartir con la familia la relación, sobre todo cuando la pareja es estable y se ha decidido tener hijos/as. Al igual que en el estudio de Olga Viñuales (2006) sobre identidades lésbicas, muchas veces la familia termina aceptando a su hija luego de que estabiliza su vida afectiva de forma duradera con otra mujer. Es así que “el carácter duradero de una relación prevalece sobre su contenido sexual ante la mirada familiar, que concibe esa pareja estable y duradera como un sucedáneo del vínculo afectivo que se piensa propio y exclusivo de la pareja heterosexual” (Viñuales, 2006:76).

Al igual que con el tema de la visibilización de su proyecto parental, también aparece esta idea de que la *discriminación*⁹ es menos tolerable o molesta más cuando tiene que ver con el pedido de ocultar a su familia, como relata Priscila.

Lo peor que me pasó fue que me pidieron que oculte a mi familia, y ahí sí sentí la discriminación, ahí sentí lo que era discriminación, que te discriminen, hasta ese momento había tenido escenas pero que te pidan que escondas a tu hijo o sea, es un sentimiento tan horrible, pero bueno como yo dije que no estaba de acuerdo, iba a decir que ellos hagan lo que tengan que hacer pero yo iba a hacer lo que yo tenía que hacer. Todo eso te fortalece y no sólo que te fortalece sino que termina cambiando toda una perspectiva que tenía el colegio en cuanto a cómo educar a todos los chicos porque todos los chicos saben que soy lesbiana y que tengo mujer y me preguntan cosas, entonces para mí se terminó transformando en algo muy positivo, no solamente porque a mí no me jodieron más y yo sigo trabajando muy panchamente, sino porque todos los chicos están aprendiendo algo también de la vida (Priscila)

En este sentido, la discriminación tiene un componente mayormente opresivo cuando está relacionada con su familia, ya que la padecerá también su mujer y su hijo,

⁹ La discriminación consiste “en la exclusión social legitimada: se basa en un estereotipo que naturaliza una identidad social suturándola en torno de rasgos particulares, a los que se les adscriben como indisociables características negativas” (Belvedere, 2002 en Jones, 2008:48).

no es algo que le afecte sólo a ella sino a todo su entorno familiar. De allí, que Priscila destaque esta actitud de no resignarse y seguir adelante, lo cual produjo un cambio positivo en la perspectiva del colegio y en sus propios alumnos.

En relación con lo dicho, la apropiación de los derechos que hacen estas mujeres, al oponerse a las distintas formas de discriminación y estigmatización de sus familias, tiene que ver con un empoderamiento construido a lo largo de sus trayectorias de vida, que a pesar de las diferencias, parten del rechazo a la falta de reconocimiento sobre su proyecto parental. De allí, que afirmen la necesidad de vivirlo plena y libremente, sin tabúes.

Aunque muchas de ellas sostienen que la aceptación de la sociedad depende de sus propias actitudes y de *ir de frente*, sin mentir, otras sostienen que el respeto y el reconocimiento de sus sexualidades y sus familias dependen también de las transformaciones y los cambios en los contextos sociopolíticos en los que tienen lugar dichas actitudes y prácticas.

Sobre placer(es) y cuidado(s)

Las trayectorias sexoafectivas de estas mujeres dan cuenta de su apropiación de derechos en tanto proceso en el que tienen lugar acciones y expresiones de autorización de sí respecto de su sexualidad, sus cuerpos, sus deseos. Vimos previamente cómo significan y vivencian sus elecciones sexuales, sus relaciones de pareja y los vínculos con sus familias y amigos/as en un marco heterosexista. La opresión y estigmatización se hacen presentes en distintos momentos de sus vidas, al compartir dichas elecciones con sus familias y visibilizar su identidad sexual. Pero vimos cómo el deseo es el motor principal que vehiculiza cada decisión, resultando clave en sus trayectorias.

Como hemos anticipado, las entrevistadas afirman que en su atracción hacia las mujeres prima el enamoramiento, sin embargo nos resulta interesante destacar cómo a la hora del acto sexual enfatizan las ganas de estar con esa persona, el deseo y el placer. Esto adquiere relevancia en comparación con estudios sobre mujeres heterosexuales (Amuchástegui y Rivas, 2008) donde aparece fuertemente el *débito conyugal*, es decir, el acto sexual vivido como un deber, donde el placer está ausente, o por lo menos, no es buscado. Como afirman Amuchástegui y Rivas, “la mayoría hablaba de lo sexual más como una expresión de la obligación conyugal que como un medio para procurarse un placer necesario y beneficioso” (2008:63). La actividad sexual, en el caso de este estudio, está ligada al matrimonio, a los requerimientos de la pareja y a la procreación,

en el campo de lo normativo.

En un análisis clásico, Vance (1989) recoge los principales debates de la década de 1970 y traza un recorrido socio-histórico que analiza cómo el sistema de sexo-género configura las experiencias de las mujeres oponiendo el placer al peligro. Es decir, la principal virtud de las mujeres es la del control y vigilancia de su deseo sexual y de la expresión pública del mismo.

Las mujeres entrevistadas en este trabajo, sin embargo, hacen hincapié en la importancia de la confianza y la seguridad en sí mismas, el autoconocimiento de su cuerpo, de sus gustos y de la persona con la que se tiene relaciones sexuales. A su vez, critican esta exigencia de la mujer a ser multiorgásmica y con una actitud siempre predispuesta para el sexo; dando cuenta de cómo esos cambios en la forma de experimentar el sexo y vivirlo tienen que ver con el aprendizaje a partir de sus propias trayectorias sexoafectivas.

El relato de Priscila destaca como positivo la mayor creatividad del sexo entre mujeres en contraposición a esta idea de mujer pasiva en la relación heterosexual:

Con el tiempo fui cambiando no sólo la forma de pensar sino también la forma de tener sexo. Quizás al principio con las mujeres en mí se asemejaba más a una relación o sea, heterosexual, ahora no, ahora yo cambié al 100% para mí el contacto capaz que sólo de clítoris ya está, con eso me es suficiente para tener un orgasmo. Y ahí hubo un cambio en el modo de pensar, pero hubo, primero fue el cuerpo y después el pensamiento. Cuando empecé a estar con mujeres no se me ocurría cómo era, ¿cómo haces?, viste, cómo haces sin que algo se te meta, con consoladores, no. O sea, también podés usarlos pero quiero decir que no hay que seguir manteniendo este patrón. Hoy me parece hasta mucho más creativo el sexo entre dos mujeres porque, no sé, todas cosas que podés hacer y recuerdo una relación sexual heterosexual como algo más monotemático, o sea, cambié, di vuelta el pensamiento (Priscila)

Del relato de esta experiencia se desprende la importancia atribuida al placer como elemento para la subjetividad, la autonomía y el bienestar corporal, mental y afectivo. Las prácticas sexuales entre mujeres no están subordinadas a la procreación, sino al goce y el disfrute del sexo, donde el amor y el placer son elementos claves.

Pero, ¿qué ocurre con los cuidados a la hora de tener sexo?... Las formas de cuidado y métodos de prevención (de infecciones de transmisión sexual, como del embarazo) son disímiles según tengan relaciones sexuales con varones o con mujeres.

Las entrevistadas que han tenido relaciones con varones, a lo largo de sus trayectorias sexuales, dijeron utilizar preservativos cuando es ocasional y pastillas anticonceptivas cuando se trató de una relación estable. En cambio, en las relaciones

sexuales con mujeres no utilizaron ni utilizan ninguna forma de protección, a excepción de algunas parejas que se han hecho los análisis de sangre pertinentes. Pero, en general, cuando se les preguntó por las formas de protección y cuidados se generó una especie de extrañeza.

Si, con los hombres usaba preservativo y pastillas en relaciones estables y después con las mujeres, con Débora mi ex por ejemplo era cuidarse, así guasamente te lo digo: “antes de chupar una concha, las dos fuimos y nos hicimos un análisis de SIDA”. Fuimos al hospital Ramos Mejía, pero con Victoria no, con Victoria fue, ya está. Entre mujeres no hay muchos más cuidados, en el swinger donde trabajaba se veía que las mujeres se iban con el rollo de film adentro de la cartera y eso se lo ponían como barrera, re loco (Priscila)

A pesar de la ausencia de cuidados y métodos de protección de infecciones de transmisión sexual, las entrevistadas expresaron tener algunos conocimientos acerca de las mismas pero, en líneas generales, cuentan con escasa información sobre los modos de contagio o infección.

R) Si, las enfermedades las conozco, pero de ahí a que de las formas que tengo relaciones me contagie, no creo

P) Y, ¿qué enfermedades se te ocurren de transmisión sexual?

R) SIDA, HPV, pero bueno, ¿eso de qué viene?, de tener relaciones sexuales con un tipo (Pía)

En este marco, nos preguntamos por sus conocimientos sobre derechos sexuales y (no) reproductivos consagrados en instrumentos legales: ¿Cuáles son los saberes y recursos con que cuentan estas mujeres? Estas cuestiones serán profundizadas en el próximo apartado.

Derechos sexuales y (no) reproductivos: Saberes y recursos

La regulación de la sexualidad es un tema complejo, que involucra una serie de factores y actores. El dispositivo de la sexualidad regula cuerpos individuales y poblaciones a través de leyes, políticas públicas, entre otras. Estas últimas deben garantizar la existencia y ampliación de los derechos, entre ellos, los vinculados a la salud sexual y reproductiva de los sujetos y las poblaciones.

Las mujeres, a lo largo de la historia, han pasado de ser objetos de políticas públicas a sujetos de derechos, con el poder de tomar decisiones en relación con sus cuerpos, sus deseos y sexualidades (Brown, 2003). Pero este proceso dista de estar concluido, ya que no alcanza con la sanción y conquista formal de derechos para

garantizar la real apropiación y ejercicio de los mismos.

Si bien no entraremos en detalle sobre dicho recorrido nos interesa la apropiación subjetiva de ciertos derechos por parte de estas mujeres, para analizar sus opiniones, recursos y conocimientos sobre la regulación de cuestiones vinculadas a la sexualidad y la (no) reproducción.

Investigaciones recientes (Amuchástegui y Rivas, 2004, 2008; Casas, 2008; Jelin, 1996) han destacado una débil apropiación de los derechos sexuales y (no) reproductivos por parte de las mujeres en América Latina. Si bien las luchas feministas y populares han sido importantes a lo largo de la región, ello no se corresponde directamente con un mayor ejercicio de derechos (incluso legalmente establecidos) en las prácticas de la vida cotidiana. Muchas veces, en el caso de las mujeres, esas prácticas y decisiones siguen muy ligadas al ámbito doméstico, la familia y la reproducción (por fuera del ámbito público y la intervención judicial y estatal). Además, la situación no es igual para todas las mujeres, las diferencias de clase, étnicas y políticas lleva a condiciones de desigualdad, difíciles de sortear.

En este escenario, la educación (no sólo institucional) es considerada un factor clave para la mayor apropiación de derechos, de información sobre cuestiones sexuales y (no) reproductivas.

En el caso de las mujeres entrevistadas, no todas han tenido charlas sobre educación sexual en la escuela y las que tuvieron la *típica charla de Johnson y Johnson* la caracterizan como ineficaz, además de brindar sólo información sobre el aparato reproductor femenino, el ciclo menstrual y demás cuestiones biológicas; pero nada acerca de las relaciones sexuales, el placer, la autonomía. En los contextos descriptos, la sexualidad seguía concibiéndose como tabú, algo sobre lo cual mejor no hablar...

No recuerdo que mi vieja haya hablado conmigo, la única charla que me acuerdo es la de séptimo grado, creo que fue séptimo grado si no me acuerdo mal, porque fue en la primaria y asumo que habrá sido séptimo, la típica charla de Johnson y Johnson, patética, estaban los dibujitos con los aparatos reproductivos, mucho más no me acuerdo, los varones cagándose de risa, pero de información sobre relaciones sexuales no había nada (Mayra)

En general, destacan que las charlas están orientadas a brindar información sobre salud sexual, pero no especifican sobre la diversidad de derechos sexuales que poseen los sujetos. La información con la que contaban estas mujeres en su adolescencia era escasa, como así también las tácticas que desarrollaban para acceder a dichos saberes. No era algo común el poder hablar con los padres, madres u otro familiar o adulto sobre

estos temas. La búsqueda de información era a través de libros, revistas, diccionarios o alguna charla con amigos/as de mayor edad.

Mi vieja nos daba esos libritos, había uno que era hasta los 12 años, y bueno yo ahí leía, y después teníamos un diccionario que sigue estando en mi casa, el diccionario de la mujer y donde ahí tenías todo, como diccionario, de la A hasta la Z... Lo único que había en el diccionario en la L, busqué lesbianismo y decía algo así como la atracción de una mujer hacia otra, la atracción sexual, algo así. Igual creo que el libro bastante bien, porque para ser un libro viejo era un libro como bastante descriptivo y no con juicios de valor, pero era así, como que yo necesitaba más viste, saber más de eso y ahí estaba sólo esa definición. Creo que decía algo así como que era algo natural, no estaba connotado negativamente (Laura)

Otra de las tácticas para el acceso a la información era, como en el caso de Priscila, la consulta con una ginecóloga.

R) Si, si, indagaba y mucho. De hecho antes de mi primer relación fue robarle a mi vieja todas las cosas de la obra social y me fui sola a una ginecóloga para que me explique todo... tendría 15 años

P) O sea ¿antes de tu primer relación sexual?

R) Si, antes yo me informé. No había internet, no había computadoras. Recuerdo que me mostró, hasta la recuerdo como que a ella le dio ternura, porque yo hasta fui con el guardapolvo del colegio. La recuerdo sacando del cajón y mostrarme qué era un diafragma, que yo además ya lo había leído porque folleto que encontraba me lo tragaba, eso, y que me quiso revisar. Por ahí está bien que yo no me dejé, porque como venía de educación física del colegio, por eso tenía puesto el guardapolvo, así que estaba sucia y no dejé que me toque (Priscila)

Se desprende del análisis de las entrevistas, que en el caso de las jóvenes que comienzan a sentir atracción por mujeres en la adolescencia, no contaban con imágenes ni referentes con las que pudieran identificarse. De allí que la búsqueda y comprensión de su sexualidad, sus deseos eróticos, estaba motivada por la incertidumbre y la confusión. Varias dijeron recordar hablar de lesbianas públicas y famosas, como Sandra Mihanovich y Celeste Carballo, pero sin tener mucha más información sobre el lesbianismo en general.

Es interesante destacar cómo a partir de sus trayectorias sexoafectivas, estas mujeres conciben el conocimiento de su propio cuerpo y su sexualidad de distintas formas; lo cual tiene que ver con las propias experiencias, los recursos y saberes con los que cuentan y/o contaban en su adolescencia. Por ello en cuanto a la falta de información como de recursos, las entrevistadas opinaron a favor de una educación sexual integral y por la diversidad, que sea promovida principalmente desde las familias y la escuela.

No obstante, surgen algunas diferencias entre ellas respecto de qué tipo de información y formación se debería brindar, la edad adecuada de los niños y niñas,

como la importancia de una buena capacitación de las personas que dicten los talleres de salud sexual y reproductiva. Victoria realiza un punteo de estas características:

Es urgente la educación sexual y es importante que desde los más chicos se pueda ir adaptándola a la edad y los contextos. Bueno, obviamente que no me da lo mismo cualquier educación sexual, sino que tenga en cuenta la diversidad, que no sea heterosexista, que esta bueno todo lo urgente que hay porque obviamente lo urgente es que las pibas de 14 años no se embaracen, que no se contagien enfermedades y demás; pero que estaría buenísimo que haya espacio para otras cosas, para que de última se entienda que se está hablando de placer, del derecho al placer, del derecho al disfrute, del derecho a elegir, no sé, me imagino que los que se ocupan de eso con una mirada piola sabrán cómo equilibrar digamos, que lo urgente no deje de lado lo demás, que sepan complementar de alguna manera (Victoria)

El derecho al placer, al disfrute, a permitirse sentir deseo (ya sea o no por alguien del mismo sexo) sin culpas ni temores, ocupa un lugar importante en el relato de las mujeres entrevistadas. Esta mirada es acorde a sus trayectorias de vida, donde muchas han sido estigmatizadas por sus elecciones sexuales.

Cuando se les preguntó por los conocimientos sobre derechos sexuales y (no) reproductivos materializados en leyes nombraron como las más importantes la ley de educación sexual y la de reproducción asistida. Respecto de la primera, vimos las diferencias entre ellas en cuanto a qué tipo de educación sexual consideran apropiada en función de la información brindada de acuerdo a la edad de las personas.

En relación con la segunda, han destacado el derecho a tener descendencia y a una ley que lo permita más allá de los obstáculos (físicos u económicos) que puedan tener cada una de las parejas.

P) ¿Qué leyes de salud sexual y reproductiva conocés?

R) Mira lo relaciono con la ley de reproducción que está a punto de salir, porque debería salir y debería estar incluida dentro del premio básico. A mí me parece que la fertilidad es un tema que está, ya de por sí la fertilidad es una de las prácticas que está muy en veremos porque mucho no se sabe, muchas de las cosas, no se sabe cuáles son las causas por las cuales una persona es estéril, te dicen estrés, relájate, pero más de ahí no, no hay una pastillita que dice con esto te curás, no existe y creo que una de las razones es la falta de leyes que incluya y que hagan. Yo creo que la fertilidad tiene que ser incluida, es una enfermedad por más que no se sepa mucho de ello. Creo que es uno de los temas que tendría que cubrir la obra social y habría que saber un poco más del tema (Mayra)

Todas dijeron conocer las legislaciones sancionadas sobre reproducción asistida, porque es una de las preocupaciones que intervienen en su proyecto parental, en la constitución de sus familias; cuestión sobre la que no profundizaremos en esta oportunidad, pero que hemos analizado en otros trabajos.

P) ¿Y por qué crees que la gente en general conoce más algunas leyes que otras?
R) Yo creo que está muy de la mano de cuánto te toca y si llega a tocar algún hilo de tus valores, de tu cuestión moral, por ejemplo, con temas más no sé, de las técnicas de reproducción, si la gente se mete tanto, te digo es porque cada vez más pasa de parejas hetero que no quedan, entonces cada vez más se involucran (Laura)

Supongo que la gente conoce las leyes que necesita conocer, las que le influyen, algo que viven en carne propia y que exista una ley que lo ampara o que lo desampara. Salvo que te interese el derecho, que leas mucho. Yo si me preguntas de leyes contables y te las conozco porque las necesito para el trabajo (Mayra)

En estos últimos verbatim se destaca esta conexión entre la información y la experiencia, es decir, uno conoce las leyes que le interesan, que lo interpelan en su vida cotidiana. Pero no sólo hay apropiación cuando se conocen las leyes, sino también cuando existe una noción de derecho, cuando estas mujeres se enuncian como sujetos de derecho y actúan en relación con ello.

En este sentido es que pensamos las prácticas ciudadanas y nos resulta interesante cómo a lo largo de sus trayectorias de vida, estas mujeres han resaltado la importancia de vivir su sexualidad sin condicionamientos sociales ni morales, el derecho al placer y al goce sexual, como a una educación por el respeto y reconocimiento de la diversidad sexo-genérica. Sus trayectorias sexoafectivas están así, directamente vinculadas con el proceso subjetivo de apropiación de derechos, ya que su orientación sexual, como vimos, otorga cierta especificidad a dicha apropiación a partir de la matriz heteronormativa, sobre todo en cuanto a la autorización de sus deseos y las formas de vivenciar sus sexualidades y sus relaciones amorosas.

Bibliografía:

- Amuchástegui Herrera, Ana y Rivas Zivy, Marta (2004). Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: Notas para la discusión. En *Estudios Demográficos y Urbanos*, septiembre-diciembre, número 057. México: El Colegio de México, A.C. Distrito Federal.
- (2008). Construcción subjetiva de ciudadanía sexual en México: Género, Heteronormatividad y Ética. En Szasz, I. y Salas, G. (comp.) *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía. Diálogos sobre un proyecto en construcción*. México: El Colegio de México.
- Bourdieu, Pierre (1990). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Brown, Josefina (2003). Mujeres en Argentina: ¿Sujetas u objetas de derecho?. En: 2º *Congreso Nacional sobre Problemáticas Sociales Contemporáneas*. Santa Fé.
- Butler, Judith (2001) [1990]. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

- (2010) [1993]. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Casas, Lidia (2008). Salud. En Motta, Cristina y Sáez, Macarena (eds.) *La mirada de los jueces*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.-Correa, Sonia y Petchesky, Rosalind (1996). Direitos Sexuais y Reprodutivos: uma Perspectiva Feminista. En *Physis, Rev. Saúde Coletiva*, Rio de Janeiro, vol. 6, no. 1/2, p. 147-177.
- Figari, C., Jones, D., Libson, M., Manzelli, H., Rapisardi, F. y Sívori, H. (2005). *Sociabilidad, política, violencia y derechos. La Marcha del Orgullo GLTTB de Buenos Aires 2004: primera encuesta*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Foucault, Michel (1994). No al sexo rey. Entrevista por Bernard Henry-Levy. En *Un diálogo sobre el poder*. Barcelona: Altaya.
- (1996). El sujeto y el poder. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988).
- (2009) [1976]. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Gemetro, Florencia (2011). Lesbianismo. Coordenadas historiográficas para entender la emergencia del lesbianismo en Argentina. En Gutiérrez, María Alicia (comp.) *Voces Polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Giddens, Anthony (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Jelin, Elizabeth (1996). La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad. En Jelin, E. y Hershberg, E. *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América latina*. Venezuela: Nueva Visión.
- Jones, D., Libson, M., Hiller, R. (comp.) (2006). *Sexualidades, política y violencia. La marcha del Orgullo GLTTBI Buenos Aires 2005: segunda encuesta*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Jones, Daniel (2008). Estigmatización y discriminación a adolescentes varones homosexuales. En Pecheny, M., Figari, C. y Jones, D. (comp.) *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina* (pp. 47-71). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Kornblit, Ana Lía, Pecheny, Mario y Vujosevich, Jorge (1998). *Gays y lesbianas. Formación de la identidad y derechos humanos*. Buenos Aires: La Colmena.
- Kosofsky Sedgwick, Eve (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.
- Labandeira, María Celia (2012). El discurso cinematográfico como semiótica de la subjetividad: una escena de Fassbinder. En *AdVersuS*, Vol. IX, N° 22, junio; pp. 84-121.
- Libson, Micaela (2009). *La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana*. Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales – Universidad Nacional de General San Martín.
- Meccia, Ernesto. (2006). *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Buenos Aires: Gran Aldea.
- Pecheny, Mario (2001). De la “no-discriminación” al “reconocimiento social”. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina. En *XXIII Congreso de la Latin American Studies Association*, Washington DC, 6-8 de septiembre del 2001.
- (2002). Identidades discretas. En Arfuch, Leonor (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Vance, Carole (1989). El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad. En Vance, Carole (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.
- Viñuales, Olga (2006). *Identidades lésbicas*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Weeks, Jeffrey (1998). *Sexualidad*. México: Paidós y PUEG-UNAM.

7. EL CONCEPTO DE *DIFERENCIA SEXUAL* EN EL FEMINISMO DE LA DIFERENCIA. FALOGOCENTRISMO Y BIOLOGÍA.

Ana Mines
IIGG-FCS-UBA/CONICET
anamines@yahoo.com.ar

“Un/a investigador/a requiere cierta humildad
ante la multiestratificada y compleja estructura del lenguaje”
Rosi Braidotti

Introducción

Quisiera comentar someramente cómo ha sido el recorrido a través del cual llevo, después de cierta resistencia, a la lectura, aún incompleta pero más animosa, del feminismo de la diferencia, especialmente de la obra de Luce Irigaray. La teoría feminista llegó a mis manos, en un primer momento, a través del activismo político en el movimiento feminista, más precisamente en el de lesbianas feministas y queer. Allí, la *lesbiana* de Monique Wittig y, posteriormente, el *ciborg* de Donna Haraway fueron herramientas insoslayables en lucha por dar(nos) a otras corporalidades y subjetividades de género (es decir, otras maneras de vivir, generalmente obliteradas en el binomio cis-heterosexual varón/mujer), un lugar en el mundo simbólico-cultural hegemónico.

Si bien considero que la noción de *mujer(es)* es fundamental tanto en la producción académica como en el activismo político (por su poder de representación, por su productividad, etc.) el uso exclusivo de la misma refuerza la construcción del binomio cis-heterosexista varon/mujer. Así, las críticas al cis-heterosexismo, encarnadas por un sinnúmero de organizaciones y colectivos sexo-políticos y por prolíferas producciones académicas, son fundamentales en pos de abrir caminos y generar condiciones posibles para la multiplicidad de identidades, sexualidades, corporalidades, modos de deseo, etc. que hoy conformamos nuestras sociedades.

En paralelo a este proceso, comencé con la realización del trabajo de campo de mi investigación doctoral¹. En el mismo he entrevistado a 25 estudiantes de medicina, y alrededor de 30 médicos/as de diferentes especialidades a quienes he interrogado sobre

¹ Soy becaria doctoral de CONICET y me encuentro elaborando una tesis en la que trabajo las manifestaciones de la/s diferencia/s sexual/es en la biomedicina contemporánea.

sus modos de entender el cuerpo, el sexo y, especialmente, las implicancias de la/s diferencia/s sexual/es. Allí me encontré con ciertas descripciones/caracterizaciones de los cuerpos, las que no pude livianamente omitir, como tampoco desandar. Una y otra vez me encuentro con fundamentadas descripciones genéticas, endocrinológicas, fisiológicas, etc. que probarían la existencia de múltiples diferencias sexuales y que cristalizarían en lo que la medicina, dicotómicamente, organiza en hombres y mujeres. El feminismo lésbico y queer me dio herramientas para sospechar de la objetividad e imparcialidad de las “lecturas” médicas del cuerpo pero quizás no tantas para ver, comprender, abordar las infinitas *diferencias* que existen en los cuerpos materiales, tan carnales, compuestos por órganos, células, tejidos, hormonas, etc., etc., etc.

Entonces, en mi búsqueda de herramientas para pensar tanto la noción de *diferencia*, como la de *sexo* en su dimensión más cercana al *cuerpo* y, si se quiere, a su *biología*, es que vuelvo al feminismo de la diferencia, (especialmente a la obra de Luce Irigaray), feminismo que tempranamente había descartado por estar a gusto con lo que me parecía un abordaje esencialista (cis-heterosexista). En efecto, inicié esta búsqueda con dudas, incertidumbre y cierta sensación ambivalente, que, aún un hoy, no puedo ni creo que sea necesario despejar. Con ellas intento zambullirme en busca de herramientas teóricas que me ayuden pensar la inagotable materialidad del cuerpo humano.

Resumiendo, lo que intentaré en este trabajo es reconocer la conceptualización y los alcances de la diferencia sexual para el feminismo de la diferencia, como también las implicancias que esta tiene en la definición de cuerpos posibles. Para ello analizaremos e interpretaremos una selección de los escritos de Luce Irigaray y de pensadoras que se enmarcan en esta corriente.

La afirmación *mujer* como punto de partida del feminismo de la diferencia

Bajo lo que se conoce como feminismo de la diferencia se enmarcan producciones que se caracterizan por pensar que es, justamente, en las diferencias corporales-materiales (siempre significadas por la cultura patriarcal) donde yace la potencia de lo femenino. Lo corporal-femenino se convierte, desde sus diferencias y particularidades, en el centro de la auto-afirmación. Particularmente para Luce Irigaray, el cuerpo (de mujer) es el núcleo de la política. Es en el cuerpo donde se materializa la diferencia y allí donde radica su potencia. El *cuerpo de mujer*, como lo llama Irigaray, es un cuerpo que permanece como *punto ciego*, invisible en el orden falogocéntrico.

Uno de los aspectos de la propuesta de Irigaray es “expresar la novedad radical de una realidad corpórea femenina que nunca estuvo adecuadamente representada” (Braidotti, 2000, p. 158). Sin embargo, el mismo resiste como evidencia del *ser* mujer constituyendo el territorio desde el cual desandar la cultura masculinista hegemónica. En efecto, el cuerpo es, en el feminismo de la diferencia, la primera trinchera de lucha.

Según Rosi Braidotti, el aspecto político de la teoría de la diferencia sexual encuentra una elaboración original en el feminismo italiano. Según las feministas de la escuela de Milán, no se puede ni debe pensar la *diferencia sexual* como un estadio previo a la *igualdad*, para la cual las mujeres deberían reubicarse en el sistema cultural masculinista. Esto no se debe ya que no hay reversibilidad posible entre los polos de una oposición que ciertamente es asimétrica. En efecto, según las italianas, privilegiar la *identidad mujer*, el tener un *cuerpo de mujer*, se constituye en el primer sitio de resistencia (Braidotti, 2004). Por otro lado, el colectivo italiano Rivolta Femminile, particularmente Carla Lonzi, rechazan la idea de igualdad como horizonte político ya que la liberación de las mujeres “no quiere decir aceptar idéntica vida a la del varón, que es invivible, sino expresar su sentido de la existencia” (Lonzi, 1978, p. 15). Por el contrario, ponen sus energías en rechazar al orden sexual al mismo tiempo que promueven la necesidad de transformar el sistema de relaciones sexuales establecido. “La fuerza del varón reside en su identificación con la cultura, la nuestra en su refutación” (Lonzi, 1978, p. 19).

Por su parte, Luce Irigaray afirma que la igualdad no puede ser el modo a través del cual superar la exclusión de las mujeres, más bien propone reforzar las diferencias, y, con ello, apalea a un orden simbólico distinto y específicamente femenino (Posada Kubissa, 2000). En una entrevista realizada en el año 1999, Luce Irigaray afirma que el desarrollo de su pensamiento está organizado alrededor de tres intenciones: “la crítica de una cultura de sujeto único, el masculino; la definición de parámetros que permitan la constitución de una subjetividad femenina autónoma, y la búsqueda de condiciones de posibilidad -filosóficas, lingüísticas, políticas- de una cultura de dos sujetos no sometidos uno al otro” (Irigaray, 1999). En su libro *Speculum*, publicado en el año 1974, afirma que “toda teoría del ‘sujeto’ se ha adecuado siempre a lo ‘masculino’. Sometiéndose a ello, la mujer renuncia sin saberlo a la especificidad de su relación con lo imaginario” (Irigaray, 1974, p. 149). En nuestras culturas falogocéntricas, lo masculino constituye el Uno, el significante amo desde el cual proliferan significados, mientras que lo femenino es lo Otro. “Estos Otros han sido desde siempre agentes de lo

mismo, de las presuposiciones del logos (de lo) mismo, sin sufrir gravosas alteraciones de su discursividad. No son por lo tanto realmente otros” (Irigaray, 1974, p. 151). La diferencia sexual implica para Irigaray tanto la descripción como la denuncia del falso universalismo, inherente a la posición falocéntrica: la que propone a lo masculino como un agente racional autorregulativo y a lo femenino como lo Otro, diferencia (Braidotti, 2004).

Un presupuesto de las feministas de la diferencia es la convicción de que no hay libertad, ni pensamiento para la mujer fuera del concepto de diferencia sexual (Posada Kubissa, 2000). Para ello, la transformación y reivindicación de la mujer como un otro en sí mismo es fundamental. “Parte de la idea (...) de que la relación especular entre el Sujeto y el Otro es, en realidad, una relación asimétrica de poder que discrimina y que, por último, descalifica lo femenino” (Braidotti, 2004, p. 192).

El falocentrismo

Luce Irigaray desarrolla la noción de *falocentrismo*. El mismo, remite a un orden simbólico que se constituye a partir del significante amo Hombre-Falo. En la cultura masculinista, el Hombre es igual al Uno, el universal: es “aquel que disfrazaba su singularidad tras la máscara del logocentrismo” (Braidotti, 2000, p. 157). Así, el régimen de significados de la sociedad se organiza en torno al Hombre. Según Braidotti, el lenguaje, embebido de lógica falocéntrica, “constituye la estructura política y el sistema simbólico fundamental o mito de nuestras sociedades” (2004, p. 191).

Por su parte, lo femenino se significa, a partir del significante amo, como lo Otro, lo derivado, lo posterior. La mujer “(...) siempre está inscrita de antemano sin haber empezado a jugar” (Irigaray, 1974, p. 20). Tal como afirma Braidotti, Irigaray se centra en las “disimétricas relaciones de poder que subyacen en la posición de la construcción de la mujer como lo Otro de la posición dominante de la subjetividad. Esta posición dominante se define en términos de falocentrismo. Este término se refiere al hecho de que, en Occidente, pensar y ser coinciden de tal manera que hacer consciente es coextensivo con la subjetividad: este es el vicio logocéntrico. También se refiere, con todo, al persistente hábito que consiste en referirse tanto a la subjetividad como a todos los atributos claves del sujeto pensante en términos de masculinidad o virilidad abstracta (falocentrismo)” (Braidotti, 2004, p. 189).

En nuestras sociedades, significación de la mujer en tanto Otro es no sólo secundaria y complementaria respecto al Hombre, sino inferior valor. “Después de

muchos siglos, todo lo que tiene valor es del género masculino mientras que es femenino lo que carece de valor” (Irigaray, 1992, p. 66). Lo femenino aparece “bajo la forma, por ejemplo, de: ser/devenir, tener/no tener sexo, fálico/no fálico –pene/clítoris, pene/vagina-, más/menos, claramente representable/continente negro, logos/silencio o charlataneo inconsistente, deseo hacia la madre/deseo de ser madre, etc.” (Irigaray, 1974, p. 20).

La idea de *diferencia sexual* es relevante en el pensamiento de Irigaray. Ella parte del supuesto de que el vivimos insertos en una trama cultural que nos ha significado sexualmente y de antemano. Para ella, lo femenino, en su especificidad, no puede ser desde una cultura falogocéntrica ya que desde tal cultural sólo puede ser lo Otro. En efecto, Irigaray promueve el desarrollo de una *ontología de lo femenino* que es justamente, en la reconstitución de lo femenino (en la particular potencia que le otorga su localización abyecta²), donde se ubica el potencial político de los argumentos de Irigaray.

El falogocentrismo también es operativo en la significación del cuerpo. El cuerpo de varón, y más, el sexo de varón es el significante en relación al cual orbitan los demás, y allí, claro está, el cuerpo femenino. A modo de ejemplo, cito en extenso a Irigaray: “(...) ¿cuál será el ‘órgano’ masculino que ofrezca al ridículo como le ocurre al clítoris, pene demasiado pequeño como para que su comparación no suponga una total devaluación, una completa descaracterización? Existen, desde luego, los senos. Pero deben clasificarse entre los caracteres sexuales secundarios. Esto justifica, indudablemente, que no nos preguntemos demasiado por los posibles efectos de su atrofia en el macho. (...). En cualquier caso, parece que el hecho de estar desprovisto de matriz, puede interpretarse como la privación más insoportable para el hombre, ya que su contribución a la gestación – su función con el origen de la reproducción- aparece por ello menos evidente y puede ponerse en duda. El papel “activo” del hombre en el coito y el hecho de que vaya a marcar con *su nombre propio* al producto de la copulación, paliaría esta indecisión. La mujer, cuya intervención en la labor del

² Según Judith Butler, “la respuesta que da Irigaray a la exclusión de lo femenino de la economía de las representaciones equivale efectivamente a decir: ‘muy bien, de todos modos no quiero estar en tu economía y te mostraré lo que este receptáculo ininteligible –lo femenino- puede hacer a su sistema; no seré una pobre copia en tu sistema y, sin embargo, me asemejaré a ti imitando los pasajes textuales mediante los cuales construyes tu sistema y demostrándote que lo que no puede entrar en él ya está dentro de él (como su exterior necesario) y haré la pantomima y repetiré los gestos de tu operación hasta que la aparición del exterior en el interior del sistema ponga en tela de juicio su clausura sistemática y su pretensión de estar autosustentado” (Butler, 2002, p. 81).

engendramiento del niño es imposible de negar, se convierte así en obrera anónima, en máquina al servicio de un amo-propietario que será quien selle el producto acabado” (Irigaray, 1974, p. 21). La apuesta de Irigaray, será la afirmación del cuerpo femenino, en tanto materia que se resiste a la significación/obliteración del orden falocéntrico.

La noción de *diferencia sexual* y la vuelta sobre el cuerpo del pensamiento de Irigaray

Como dijimos más arriba, en el pensamiento de Irigaray, el cuerpo de mujer y la materialidad de la diferencia corporal (que va a ser sobre todo diferencia sexual) ocupa un lugar central. Es en él donde se van a anclar, o, en términos de Braidotti, localizar, la “sustancia” de su propuesta política ya que la fuerza irreductible de lo femenino reside en la materialidad del cuerpo. “Lo corporal-femenino deviene en Irigaray contra-discurso del discurso masculino/patriarcal imperante. (...) la imagen especular reflejada, es la de la materialidad corporal femenina. Y ésta se convierte en centro de auto-afirmación” (Posada Kubissa, 2000, p. 237).

En este punto pude rastrear modos encontrados en la interpretación de la propuesta de Irigaray. Por un lado aquellas que afirman que su pensamiento se vuelve esencialista a secas, y quienes defienden la idea de esencialismo estratégico. Posada Kubissa se encuentra entre las primeras y Braidotti entre las segundas.

Posada Kubissa es sumamente crítica con el modo de entender el cuerpo que, según ella, propone Irigaray³. En efecto, afirma que Irigaray “convierte en un dictado natural lo que, en buena lógica, no es otra cosa que herramienta conceptual de un análisis androcéntrico preexistente” (Posada Kubissa, 2000, p. 233). Siguiendo su análisis, la noción de diferencia estaría inscrita en la naturaleza e Irigaray se estaría limitando a hacer una lectura ingenua y un relato esencialista a partir de ella. Irigaray “hace del ser mujer una determinación esencialmente morfológica. Así, convierte las formas del cuerpo sexuado de la mujer en simbología a interpretar. Y de este modo tal hermenéutica del cuerpo femenino se convierte de inmediato en hermenéutica del ser-femenino” (Posada Kubissa, 2000, p. 232). Para Posada Kubissa, el concepto de diferencia sexual de Irigaray parece no aportar realmente en un contra-discurso sobre la

³ Judith Butler también critica a Irigaray en este punto, ya que según ella Irigaray toma el cuerpo como una materia dada, la asume olvidando que “invocar a la materia implica invocar una historia sedimentada de jerarquía sexual y de supresiones sexuales que sin duda debe constituir un *objeto* de la indagación feminista, pero que resultaría completamente problemática si se la tomara como *base* de una teoría feminista” (Butler, 2002, p. 87).

identidad femenina, “en todo el discurrir logo-androcéntrico del discurso, o los discursos, sobre lo femenino gravita como una constante la asimilación de la identidad femenina a su corporalidad. Y la versión de lo mismo, que Irigaray –y yo agregaría a Braidotti- pretende proponer desde su relectura del psicoanálisis, resulta estar más cerca de posiciones pre-freudianas, enraizada con tradiciones que, como la del pensamiento romántico, quieren excluir a la mujer de la cultura con un discurso sobre su materialidad corporal como naturaleza” (Posada Kubissa, 2000, p. 238).

El análisis de Braidotti es, a mi entender, un poco más complejo. Parte del supuesto de que Irigaray piensa lo semiótico y lo empírico de un modo inescindible. Es decir, con Irigaray no se puede simplemente *acceder* a la materia ya que ésta no sólo ejerce resistencia sino que está culturalmente (falocéntricamente) significada, es decir, no se puede pensar la morfología corporal sin sus definiciones lingüísticas. “La creencia esencialista en la diferencia ontológica es una estrategia política⁴ que apunta a declarar la especificidad de la subjetividad, la sexualidad y la experiencia femeninas, y, al mismo tiempo, a denunciar la lógica de la indiferenciación sexual del discurso falocéntrico” (Braidotti, 2000, p. 159). “Tal como yo entiendo la diferencia sexual, (...), como toda práctica feminista, disloca la creencia en los fundamentos ‘naturales’ de las diferencias codificadas e impuestas socialmente, y del sistema de valores y de representación que conllevan. Quiero agregar que esta teoría también enfatiza en la necesidad de historizar los conceptos que analiza, en primer lugar, y especialmente, la noción de ‘diferencia’” (Braidotti, 2004, p. 190).

Encuentro que la lectura de Braidotti hace más justicia a la propuesta de Irigaray. Irigaray no se abstrae de las resistencias de la materia a la vez que es consciente de que la lucha por el establecimiento de una ontología (social, cultural, sexual, etc.) no se da en abstracto, sino en un régimen cultural instituido. Entonces, partiendo de tal modo de entender las cosas, voy a profundizar en la noción de *diferencia sexual* en Irigaray.

En su libro *Speculum*, Irigaray, a modo de ejemplo, pone en contraposición el discurso de la zoología con el de la psicología científica de Freud (la cual, por momentos, se asienta fuertemente en fundamentos fisiológicos). Entre los animales, abundan ejemplos en los que la economía de la agresividad e incluso del cuidado de las crías no responde a los parámetros masculinistas desde la cual se establecen los estancos

⁴ En efecto Braidotti parece tener claro que la escritura de Irigaray tiene una “cualidad visionaria, utópica y a veces hasta profética, que expresa su fe en la fuerza de lo femenino como una nueva economía simbólica y discursiva” (Braidotti, 2000, p. 157).

límites entre activo-macho/pasivo-hembra. Sin embargo, dice Irigaray, Freud desoirá este punto y sólo verá actividad en la mujer frente a la crianza. En efecto, Irigaray sabe que hasta aquello que parece ser más “objetivo” o “natural” está inescindiblemente teñido por el orden falogocéntrico. “Hasta el momento lo que se define como específico de cada sexo y como disposición común a los dos sólo se remite a un proceso de *reproducción-producción*. Y que como se califica con certeza qué sea macho y qué hembra está en función del modo de participación en dicha economía. La objetividad que llamamos científica sólo se pronuncia sobre la cuestión al nivel microscópico de la diferencia entre las células germinales. Todo lo más, reconoce también la evidencia (anatómico-fisiológica) del *producto* de la cópula. El resto le resulta en verdad, demasiado confuso como para arriesgarse a emitir al respecto (...) un juicio, un veredicto diferenciado” (Irigaray, 1974, p. 10). Así, Irigaray afirma que la economía de la reproducción sexual se significa en términos de actividad y pasividad (Irigaray, 1974). La actividad correspondería al orden masculino mientras que la pasividad al orden femenino, sin importar los sucesos fisiológicos. Por ejemplo, “la leche sería la única producción indiscutible de la mujer –madre- que, además realizaría ésta por sí sola. Toda consideración de placer en la lactancia se ve así excluida, ignorada, prohibida. Y no cabe duda de que tal consideración impondría ciertos matices a dichos enunciados. Pero parece ser que *lo que está en juego es el monopolio de la ‘actividad’ productora, la distribución de un poder fálico*” (Irigaray, 1974, p. 13. Destacado en el original).

Irigaray propone hacer foco en las particularidades del sujeto femenino, no sólo subjetivas, sino corporales, fisiológicas, sus especificidades y singularidades en pos del establecimiento de un estatus ontológico propio. En efecto, esa es su lucha. “El cuerpo femenino presenta la particularidad de tolerar el crecimiento del otro dentro de sí, sin enfermedad, rechazo o muerte para uno de los dos organismos vivos. (...). Allí donde el cuerpo femenino engendra en el respeto a la diferencia, el cuerpo social patriarcal se edifica jerárquicamente excluyendo la diferencia” (Irigaray, 1992, p. 42).

Irigaray sostiene que es preciso realizar contragenealogías, o si se quiere, lecturas a contrapelo del cuerpo y su materialidad, ya que estas son el punto de partida de un sistema simbólico feminista alternativo. Para ella, la capacidad de gestación y de lactancia son puntos clave. Como dice Braidotti, “la resistencia feminista al falogocentrismo, consecuentemente, adopta la forma de una reaparición de lo materno

como el lugar de la legitimación de las genealogías centradas en la mujer” (2004, p. 192).

Según Braidotti, este abordaje del cuerpo también tiene sus raíces en el pensamiento de Irigaray quien lo piensa “como una batería móvil de diferencias” (2005, p. 41). El cuerpo es entonces, una interfaz, un umbral; es una construcción cultural que capitaliza energías de naturaleza heterogénea, discontinua e inconsciente. Braidotti también va a hacer hincapié en la especificidad de lo femenino. El cuerpo y el deseo de las mujeres son particulares y múltiples a su vez. En esa paradoja se guarda, según estas autoras, una gran potencia política.

Palabras finales. La *inmanencia* cuerpo/cultura

Braidotti toma de la teoría deleuziana⁵ la idea de cuerpo como potencia, en oposición al cuerpo como pasivo, como mera *superficie de inscripción*. Esto supone un claro distanciamiento de la idea psicoanalítica lacaniana del cuerpo como mapa de inscripciones semióticas y de códigos impuestos por la cultura. La idea de cuerpo de Braidotti se acerca a la del cuerpo como inmanencia. “(...) el cuerpo viene a ser una interacción compleja de fuerzas sociales y simbólicas sofisticadamente constituidas: no es una esencia, y mucho menos una sustancia biológica, sino un juego de fuerzas, una superficie de intensidades, puros simulacros sin originales. Esta redefinición “intensiva” del cuerpo coloca al mismo en el seno de una compleja interacción de fuerzas sociales. (...). Por el contrario, yo pienso en el cuerpo como transformador y como punto de transmisión de un flujo de energías, es decir, como superficie de intensidades” (Braidotti, 2005, p. 37).

En el proyecto de Irigaray, lo “femenino” no es una entidad esencializada ni inmediatamente accesible: es, por el contrario, realidad virtual, en el sentido de que es el efecto de un proyecto, de un proyecto político y conceptual de trascender la posición de sujeto tradicional de la mujer como Otro de lo Mismo para poder expresar lo otro de lo Otro. Sin embargo, esta trascendencia tiene lugar a través de la carne y sus intersticios, sus múltiples complejidades y resistencias que forman parte del proceso complejo de constante e inacabada producción de la realidad.

Bibliografía utilizada

⁵ *Mil Mesetas*, libro escrito por Deleuze y Guattari, se publicó por primera vez en Francia en el año 1972. *Speculum* Se publicó en el año 1974.

- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades: corporarización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*. España: Gedisa.
- Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo."* Buenos Aires: Paidós.
- Irigaray, L. (1974). *Speculum. Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Saltés.
- Irigaray, L. (1992). *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Universitat de València.
- Irigaray, L. (1999, de agosto de). De Speculum a Entre Oriente y Occidente: Luce Irigaray, 25 años de filosofía feminista de la diferencia. Retrieved from www.jornada.unam.mx/1999/08/02/irigaray.htm
- Lonzi, C. (1978). *Escupamos sobre Hegel: y otros escritos sobre liberación femenina*. Buenos Aires: Editorial La Playade.
- Posada Kubissa, L. (2000). De discursos estéticos situaciones categoriales y otras operaciones simbólicas: en torno a la filosofía del feminismo de la diferencia. In C. Amorós (Ed.), *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis.